



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)  
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVIII - Nº 616

Bogotá, D. C., jueves 23 de julio de 2009

EDICION DE 76 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
 www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
 SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA  
 www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

# CAMARA DE REPRESENTANTES

## CONTENIDO

Págs.

Acta número 180 de la sesión ordinaria del día martes 26 de mayo de 2009.....	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	3
Relación de excusas de los honorables Representantes.....	5
Orden del Día.....	11
Quórum deliberatorio.....	25
Quórum decisorio.....	25
Aprobación del Orden del Día.....	25
Intervención del honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado.....	25
Elección de un miembro de la Comisión de Investigaciones y Acusaciones.....	26
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado.....	26
Minuto de silencio.....	26
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.....	26
Votación para la elección de un miembro de la Comisión de Investigaciones y Acusaciones.....	27
Elegido el doctor Jorge Gómez Celis como miembro de la Comisión de Investigaciones y Acusaciones.....	
Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara, aprobado.....	30
Impedimentos.....	30
Intervención del honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés.....	31
Intervención del honorable Representante River Franklin Legro Segura.....	31
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	31
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.....	31
Intervención del honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés.....	32
Intervención de la honorable Representante Liliana Barón Caballero.....	32
Intervención de la honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu.....	33
Intervención del honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre.....	33
Proposiciones.....	34
Intervención del honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre.....	34
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.....	34
Intervención del honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre.....	34
Votación recurso de apelación Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara.....	35
Intervención del honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre.....	36
Intervención del doctor Rafael Colmenares.....	36
Proyecto de ley número 115 de 2008 Cámara, aprobado.....	36
Proyecto de ley número 060 de 2008 Cámara, aprobado.....	37
Proyecto de ley número 035 de 2008 Cámara, aprobado.....	37
Proyecto de ley número 169 de 2008 Cámara, aprobado.....	38
Proyecto de ley número 083 de 2008 Cámara, aprobado.....	39
Proyecto de ley número 002 de 2008 Cámara, aprobado.....	39

	Págs.
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	40
Proyecto de ley número 105 de 2008 Cámara, aprobado .....	40
Intervención de la honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu .....	41
Proyecto de ley número 111 de 2008 Cámara, aprobado.....	41
Proyecto de ley número 132 de 2008 Cámara, aplazado .....	42
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró .....	42
Proyecto de ley número 149 de 2008 Cámara, aprobado .....	42
Proyecto de ley número 170 de 2008 Cámara, aprobado .....	42
Proyecto de ley número 188 de 2008 Cámara, aprobado .....	43
Proyecto de ley número 084 de 2008 Cámara, aprobado .....	43
Proyecto de ley número 314 de 2008 Cámara, aprobado .....	44
Proyecto de ley número 093 de 2008 Cámara, aprobado .....	45
Proyecto de ley número 172 de 2008 Cámara, aprobado .....	45
Proyecto de ley número 110 de 2008 Cámara, aprobado .....	46
Proyecto de ley número 076 de 2008 Cámara, aprobado .....	46
Proyecto de ley número 209 de 2007 Cámara, aprobado .....	47
Proyecto de ley número 211 de 2008 Cámara, aprobado .....	47
Proyecto de ley número 173 de 2008 Cámara, aprobado .....	48
Proyecto de ley número 186 de 2008 Cámara, aprobado .....	48
Proyecto de ley número 134 de 2008 Cámara, aprobado .....	49
Proyecto de ley número 208 de 2008 Cámara, aprobado .....	50
Proyecto de ley número 191 de 2008 Cámara, aprobado .....	51
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz .....	51
Proyecto de ley número 212 de 2008 Cámara, aprobado .....	52
Intervención de la honorable Representante Liliana Barón Caballero .....	52
Intervención del honorable Representante Oscar Mauricio Lizcano Arango .....	52
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero.....	52
Intervención del honorable Representante Germán Hoyos Giraldo .....	52
Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín.....	53
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz .....	53
Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara .....	54
Impedimentos.....	55
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo.....	56
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	56
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez .....	57
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	58
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez.....	59
Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo .....	59
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez.....	60
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	60
Intervención del honorable Representante David Andrés Luna Sánchez .....	61
Intervención del honorable Representante River Franklin Legro Segura.....	61
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez.....	61
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero.....	62
Sesión permanente .....	62
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero.....	62
Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín.....	63
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo .....	63
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo.....	64
Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo .....	64
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez.....	64
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa .....	65
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo.....	66
Lectura informe objeción para aprobación en la próxima sesión .....	66
Lectura de los proyectos de ley y actos legislativos para aprobación en la próxima sesión.....	66
Votación verificación de Quórum .....	68
Proposiciones, impedimentos, constancias .....	69
Cierre.....	75

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2008 – 20 de junio de 2009

## **Número 180 de la sesión ordinaria del día martes 26 de mayo de 2009**

Presidencia de los honorables Representantes *Germán Varón Cotrino, Odín Horacio Sánchez Montes de Oca, Lidio Arturo García Turbay.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 26 de mayo de 2009, abriendo el registro a las 3:43 p. m. e iniciando a las 4:20 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El Señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS# 2957

ASISTENTES

26-05-09 15:43

### **Los miembros presentes: 110**

Amín Saleme Fabio

Casabianca P. Jorge

Britto Peláez James

Castillo G. Nancy D.

Durán Barrera Jaime

Espinosa A. Gabriel

González B. Wilmer

Barón C. Liliana

Hurtado Pérez Oscar

Marín Oscar de Jesús

Morales Gil Jorge I.

Muvdi Aranguena Pedro

Náder Cura Dumith A.

Olano Becerra Germán

Piedrahíta C. Carlos

Rivera F. Guillermo

Salamanca C. Pablo

Silva Amín Zamir E.

Suárez Flórez Mario

Valencia M. Juan

Morales A. Silfredo

Vanegas Queruz Luis

Gaviria Muñoz Simón

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Hurtado Angulo H.

Gómez Celis Jorge E.

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alfárez T. Alvaro

Romero H. Rodrigo

Amín Escaf Miguel

Benítez M. Eduardo

Carvajal C. José T.

Pedraza O. Telésforo

Celis G. Carlos A.

Cervantes V. Jaime

Cortés Lucero

Elías V. Bernardo

Fernández Q. Jairo A.

Giraldo C. Héctor F.

Hoyos G. Germán D.

Lozano Galdino Juan

Mota y M. Karime

Pérez Alvarado Jorge

Raad Hernández Elías

Rapag Matar Fuad E.

Restrepo C. Jaime

Rodríguez R. Roosevelt

Salas Moisés Luis E.

Serrano Morales Luis

Soto Jaramillo Carlos

Uribe Nicolás

Vives H. Manuel J.

Yepes M. Jaime A.

Zuluaga A. Jaime

Acosta Osio Alonso

Pacheco A. Alvaro

Arboleda Palacio Oscar

Montoya Toro Orlando

Rendón R. Liliana

Rodríguez Constantino  
 Vélez Mesa William  
 Barreras M. Roy  
 Barrios B. Luis F.  
 Artunduaga Heberth  
 Cabrera Báez Angel C.  
 Cotrina Néstor Homero  
 Flórez Vélez Omar  
 Gómez Agudelo Oscar  
 Granados Becerra Juan  
 Martínez R. Rosmary  
 Motoa Solarte Carlos  
 Orozco Vivas Felipe  
 Zuluaga Ruiz Mauricio  
 Pacheco C. Tarquino  
 Roza Rodríguez Jorge  
 Varón Cotrino Germán  
 Cuenca C. Carlos A.  
 Niño M. María V.  
 Bravo Realpe Oscar  
 Vargas Polo Víctor  
 Yanet L. Zaida M.  
 Gallardo A. Julio  
 Trujillo R. Pedro P.  
 Garciaherreros Jorge  
 González Ocampo Jorge  
 Guerra de la Rosa Orlando  
 Ibarra Obando Luis J.  
 Jiménez Salazar Pedro  
 León L. Buenaventura  
 Mantilla S. Jorge  
 Naranjo E. Diego  
 Paredes A. Myriam  
 Paz Ospina Marino  
 Pereira C. Pedrito  
 Piamba Castro José  
 Puentes Díaz Gustavo  
 Ramírez R. Pedro  
 Sanabria A. Heriberto  
 Tafur Díaz Fernando  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Zuluaga Díaz Carlos  
 Borja Díaz Wilson A.  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Garzón Martínez René  
 Legro Segura Ríver  
 Navas Talero Germán  
 Obando Ordóñez Pedro

SbSG.2.1-0450-09  
 Bogotá, D. C., junio 10 de 2009  
 Doctor  
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
 Secretario General  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Bogotá, D. C.

**Asunto: Asistencia sesión plenaria de mayo 26 de 2009.**

Respetado doctor Rodríguez:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión **realizada** por la plenaria de la Corporación el día **martes 26 de mayo de 2009**, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro **manual** correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

**Registro manual**

Alvarez Montenegro Javier Tato  
 Arango Torres Fabio  
 Besaile Fayad Musa  
 Bustillo Gómez Dairo José  
 Camelo Ramos José Joaquín  
 Carebilla Cuéllar Manuel Antonio  
 Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro  
 Córdoba Suárez Juan de Jesús  
 Cuello Baute Alfredo Ape  
 Cuello Daza Bladimiro Nicolás  
 Devia Arias Javier Ramiro  
 Espinosa Calderón Yesid  
 Gálvez Mejía Carlos Arturo  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Giraldo Jorge Homero  
 Gómez Román Edgar Alfonso  
 Gordon May Alberto  
 Hernández Bohórquez Juan Manuel  
 Lara Vence Karelly Patricia  
 Leguizamón Roa Marco Tulio  
 Lizcano Arango Oscar Mauricio  
 López de Joaquí Gema  
 Negrete Flórez José de los Santos  
 Osorio Botello Héctor Javier  
 Pardo Rodríguez Pedro Nelson  
 Patiño Amariles Diego  
 Pizo Mazabuel Crisanto  
 Polanco Jusayu Orsinia Patricia  
 Posada Sánchez Augusto  
 Quintero Marín Carlos Arturo  
 Restrepo Orozco Luis Carlos  
 Reyes Forero Germán Enrique  
 Ricardo de Páez Amanda

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rondón González Gilberto  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Silva Gómez Venus Albeiro  
 Silva Meche Jorge Julián  
 Torres Trujillo Edgar Eulises  
 Urrutia Ocoró María Isabel  
 Viana Guerrero Germán Néstor  
 Zambrano Erazo Béner León.

**Total Representantes que se registraron manualmente: Cuarenta y dos (42).**

**Representantes que no asistieron, con excusa:**

Avila Durán Carlos Enrique  
 Betancourt Hurtado Hernando  
 Castro Gómez Santiago (Comisión)  
 Conde Romero José María  
 Crissien Borrero Eduardo  
 De Peña Márquez Fernando  
 Gerlén Echeverría Jorge  
 Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia  
 Javela Murcia Ignacio Antonio  
 Parody Díaz Mauricio  
 Pinillos Abozaglo Clara  
 Sánchez Montes de Oca Odín Horacio.

**Total Representantes con excusa: Doce (12).**

**Representantes que no asistieron, sin excusa:**

Llano Gómez Jairo Alberto  
 Salazar Orozco Rubén Darío.

**Representantes que no asistieron, sin excusa: Dos (2).**

Cordialmente,  
 La Subsecretaria General,

*Flor Marina Daza Ramírez.*

**Anexo:**

1. Registro electrónico asistencia RCS-2957 (2 folios).
  2. Registro electrónico y manual votación RCS-2958. Prop. Recurso de apelación (3 folios).
  3. Registro electrónico y manual verificación quórum RCS-2959. (3 folios).
  4. Copia de 12 excusas (25 folios).
- C.C. Comisión Acreditación Documental  
 Sección Relatoría.

**Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes Acta de Sesión Plenaria 180:**

SbSG.2.1-0580-09  
 Bogotá, D. C., junio 26 de 2009  
 Doctora  
 LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ  
 Subsecretaria Auxiliar (E)  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá, D. C.,

Respetada doctora Luz Stella:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito allegar a su despacho copia de las incapacidades expedidas al doctor Rubén Darío Salazar Orozco, ex Representante a la Cámara por Bogotá y en el cual se excusa para las sesiones plenarias de los días jueves 7 y martes 26 de mayo de 2009. 2 folios.

Cordialmente,

La Subsecretaria Auxiliar,

*Flor Marina Daza Ramírez.*

Anexo dos (2) folios.

c.c. Acreditación Documental  
 Secretaría General.

Centro Médico  
 Dr. Victoria Martínez Marín  
 Clínica de Diagnóstico y Tratamiento de la  
 Obesidad, Diabetes, Hipertensión y Parto Normal  
 Calle 48 # 537 - 25 Barrio Otazá Tels: 282 20 84 - 409 7495 Bogotá, D.C.

R./ Mayo 7/09  
 Fecha Bogotá  
 Nombre Rubén Darío Salazar Orozco  
 Diagnóstico diagnóstico de síndrome de fatiga crónica  
 Incapacidad un día  
 Mayo 7/09

Centro Médico  
 Dr. Victoria Martínez Marín  
 Clínica de Diagnóstico y Tratamiento de la  
 Obesidad, Diabetes, Hipertensión y Parto Normal  
 Calle 48 # 537 - 25 Barrio Otazá Tels: 282 20 84 - 409 7495 Bogotá, D.C.

R./ Mayo 26/09  
 Fecha Bogotá  
 Nombre Rubén Darío Salazar Orozco  
 Diagnóstico diagnóstico de síndrome de fatiga crónica  
 Incapacidad un día  
 Mayo 26/09

\*\*\*

Bogotá, D. C., 27 de mayo de 2009

Doctor:

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Cordial saludo,

Recibiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara, Carlos Avila Durán, me permito presentar excusa por la no asistencia de la sesión plenaria del día de ayer 26 de mayo, debido a quebrantos de salud.

Anexo incapacidad médica.

Le agradezco su colaboración.

Atentamente,

*Ruth Nidia Díaz Arzuaga,*

Asistente,

Ofic. 448B

Ext. 4404-05

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Comisión de Representantes  
Sociedad Médica

Fecha de Expedición: 2009 05 27

Dr. *Tranquero*

1<sup>er</sup> APELLIDO: *Avila* 2<sup>do</sup> APELLIDO: *Duran* NOMBRES: *Ortiz Enrique*

IDENTIFICACION: *12 559 416*

DIAGNOSTICO: *Enfermedad vírica aguda + Síndrome febril*

CONTINGENCIA:  SI  M  AT  EP  PPV

FECHA DE INICIO: Año *2009* Mes *05* Día *26* PROEROGA:  Sí  No

DIAS DE INCAPACIDAD: *03* (en letras) *3* (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]* 1010304

\* \* \*

Bogotá, D. C., 26 de mayo de 2009

CR-HCE N° 099/09

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

La Ciudad

Asunto: **Excusa**

Respetada doctora:

De manera atenta, me permito presentar excusa por mi inasistencia a las sesiones plenarias de los días 26 y 27 de mayo de 2009, por encontrarme en delicado estado de salud según certificado de incapacidad.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

*Hernando Betancourt Hurtado,*  
Representante a la Cámara.

Copia: Doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Secretario General, Cámara de Representantes

Anexo: Certificado de incapacidad.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Comisión de Representantes  
Sociedad Médica

Fecha de Expedición: 2009 05 26

Dr. *Betancourt*

1<sup>er</sup> APELLIDO: *Betancourt* 2<sup>do</sup> APELLIDO: *Hurtado* NOMBRES: *Hernando*

IDENTIFICACION: *17320608*

DIAGNOSTICO: *Síndrome febril agudo*

CONTINGENCIA:  SI  M  AT  EP  PPV

FECHA DE INICIO: Año *2009* Mes *05* Día *26* PROEROGA:  Sí  No

DIAS DE INCAPACIDAD: *03* (en letras) *3* (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]* 1010304

\* \* \*

Bogotá, D. C., mayo 26 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo,

Con toda atención, me permito enviar copia de la Resolución número 888 del 5 de mayo del presente año, donde se comisiona al doctor Santiago

Castro Gómez, para que participe en una reunión de Parlamentarios Europeos y Latinoamericanos, convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo y PRODEV en la ciudad de Netherlands, Holanda, del 24 al 29 de mayo del presente año.

Por esta razón, presento excusas por su inasistencia a las diferentes sesiones plenarias que se realizaron durante esta semana.

Atentamente,

*Sandra Patricia Jiménez G.,*  
Asistente.

### RESOLUCION NUMERO MD- 0888 DE 2009

(mayo 5)

*por la cual se autoriza una comisión  
a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Banco Interamericano de Desarrollo y Prodev / Office Europe, invitan al Representante a la Cámara doctor Santiago Castro Gómez, al lanzamiento de la Red de Parlamentarios Europeos y Latinoamericanos por la efectividad del desarrollo, que tendrá lugar en Netherlands los días 27 y 28 de mayo de 2009.

Que la señora Sandra Jiménez González, Asistente de la Unidad de Trabajo Legislativo del Representante a la Cámara doctor Santiago Castro Gómez, mediante oficio de fecha mayo 4 de 2009, informa ante la Secretaría General de esta Corporación sobre la asistencia del Congresista Castro Gómez, al evento referido en el considerando anterior para la expedición de la respectiva resolución, especificando que el parlamentario viajará el día 24 de mayo del año en curso.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Santiago Castro Gómez, para que atienda la invitación del Banco Interamericano de Desarrollo y Prodev / Office Europe y asista al lanzamiento de la Red de Parlamentarios Europeos y Latinoamericanos para la efectividad del desarrollo, que tendrá lugar en Netherlands, los días 27 y 28 de mayo de 2009.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

#### RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar entre el veinticuatro (24) y el veintinueve (29) de mayo de 2009, al honorable Representante a la Cámara, doctor Santiago Castro Gómez, para que atienda la invitación del Banco In-

teramericano de Desarrollo y Prodev / Office Europe y asista al lanzamiento de la Red de Parlamentarios Europeos y Latinoamericanos para la efectividad del desarrollo, que tendrá lugar en Netherlands, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 5 de mayo de 2009.

El Presidente,

*Germán Varón Cotrino.*

El Primer Vicepresidente,

*Odín Sánchez Montes de Oca.*

El Segundo Vicepresidente,

*Lidio Arturo García Turbay.*

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., mayo 28 de 2009

Doctora:

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria

Cámara de Representantes

E.S.D.

Cordial saludo:

Por instrucciones el honorable Representante a la Cámara, doctor José María Conde Romero, solicitamos de la manera más respetuosa excusar al Representante por no asistir a la sesión Plenaria del día 26 y 27 de mayo de 2009, debido a que por razones de enfermedad, le impidieron su presencia en estas sesiones.

A continuación adjuntamos la correspondiente excusa, transcrita por el médico de esta Corporación, para efectos de dar trámite a la correspondiente legalización de dicha excusa.

De ustedes,

Cordialmente,

*Rosa Dalia Naranjo Santa,*

Asistente,

Honorable Representante

*José María Conde Romero.*

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Comisión de Representantes  
Jesús Montes

Fecha de Exp. 2009-V-28  
Año Mes Día

1er APELLIDO Conde 2do APELLIDO Romero NOMBRES José María

IDENTIFICACIÓN 6.818.460

DIAGNOSTICO: Estrabismo bitemporal

CONTINGENCIA ES  M  AT  EP  PIV

FICHA DE INICIO: Año 2009 Mes V Día 26

PROSROGA Sí  No

DÍAS DE INCAPACIDAD: Del 26 (en letras) al 27 (en números)

FIRMA DEL REGISTRO MEDICO  
No. 19263612

\* \* \*

Bogotá, D. C., 26 de mayo de 2009

Doctor

GERMAN VARON COTRINO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Presentación excusa del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero a la Sesión Plenaria de los días 26 y 27 de mayo del 2009

Por instrucciones del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero muy respetuosamente, me permito presentar excusa por la inasistencia del Representante a la sesión Plenaria de los días 26 y 27 de mayo del año en curso, debido a los quebrantos de salud que lo aquejan y por los cuales ha sido incapacitado.

En los próximos días estaré remitiendo la debida incapacidad médica.

Espero la anterior, sirva como excusa válida de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Atentamente,

*Amparo Pacheco Cervantes,*

Asistente UTL.

Bogotá, D. C., 2 de junio de 2009

Doctor

GERMAN VARON COTRINO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Presentación de soporte excusa del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero a la Sesiones Plenarias del 26 y 27 de mayo de 2009.

Por instrucciones del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero muy respetuosamente, me permito remitir a su despacho la debida incapacidad médica, documento que soporta la excusa por su inasistencia a las plenarias de los días 26 y 27 de mayo de la presente anualidad.

Anexo lo anunciado.

Espero la anterior, sirva como prueba y excusa válida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Atentamente.

*Amparo Pacheco Cervantes,*  
Asistente UTL.

\*\*\*

Bogotá, D. C., 26 de mayo de 2009

Doctor  
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
E.S.D.

**Ref.: Excusa por inasistencia a las sesiones de Plenaria de los días 26 y 27 de mayo de 2009.**

Respetado Secretario:

Por medio de la presente me permito presentar excusa por mi inasistencia a las sesiones de la Plenaria de los días 26 y 27 de mayo del año en curso por encontrarme delicado de salud.

En consecuencia me permito adjuntar la incapacidad correspondiente.

Agradeciéndole su atención,

*Fernando de la Peña Márquez,*  
Representante a la Cámara,  
departamento del Cesar.

\*\*\*

Bogotá, D. C., 5 de junio de 2009

Doctora  
FLOR MARINA DAZA RAMIREZ  
Subsecretaria General  
Honorable Cámara de Representantes  
E.S.D.

Ref.: Excusa

Siguiendo instrucciones del Representante Jorge Gerlén Echeverría, remito a su despacho la

incapacidad médica por la cual no pudo asistir a la sesión plenaria del día 26 de mayo del presente año.

Atentamente,

*Nury Corredor Méndez,*  
Asesora UTL.

\*\*\*

Bogotá, D. C., abril 21 de 2009

Doctora  
FLOR MARINA DAZA RAMIREZ  
Subsecretaria  
Honorable Cámara de Representantes  
E. S. D.

Apreciado doctora:

Por instrucciones de la honorable Representante Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos, me permite transmitirles que ella se encuentra incapacitada por (nacimiento de la bebé) y por tanto le es imposible asistir a las comisiones programadas por la Corporación. Por lo anterior hacerles llegar la transcripción médica de la EPS, del día 1° de abril del presente y la licencia de maternidad.

Agradeciéndole la atención prestada a esta.

Cordialmente,

*Thays Maria Vanegas C.,*  
Asistente,

Honorable Representante  
*Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos,*  
Representante por el departamento del Cesar.

\*\*\*

Doctora  
YOLVIS TABACO REYES  
Secretaria ad hoc  
Comisión de Acreditación Documental  
Honorable Cámara de Representantes

Respetada doctora:

Respetuosamente me dirijo a usted, a fin de manifestar mi excusa por la no asistencia a la Sesión Plenaria convocada por la honorable Cámara de Representantes para los días martes 26 y miércoles 27 de mayo a las **3:00 p. m.**, en razón a que me encuentro en un Foro de la **Corporación para el Desarrollo Amazónico CDA en Puerto Inírida - Guainía.**

Este Foro cuenta con los siguientes temas:

1. Definición de una estrategia regional y aprovechamiento de caucho natural y el establecimiento de nuevas plantaciones de caucho como alternativa de recuperación forestal de desarrollo humano sostenible.

2. Análisis sobre los requerimientos para la sustracción de áreas de la zona de reserva forestal declarada por la Ley 2ª de 1959.

Estos temas son de vital importancia para el desarrollo integral de mi departamento.

Sin otro particular, me suscribo de usted con atento saludo.

Atentamente,

*Ignacio Antonio Javela Murcia,*  
Representante a la Cámara,  
departamento del Guaviare.

\* \* \*

Inírida, mayo 4 de 2009

Doctor

IGNACIO ANTONIO JAVELA MURCIA

Representante a la Cámara Departamento del Guaviare

Comisión Cuarta

Carrera 7º N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Bogotá

Atento saludo, doctor Javela:

En atención a los requerimientos regionales presentados por la Asamblea Corporativa, integrada por los señores Gobernadores del Guainía, Guaviare y Vaupés y los alcaldes de Inírida, Mitú, Caruru, Taraira, San José del Guaviare, Retorno, Calamar y Miraflores, me permito invitarlo(a) a participar de los Foros que a continuación relaciono:

1. Definición de una estrategia regional y aprovechamiento de caucho natural y el establecimiento de nuevas plantaciones de caucho como alternativa de recuperación forestal y de desarrollo humano sostenible.

2. Análisis sobre los requerimientos para la sustracción de áreas de la zona de reserva forestal declarada por la Ley 2ª de 1959.

Los cuales se desarrollarán el día miércoles 27 de mayo de 2009 en las instalaciones de la Dirección General de la Corporación CDA en la ciudad de Inírida, Guainía.

En este evento que ya ha contado con varias sesiones preparatorias se pretende establecer es-

trategias unificadas entre lo local, lo regional y lo nacional para el tratamiento de los dos temas a tratar.

Agradecemos su atención y posible asistencia o delegación con posibilidad de tomar decisiones, así mismo confirmar dicha asistencia, para efectos de coordinar la disponibilidad de hospedaje y cupos aéreos.

Cordialmente,

*César Humberto Meléndez Sáenz,*  
Director General CDA.

\* \* \*

Bogotá, D. C., 26 de mayo de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Representante doctor Mauricio Parodi Díaz, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 “por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes” me permito presentar excusa por su no asistencia a la sesión plenaria programada para el día martes 26 de mayo de 2009, ya que como Parlamentario Andino fue citado a las sesiones ordinarias del mes de mayo, las cuales se llevan a cabo en la ciudad de Lima, Perú, del 24 al 27 de mayo, adjunto la citación respectiva.

Agradeciendo la atención brindada.

Atentamente,

*María del Pilar Vera González,*  
Asistente.

Anexo: un (1) folio

Bogotá, D. C., 19 de mayo de 2009

Honorable Parlamentario

MAURICIO PARODI

Cámara de Representantes

Bogotá - Colombia

Ref.: Convocatoria ordinaria del Parlamento Andino 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2009.

De mi consideración:

Con un atento saludo y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Plenaria de nuestro organismo y por solicitud de la señora Presidenta Ivonne Juez de Baki, me permito convocarles a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino las mismas que se llevarán a cabo los días 24, 25, 26 y 27 de mayo del presente año en la ciudad de Lima, República de Perú.

Sin otro particular, me suscribo de usted, ratificando mis sentimientos de admiración y respeto.

Cordialmente,

*Rubén Vélez Núñez,*  
Secretario General, Parlamento Andino  
RBN-ACA.

**RESOLUCION NUMERO MD- 1019  
DE 2009**

(mayo 22)

*por la cual se autoriza una comisión  
a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el doctor Rubén Vélez Núñez Secretario General del Parlamento Andino, mediante comunicación de fecha mayo 19 de 2009, convoca al Representante a la Cámara, doctor Mauricio Parodi Díaz a las reuniones ordinarias del Parlamento Andino, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Lima (Perú), los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2009.

Que la señora María del Pilar Vera González Asistente del Representante a la Cámara, doctor Mauricio Parodi Díaz, atendiendo instrucciones del referido Congresista, mediante escrito de fecha mayo 21 de 2009, informa ante el Presidente de esta honorable Corporación, sobre la convocatoria del Parlamento Andino a las reuniones ordinarias del mes de mayo del año en curso, con el fin de que se adelanten los trámites respectivos para la asistencia del doctor Parodi Díaz a dicho evento.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Mauricio Parodi Díaz, para que atienda la convocatoria del Parlamento Andino y asista a las reuniones ordinarias del mes de mayo del año en curso, las cuales tendrán como sede la ciudad de Lima, Perú, entre el 24 y el 27 de mayo de 2009.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Comisionar entre el veinticuatro (24) y el veintisiete (27) de mayo de 2009, al honorable Representante a la Cámara, doctor Mauricio Parodi Díaz, para que atienda la convocatoria del Parlamento Andino y asista a las reuniones ordinarias del mes de mayo del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante a la Cámara comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 22 de mayo de 2009.

El Presidente,

*Germán Varón Cotrino.*

El Primer Vicepresidente,

*Odín Sánchez Montes de Oca.*

El Segundo Vicepresidente,

*Lidio Arturo García Turbay.*

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., mayo 22 de 2009

Doctor

GERMAN VARON COTRINO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Presidente:

Comedidamente solicito a usted se sirva excusarme de asistir a la Plenaria de los días martes 26 y miércoles 27 de mayo del año en curso, debido a que me encuentro asistiendo a las sesiones del Parlamentario Andino.

Para tal fin adjunto oficio de la convocatoria.

Con toda atención.

*Clara Pinillos,*

Representante a la Cámara.

Anexo lo anunciado.

Bogotá, D. C., 19 de mayo de 2009

Honorable Parlamentaria

CLARA PINILLOS

Cámara de Representantes

Bogotá - Colombia

Ref.: Convocatoria ordinaria del Parlamento Andino 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2009.

De mi consideración:

Con un atento saludo y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Plenaria de nuestro organismo y por solicitud de la señora Presidenta Ivonne Juez de Baki, me permito convocarles a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino las mismas que se llevarán a cabo los días 24, 25, 26 y 27 de mayo del presente año en la ciudad de Lima, República de Perú.

Sin otro particular, me suscribo de usted, ratificando mis sentimientos de admiración y respeto.

Cordialmente,

*Rubén Vélez Núñez,*

Secretario General, Parlamento Andino  
RBN-ACA.

**RESOLUCION NUMERO MD- 1017  
DE 2009  
(mayo 22)**

*por la cual se autoriza una comisión  
a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el doctor Rubén Vélez Núñez Secretario General del Parlamento Andino, mediante comunicación de fecha mayo 19 de 2009, convoca a la Representante a la Cámara, doctora Clara Pinillos Abozaglo a las reuniones ordinarias del Parlamento Andino, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Lima (Perú), los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2009.

Que la Representante a la Cámara, doctora Clara Pinillos Abozaglo, mediante escrito de fecha mayo 22 de 2009, informa ante el Presidente de esta honorable Corporación, sobre la convocatoria del Parlamento Andino a las reuniones ordinarias del mes de mayo del año en curso, con el fin de que se adelanten los trámites respectivos para la asistencia a dicho evento.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Clara Pinillos Abozaglo, para que atienda la convocatoria del Parlamento Andino y asista a las reuniones ordinarias del mes de mayo del año en curso, las cuales tendrán como sede la ciudad de Lima, Perú, entre el 24 y el 27 de mayo de 2009.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Comisionar entre el veinticuatro (24) y el veintisiete (27) de mayo de 2009, a la honorable Representante a la Cámara, doctora Clara Pinillos Abozaglo, para que atienda la convocatoria del Parlamento Andino y asista a las reuniones ordinarias del mes de mayo del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. La asistencia por parte de la honorable Representante a la Cámara comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a las plenarios de la Corporación.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 22 de mayo de 2009.

El Presidente,

*Germán Varón Cotrino.*

El Primer Vicepresidente,

*Odín Sánchez Montes de Oca.*

El Segundo Vicepresidente,

*Lidio Arturo García Turbay.*

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

\* \* \*

**ORDEN DEL DIA**

de la Sesión Ordinaria del día martes 26 de mayo  
de 2009

Hora: 3:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

II

**Elección ante ausencia o vacancia de un miembro  
en la Comisión de Investigaciones y Acusaciones  
de la honorable Cámara de Representantes, de  
conformidad con la Proposición número 133  
aprobada el día 22 de abril de 2009**

III

**Proyectos para segundo debate**

**1. Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara,**  
*por la cual se convoca un referendo y se somete a  
consideración del Pueblo un proyecto de reforma  
Constitucional para consagrar el derecho al agua  
como fundamental y modificar otras normas con-  
cordantes de la Constitución Política.*

Autor: Vocero del Comité de Promotores del Referendo Constitucional para consagrar el derecho al agua potable como fundamental y otras normas concordantes, doctor *Rafael Colmenares Faccini.*

Ponentes: Honorables Representantes *Guillermo Rivera Flórez, Germán Navas Talero y Roy Barreras Montealegre.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 717 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 773 y 796 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 243, 260 y 297 de 2009.

Aprobado en Comisión: Abril 22 de 2009.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**2. Proyecto de ley número 115 de 2008 Cámara,** por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Campoalegre, en el departamento del Huila, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Luis Enrique Dussán López*.

Ponente: Honorable Representante *Ignacio Antonio Javela Murcia*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 686 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 5 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**3. Proyecto de ley número 060 de 2008 Cámara,** por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Tello, en el departamento del Huila, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Luis Enrique Dussán López*.

Ponente: Honorable Representante *Ignacio Antonio Javela Murcia*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 508 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 708 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 961 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 5 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**4. Proyecto de ley número 035 de 2008 Cámara,** por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los doscientos cincuenta y dos años de la Fundación del municipio de Acevedo, departamento del Huila, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

Ponente: Honorable Representante *Luis Jairo Ibarra Obando*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 439 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 707 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 5 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**5. Proyecto de ley número 169 de 2008 Cámara,** por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario del natalicio del ex Gobernador doctor Mario Aramburo Restrepo y rinde homenaje al municipio de Andes en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Carlos Arturo Piedrahíta, Oscar Arboleda Palacio, Germán Reyes Forero, Liliana Rendón Roldán, Jorge Morales Gil, William Vélez Mesa, Mauricio Parody, Oscar Hurtado Pérez, Germán Hoyos Giraldo* y el honorable Senador *Jairo Tapias Ospina*.

Ponente: Honorable Representante *Oscar de Jesús Marín*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 707 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 773 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 916 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**6. Proyecto de ley número 083 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se crea el Festival Internacional de la Cultura Popular Santandereana y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *René Garzón Martínez* y el honorable Senador *Bernabé Celis Carrillo*.

Ponente: Honorable Representante *Mario Suárez Flórez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 531 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 708 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 5 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**7. Proyecto de ley número 002 de 2008 Cámara,** por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 350 años de fundación del municipio de Río de Oro, Cesar, el 1° de agosto de 2008; se honra la memoria de sus fundadores y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Fernando de la Peña Márquez* y *Oscar Arboleda Palacio*.

Ponentes: Honorables Representantes *Pedro Mary Muvdi Aranguena* y *Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 431 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 686 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 5 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**8. Proyecto de ley número 105 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la República de Colombia rinde honores a la memoria del ex Presidente Alfonso López Michelsen.

Autor: Honorable Representante *Jaime Enrique Durán Barrera*.

Ponente: *James Britto Peláez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 656 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 739 de 2008.

Aprobado en Comisión: Octubre 14 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**9. Proyecto de ley número 111 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de fundación de la Parroquia Nuestra Señora de la Pobreza, municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Luis Carlos Restrepo Orozco*.

Ponente: Honorable Representante *Luis Carlos Restrepo Orozco*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 708 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**10. Proyecto de ley número 132 de 2008 Cámara**, por la cual la Nación rinde honores con motivo de la conmemoración del bicentenario del Grito de Independencia, Proclamación como Villas Republicanas de algunos municipios del país y se institucionaliza el mes de la colombianidad.

Autores: Honorable Representante *Juan Córdoba Suárez* y los honorables Senadores *Jorge Hernando Pedraza* y *Hernán Andrade Serrano*.

Ponente: Honorable Representante *Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 608 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 733 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**11. Proyecto de ley número 149 de 2008 Cámara**, por la cual se rinde homenaje al eximio General y Mártir de la patria *Rafael Uribe Uribe* en el sesquicentenario de su nacimiento en el municipio de Valparaíso, Antioquia, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Oscar de Jesús Marín*, *Jorge Morales Gil*, *Germán Enrique Reyes*, *Germán Hoyos Giraldo*, *William Vélez Mesa*, *William Ortega Rojas*, *Carlos Arturo Piedrahíta*, *Oscar Hurtado Pérez*, *Omar Flórez Vélez*, *Oscar Arboleda Palacio*.

Ponente: Honorable Representante *Germán Enrique Reyes F.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 656 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 773 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**12. Proyecto de ley número 170 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 250 años de la fundación del municipio de San Vicente Ferrer en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*, *Omar de Jesús Flórez Vélez*, *Oscar Arboleda Palacio*, *Liliana Rendón Roldán*, *Germán Darío Hoyos Giraldo*, *Pedro Jiménez Salazar*, *Oscar de Jesús Hurtado*, *Orlando Montoya Toro*, *William Ortega Rojas*, *William Vélez Mesa*, *Oscar de Jesús Marín*, *Jorge Ignacio Morales*, *Mauricio Parodi Díaz*, *Carlos Arturo Piedrahíta*, *Jaime de Jesús Restrepo*, *Augusto Posada Sánchez*, *Germán Enrique Reyes* y los honorables Senadores *Manuel Ramiro Velásquez*, *Jairo Tapias Ospina*, *Oscar Darío Pérez Pineda*, *Yolanda Pinto Afanador*, *Oscar Suárez Mira*, *Antonio Valencia Duque*, *Gabriel Zapata Correa*, *Juan Carlos Vélez*, *Alfonso Núñez Lapeira*, *Piedad Córdoba Ruiz*, *Luis Fernando Duque*, *Jorge Enrique Pérez García*.

Ponente: Honorable Representante *Germán Enrique Reyes Forero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 707 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 718 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 916 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**13. Proyecto de ley número 188 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 160 años de la fundación del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Oscar Darío Pérez Pineda*.

Ponente: Honorable Representante *Manuel Antonio Carebilla Cuéllar*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 771 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 824 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 961 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 5 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**14. Proyecto de ley número 084 de 2008 Cámara**, por la cual se rinde homenaje a la memoria y exalta la vida pública del honorable ciudadano Jaime Pava Navarro, ex Senador de la República de Colombia, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Pedro Pablo Trujillo*.

Ponente: Honorable Representante *Pedro Pablo Trujillo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 531 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 733 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 117 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 4 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**15. Proyecto de ley número 314 de 2008 Cámara, 158 de 2007 Senado**, por la cual se rinde homenaje a la memoria del político, intelectual, profesor e investigador social Gerardo Molina Ramírez en el centenario de su nacimiento y se decretan las disposiciones para el efecto.

Autores: Honorables Senadores *Luis Carlos Avellaneda* y *Juan Manuel Galán*.

Ponente: Honorable Representante *Joaquín Camelo Ramos*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 498 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 362 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 117 de 2009.

Aprobado en Comisión: Agosto 13 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**16. Proyecto de ley número 093 de 2008 Cámara**, por la cual se asocia a la celebración del cincuentenario de trabajo de las Juntas de Acción Comunal en Colombia, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Ponente: Honorable Representante *Oscar Gómez Agudelo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 773 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 18 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**17. Proyecto de ley número 172 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los setenta y cinco años de la Institución Educativa Santa María Goretti de Mocoa, Putumayo; se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

Ponente: Honorable Representante *Luis Antonio Serrano Morales*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 717 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 826 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**18. Proyecto de ley número 110 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 408 años de creación del municipio de Nemocón (Cundinamarca) y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Joaquín Camelo Ramos*.

Ponente: Honorable Representante *José Ignacio Bermúdez Sánchez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 708 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 180 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 5 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**19. Proyecto de ley número 076 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la Diócesis de El Espinal y se declara Monumento Nacional a la Catedral de El Espinal, en el departamento del Tolima.

Autor: Honorable Representante *Rosmery Martínez Rosales*.

Ponente: Honorable Representante *José Ignacio Bermúdez Sánchez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 527 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 718 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 180 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 5 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**20. Proyecto de ley número 209 de 2007 Cámara, 099 de 2007 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años del Colegio Nacionalizado Femenino de Villavicencio, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senador *Luis Carlos Avelaneda* y Juan Carlos Torres Rueda.

Ponente: Honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 418 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 557 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 117 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 5 y 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**21. Proyecto de ley número 211 de 2008 Cámara**, por la cual la Nación se asocia a los cuatrocientos años de fundación y a los veinte años de vida administrativa del municipio de El Molino, departamento de La Guajira; se rinde homenaje a su fundador y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Bladimiro Nicolás Cuello Daza*.

Ponente: Honorable Representante *Pedro Mary Muvdi Aranguena*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 870 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 962 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 260 de 2009.

Aprobado en Comisión: Abril 15 de 2009.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**22. Proyecto de ley número 173 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación la ceremonia del Santo Ecce Homo en la ciudad de Valledupar y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Pedro Muvdi Aranguena* y honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

Ponente: Honorable Representante *Alvaro Pacheco Alvarez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 717 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 865 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 290 de 2009.

Aprobado en Comisión: Marzo 18 de 2009.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**23. Proyecto de ley número 186 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Zarzal con motivo de los cien años de haber sido creado jurídicamente como entidad territorial del departamento del Valle del Cauca, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión de unas obras de interés social.

Autores: Honorable Senador *Dilian Francisca Toro* y Honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Ponente: Honorable Representante *Carlos Arturo Quintero Marín*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 771 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 833 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 349 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**24. Proyecto de ley número 134 de 2008 Cámara**, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años de la Universidad Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Santiago Castro Gómez*, *Jorge Homero Giraldo*, *Nancy Denise Castillo*, *Jorge Thyron Carvajal*, *Carlos Fernando Motoa*, *Marino Paz Ospina*, *Luis Carlos Restrepo*, *Orlando Duque Quiroga*, *Roy Leonardo Barreras*, *River Franklin Legro Segura*, *Carlos Arturo Quintero* y *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Ponente: Honorable Representante *Carlos Arturo Quintero Marín*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 623 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 833 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 349 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**25. Proyecto de ley número 208 de 2008 Cámara, 152 de 2008 Senado**, por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde U.*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*, y Ministro de la Protección Social, doctor *Diego Palacio Betancourt*.

Ponentes: Honorables Representantes *James Britto Peláez* y *Héctor Javier Osorio Botello*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 627 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 887 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 290 de 2009.

Aprobado en Comisión: Marzo 18 de 2009.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**26. Proyecto de ley número 191 de 2008 Cámara, 270 de 2008 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de

*Colombia y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, firmado en Berna el 26 de octubre de 2007.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores doctor *Fernando Araújo Perdomo* y Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*.

Ponente: Honorable Representante *Silfredo Morales Altamar*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 142 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 875 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 927 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 4 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**27. Proyecto de ley número 212 de 2008 Cámara**, por la cual se regula la cesión del IVA de Licores a cargo de las Licoreras Departamentales en lo correspondiente al descuento del impuesto para los productores oficiales.

Autor: Honorable Representante *Oscar Mauricio Lizcano Arango*.

Ponentes: Honorables Representantes *Oscar Mauricio Lizcano Arango, Angel Custodio Cabrera, Germán Darío Hoyos Giraldo, Orlando Montoya Toro, Felipe Fabián Orozco Vivas, Santiago Castro Gómez, Guillermo Antonio Santos Marín y Carlos Ramiro Chavarro*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 870 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 141 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 300 de 2009.

Aprobado en Comisión: Abril 22 de 2009.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**28. Proyecto de ley número 342 de 2008 Cámara, 261 de 2008 Senado**, por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 906 de 2004 en lo relacionado con el principio de oportunidad.

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Carlos Holguín Sardi*; Fiscal General de la Nación, doctor *Mario Iguarán*, y honorable Senador *Héctor Helí Rojas*.

Ponentes: Honorables Representantes *Nicolás Uribe Rueda, Roy Barreras Montealegre, Germán Olano Becerra, William Vélez Mesa, Heriberto Sanabria Astudillo y Odín Sánchez Montes de Oca*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 124 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 865, 878 y 918 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 217 y 255 de 2009

Aprobado en Comisión: Diciembre 9 y 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**29. Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado**, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia.

Autores: Honorables Senadores *Juan Fernando Cristo, Luis Fernando Velasco, Héctor Helí Rojas, Jesús Ignacio García V., Cecilia López de Montaña, Yolanda Pinto, Juan Manuel Galán, Luis Fernando Duque, Alvaro Asthon, Carlos Julio González, Mauricio Jaramillo, Camilo Sánchez, Guillermo Gaviria, Germán Aguirre, Mario Salomón Náder, Hugo Serrano Gómez, Víctor Renán Barco y Piedad Córdoba*.

Ponentes: Honorables Representantes *Guillermo Rivera, David Luna Sánchez, Franklin Legro, Germán Olano, Fernando de la Peña, Carlos Enrique Avila, Telésforo Pedraza, William Vélez, Jorge Humberto Mantilla y Nicolás Uribe*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 502 y 503 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 670 y 787 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 884 de 2008 y 235 de 2009.

Aprobado en Comisión: Octubre 15 y noviembre 11 y 12 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**30. Proyecto de ley número 333 de 2008 Cámara, 195 de 2007 Senado**, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia.

Autor: Honorable Senador *Alvaro Ashton Giraldo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, Santiago Castro, Violeta Niño, Eduardo Crissien, Alfredo Ape Cuello, Carlos Alberto Zuluaga, Germán Hoyos, Gilberto Rondón, Luis Enrique Salas, Guillermo Santos, Jorge Julián Silva, Fernando Tamayo, Mauricio Lizcano y Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 583 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 865 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 159 y 335 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**31. Proyecto de ley número 194 de 2008 Cámara, 287 de 2008 Senado**, por la cual se le asignan unas funciones al Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, Copnia, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Jorge Visbal Martelo y Carlos Cárdenas Ortiz*.

Ponentes: Honorables Representantes *Pedro Vicente Obando Ordóñez y Berner Zambrano Eraso*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 257 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 918 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 211 de 2009.

Aprobado en Comisión: Marzo 18 de 2009.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**32. Proyecto de ley número 341 de 2008 Cámara, 028 de 2007 Senado, por la cual se establecen medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia, se dictan los principios y lineamientos para su atención integral.**

Autores: Honorable Representante *Gloria Stella Díaz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel Virgüez*.

Ponentes: Honorables Representantes *Elías Raad Hernández*, *Mauricio Parodi Díaz* y *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 345 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 582 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 919 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**33. Proyecto de ley número 339 de 2008 Cámara, 084 de 2007 Senado, por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación sexual integral a la educación en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz* y *David Luna Sánchez*.

Ponente: Honorable Representante *Juan Manuel Hernández*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 402 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 864 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 229 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**34. Proyecto de ley número 329 de 2008 Cámara, 050 de 2007 Senado, acumulado con el 100 de 2007 Senado, por medio de la cual se autoriza la realización de forma gratuita y se promueve la Ligadura de Conductos deferentes o Vasectomía y la Ligadura de Trompas de Falopio como formas para fomentar la Paternidad y la Maternidad responsables.**

Autores: Honorables Senadores *Samuel Benjamín Arrieta Buelvas* y *Gabriel Zapata Correa*.

Ponente: Honorable Representante *Jorge Eduardo Casabianca Prada*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 366 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 787 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 961 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 18 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**35. Proyecto de ley número 062 de 2008 Cámara, 071 de 2007 Senado, por la cual se reglamentan las prácticas del tatuaje y perforación Body Piercing y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Representantes *Venus Albeiro Silva Gómez*, *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar* y el honorable Senador *Jorge Eliécer Ballesteros Bernier*.

Ponentes: Honorables Representantes *Venus Albeiro Silva Gómez* y *Jorge E. González Ocampo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 394 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 864 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 180 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 9 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**36. Proyecto de ley número 286 de 2008 Cámara, 007 de 2007 Senado, por la cual se establecen el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción como componentes de la Educación Integral.**

Autores: Honorables Senadores *Armando Benedetto Villaneda* y *Gina Parody D'Echeona*.

Ponente: Honorable Representante *Alberto Gordon May*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 344 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 390 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 642 de 2008.

Aprobado en Comisión: Agosto 20 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**37. Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 116 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 4º, 15 y 18 de la Ley 1104 de 2006, que modifica parcialmente el Decreto 1790 de 2000, en la carrera de los integrantes de las Fuerzas Militares.**

Autor: Honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponente: Honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 429 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 277 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 333 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**38. Proyecto de ley número 227 de 2008 Cámara, 092 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los Decretos números 1791 de 2000 y 1428 de 2007 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Senador *Marta Lucía Ramírez de Rincón*.

Ponente: Honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 429 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 277 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 362 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**39. Proyecto de ley número 312 de 2008 Cámara, 090 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 13, 14, 16, 20, 21, 22, 30, 38, 80 de la Ley 115 de 1994.**

Autores: Honorables Senadores *Marta Lucía Ramírez, Jorge Visbal, Juan Carlos Vélez, Armando Benedetti Gina Parody, Adriana Gutiérrez, Manuel Enríquez* y el honorable Representante *Nicolás Uribe Rueda*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jaime Restrepo Cuartas* y *Pedro Vicente Obando Ordóñez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 406 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 549 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 942 de 2008.

Aprobado en Comisión: Octubre 07 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**40. Proyecto de ley número 007 de 2008 Cámara, por la cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a toda la población colombiana objeto de la misma, y se actualiza el Programa Ampliado de Inmunizaciones "PAI".**

Autor: Honorable Representante *Luis Enrique Salas Moisés*.

Ponentes: Honorables Representantes *Amanda Ricardo de Páez* y *César Humberto Londoño Salgado*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 432 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 676 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 795 de 2008.

Aprobado en Comisión: Octubre 21 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**41. Proyecto de ley número 065 de 2008 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la publicidad de medicamentos con prescripción facultativa y se reglamenta la publicidad de medicamentos de venta**

*libre, productos naturales, fitoterapéuticos y suplementos dietarios y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponentes: Honorables Representantes *César Humberto Londoño Salgado, Jorge Ignacio Morales Gil* y *Alberto Mario Borrero Gómez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 508 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 607 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 931 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**42. Proyecto de ley número 152 de 2008 Cámara, mediante la cual se reforman las Leyes 14 de 1991, 182 de 1995, 335 de 1996 y 680 de 2001; se fortalecen los operadores públicos de televisión y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *Alonso Acosta Osio*.

Ponentes: Honorables Representantes *Alonso Acosta Osio, Héctor Fáber Giraldo Castaño, Pedro Obando Ordóñez* y *Jaime de Jesús Restrepo Cuartas*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 664 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 823 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 886 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 26 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**43. Proyecto de ley número 004 de 2008 Cámara, 106 de 2008 Senado, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar las evaluaciones externas de los resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación y se conceden facultades para reorganizar el sistema y el Icfes en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado.**

Autora: Ministra de Educación Nacional, doctora *Cecilia María Vélez White*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jaime Restrepo Cuartas, Miguel Angel Galvis Romero* y *Alberto Gordon May*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 431 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 827 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 228 de 2009.

Aprobado en Comisiones Conjuntas: Diciembre 9 y 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**44. Proyecto de ley número 056 de 2008 Cámara, por la cual se crea el programa Escuela**

*para Padres y Madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media del país.*

Autor: Honorable Representante *Buenaventura León León*.

Ponente: Honorable Representante *Jaime Restrepo Cuartas*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 500 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 826 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 915 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**45. Proyecto de ley número 089 de 2008 Cámara, por la cual se hacen modificaciones en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponente: Honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 544 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 663 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 869 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 12 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**46. Proyecto de ley número 133 de 2008 Cámara, por la cual se modifica la Ley 71 de 15/XII-86.**

Autor: Honorable Senador *Jorge Eliécer Ballesteros Bernier*.

Ponentes: Honorables Representantes *Alfredo Cuello Baute* y *Carlos Augusto Celis Gutiérrez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 608 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 741 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 893 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 11 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**47. Proyecto de ley número 048 de 2008 Cámara, por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 de 1994 y 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jorge Homero Giraldo*, *Carlos Enrique Soto Jaramillo*, *Franklin Legro Segura*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 493 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 557 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 705 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 24 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**48. Proyecto de ley número 028 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002.**

Autores: Honorable Representante *Gloria Stella Díaz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

Ponentes: Honorables Representantes *Carlos Enrique Soto*, *Rosmary Rosales Martínez* y *Myriam Alicia Paredes Aguirre*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 438 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 557 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 727 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 16 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**49. Proyecto de ley número 072 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 61 de la Ley 100 de 1993.**

Autor: Honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín*.

Ponentes: Honorables Representantes *Amanda Ricardo de Páez* y *Pedro Jiménez Salazar*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 510 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 864 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 180 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**50. Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara, por medio de la cual se reconoce un estímulo a los medallistas olímpicos, paralímpicos y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*.

Ponentes: Honorables Representantes *Fernando Tafur Díaz* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 823 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 919 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 26 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**51. Proyecto de ley número 096 de 2008 Cámara, por la cual se reconoce el entrenador deportivo, se crea el Sistema Único de Acreditación y Certificación del Sistema Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Representantes *María Isabel Urrutia y Mauricio Parodi Díaz*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jorge Enrique Rozo Rodríguez y Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 624 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 795 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**52. Proyecto de ley número 078 de 2007 Cámara**, por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT número 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.

Autor: Honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponente: Honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 395 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 315 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 869 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**53. Proyecto de ley número 100 de 2008 Cámara**, por la cual se crea el Programa Nacional de Bancos de Leche Materna Humana y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín*.

Ponente: Honorable Representante *Zaida Marina Yaneth Lindarte*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 549 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 878 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 78 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**54. Proyecto de ley número 165 de 2008 Cámara**, por la cual se regula la atención integral relativa a la promoción, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación de la población adicta al juego patológico o ludopatía.

Autora: Honorable Representante *Lucero Cortés Méndez*.

Ponente: Honorable Representante *Jorge Eduardo González Ocampo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 700 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 190 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**55. Proyecto de ley número 158 de 2008 Cámara**, por la cual se fijan las disposiciones que el Gobierno Nacional debe cumplir en el diseño, implementación y puesta en marcha de Campañas de Prevención en Salud a través de las páginas web institucionales y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Ponentes: Honorables Representantes *Juan Manuel Hernández y Jorge Enrique Gómez Celis*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 666 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 864 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 211 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**56. Proyecto de ley número 078 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se establecen criterios para la asignación de subsidios de vivienda para la población rural afectada por desastres naturales.

Autor: Honorable Representante *Buenaventura León León*.

Ponente: Honorable Representante *Pedro Jiménez Salazar*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 527 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 708 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 239 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 4 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**57. Proyecto de ley número 055 de 2008 Cámara**, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia para la persona natural no comerciante.

Autores: Honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, Roy Leonardo Barreras, Omar Flórez Vélez, Carlos Ramiro Chavarro, Guillermo Antonio Santos, Eduardo Crissien Borrero, David Luna Sánchez* y los honorables Senadores *Gina María Parody, Aurelio Iragorri Hormaza y Mario Salomón Náder*.

Ponentes: Honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, Angel Custodio Cabrera, Omar Flórez Vélez, Bernardo Miguel Elías, Alvaro Alférez Tapias, Jorge Julián Silva Meche, Gilberto Rondón, Oscar Mauricio Lizcano y Wilson Borja*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 494 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 865 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 239 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**58. Proyecto de ley número 183 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se destinan recursos de la Subcuenta del Seguro de Riesgos y Accidentes de Tránsito ECAT y del Fonsat para el fortalecimiento de la infraestructura de los Servicios Forenses del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Autor: Honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponentes: Honorables Representantes *Eliás Raad Hernández* y *Jorge E. Casabianca Prada*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 736 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 824 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 239 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**59. Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara**, por la cual se establecen las tasas por la prestación de servicios a través del Sistema Nacional de Identificación y de Información del Ganado Bovino, Sinigán.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor *Oscar Iván Zuluaga Escobar* y el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural encargado doctor *Juan Camilo Salazar Rueda*.

Ponentes: Honorables Representantes *Santiago Castro Gómez*, *Orlando Montoya Toro*, *Simón Garvira Muñoz* y *Luis Enrique Salas Moisés*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 770 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 274 de 2009.

Aprobado en Comisión: Marzo 25 de 2009.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**60. Proyecto de ley número 022 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se expiden las normas específicas de Carrera Legislativa para los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponentes: Honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 436 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 707 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 04 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**61. Proyecto de ley número 023 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se definen las normas para la administración del personal que presta sus servicios en la Rama Legislativa del Poder Público.

Autor: Honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponentes: Honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 436 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 707 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 916 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 4 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**62. Proyecto de ley número 187 de 2008 Cámara**, por medio de la cual la Nación vincula a los municipios de 5ª y 6ª categoría de acuerdo con el proyecto *Visión Colombia II Centenario 2019*, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir los niveles de pobreza y consolidar la unidad nacional.

Autora: Honorable Representante *Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos*.

Ponente: Honorable Representante *Germán Enrique Reyes Forero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 771 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 824 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 961 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**63. Proyecto de ley número 047 de 2008 Cámara**, por la cual se consagra el Derecho Humano al Agua Potable y se dictan otras disposiciones.

Autores: Defensor del Pueblo doctor *Vólmar Pérez Ortiz*, los honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive*, *Oscar Suárez Mira*, *Zulema Jattín Corrales*, *Marta Lucía Ramírez*, *Milton Rodríguez*, *Claudia Rodríguez de Castellanos*, *Juan Manuel Corzo* y los honorables Representantes *Germán Reyes Forero*, *Mauricio Lizcano Arango*, *Germán Navas Talero*, *Yesid Espinosa Calderón*, *Ignacio*

*Javela Murcia, Rosmery Martínez Rosales, Juan Manuel Hernández Bohórquez, Javier Ramiro Devia Arias, Pedro Pardo Rodríguez, Guillermo Santos Marín, Orsinia Polanco Jusayu* y otras firmas.

Ponentes: Honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Miguel Ángel Rangel Sosa, Heriberto Sanabria, Clara Isabel Pinillos Abozaglo, Rosmery Martínez* y *Carlos Enrique Avila Durán*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 493 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 567 y 582 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 739 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 16 y 24 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**64. Proyecto de ley número 102 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se modifican el artículo 50, 66-A y 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Autor: Honorable Representante *Hernando Be-tancourt Hurtado*.

Ponente: Honorable Representante *Javier Ramiro Devia Arias*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 549 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 741 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 300 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 12 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**65. Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara**, por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Gloria Stella Díaz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel A. Virgüez Piraquive*.

Ponentes: Honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz, Liliana María Rendón Roldán* y *Jorge Eduardo Casabianca Prada*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 438 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 629 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 300 de 2009.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**66. Proyecto de ley número 203 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 2° del Decreto 2090 de 2003 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Ponente: Honorable Representante *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 822 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 908 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 300 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**67. Proyecto de ley número 090 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se desarrolla el inciso 4° del numeral 2.2 del artículo 6° de la Ley 1151 de 2007.

Autores: Honorable Representante *Angel Custodio Cabrera Báez* y el honorable Senador *Plinio Olano Becerra*.

Ponentes: Honorables Representantes *Angel Custodio Cabrera* y *Nancy Denise Castillo García*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 558 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 826 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 335 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 2 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**68. Proyecto de ley número 063 de 2008 Cámara**, por el cual se establece la naturaleza del vínculo contractual de las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Liliana Barón Caballero* y *Clara Pinillos Abozaglo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 508 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 768 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 928 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 18 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**69. Proyecto de ley número 241 de 2008 Cámara, 116 de 2008 Senado**, por medio de la cual se implementa la Jornada Nocturna en las Universidades Públicas.

Autor: Honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

Ponentes: Honorables Representantes *Pedro Vicente Obando Ordóñez* y *Jaime de Jesús Restrepo Cuartas*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 542 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 261 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 335 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 6 de 2009.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**70. Proyecto de ley número 188 de 2007 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio ambiental y ecológico, el ecosistema estratégico del Macizo Colombiano, se establece la Comisión Intersectorial del Macizo Colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Felipe Fabián Orozco Vivas*.

Ponentes: Honorables Representantes *José Gerardo Piamba Castro* y *Luis Enrique Dussán López*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 592 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 347 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 869 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 11 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**71. Proyecto de ley número 108 de 2007 Cámara**, por la cual se establece la edad de retiro forzoso para los servidores públicos y se señalan unas excepciones.

Autores: Honorables Representantes *Oscar Arboleda Palacio*, *Iván David Hernández Guzmán*, *Jorge Humberto Mantilla Serrano*, *Alonso Rafael Acosta Osio*, *Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera*, *José Fernando Castro Caicedo (Q.E.P.D.)*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*, *Carlos Augusto Celis Gutiérrez*, *Edgar Eulises Torres Murillo*, *Mario Suárez Flórez*, *Angel Custodio Cabrera Báez*, *Pedro Antonio Jiménez Salazar*, *Zaida Marina Yanet Lindarte*, *Eduardo Alfonso Crissien Borrero* y *Jaime de Jesús Restrepo Cuartas*.

Ponente: Honorable Representante *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 421 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 552 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 251 de 2008.

Aprobado en Comisión: Abril 22 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**72. Proyecto de ley número 255 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se reforma la Ley 84 de 1989 “Estatuto Nacional de Protección de los Animales”, el artículo 48 del Código Único Disciplinario y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *David Luna Sánchez*, *Simón Gaviria Muñoz* y la Honorable Senadora *Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu*.

Ponentes: Honorables Representantes *David Luna Sánchez*, *Jaime Enrique Durán Barrera*, *Karime Motta* y *Morad* y *Sandra Ceballos Arévalo (q.e.p.d.)*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 73 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 348 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 756 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**73. Proyecto de ley número 260 de 2008 Cámara**, por medio de la cual se establecen los derechos, obligaciones y deberes de las partes que intervienen en la prestación del servicio público esencial de transporte aéreo y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz*, *David Luna Sánchez* y el honorable Senador *Juan Carlos Vélez*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jorge Enrique Gómez Celis* y *Juan Manuel Hernández Bohórquez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 82 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 315 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 886 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**74. Proyecto de ley número 249 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 291 de 2008 Cámara**, por la cual se regula la restricción vehicular o “Pico y Placa” en las vías públicas de Colombia, se adopta la Tabla Unica Nacional de Restricción Vehicular y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Felipe Fabián Orozco* y *Fernando Tamayo Tamayo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Héctor Fábber Giraldo* y *Diego Patiño Amariles*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 45 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 288 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número** 530 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 10 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**75. Proyecto de ley número 158 de 2007 Cámara**, por medio de la cual se dicta la Ley de la Danza, se crea el Fondo Nacional de la Danza y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Ponente: Honorable Representante *Néstor Homero Cotrina*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 503 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 347 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 786 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 18 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**76. Proyecto de ley número 034 de 2007 Cámara**, por medio de la cual se interpretan con autoridad artículos de la Ley 314 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Fernando Tamayo Tamayo*.

Ponente: Honorable Representante *César Humberto Londoño Salgado*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 355 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 506 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 390 de 2008.

Aprobado en Comisión: Mayo 6 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**77. Proyecto de ley número 019 de 2007 Cámara**, por la cual se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel Antonio Virgúez*.

Ponente: Honorable Representante *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 339 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 611 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 676 de 2008.

Aprobado en Comisión: Abril 22 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**78. Proyecto de ley número 283 de 2008 Cámara**, por la cual se busca la "Protección de los Menores de la Mendicidad".

Autor: Honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín*.

Ponentes: Honorables Representantes *Oscar Gómez Agudelo*, *Venus Albeiro Silva Gómez* y *Jorge Ignacio Morales Gil*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 140 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 338 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 869 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**79. Proyecto de ley número 077 de 2007 Cámara**, por medio de la cual se declara de interés cultural, social y deportivo las ciclovías en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Simón Gaviña Muñoz* y *David Luna Sánchez*.

Ponente: Honorable Representante *Pablo Salamanca Cortés*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 395 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 143 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 350 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 04 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**80. Proyecto de ley número 146 de 2007 Cámara**, por medio de la cual se definen las zonas de difícil acceso y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Pedro Nelson Pardo Rodríguez* y *Guillermo Santos Marín*.

Ponentes: Honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero*, *Myriam Alicia Paredes Aguirre* y *Orlando Aníbal Guerra de la Rosa*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 479 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 548 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 582 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 18 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**81. Proyecto de ley número 148 de 2007 Cámara**, por la cual se crean las zonas libres de segunda vivienda para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor *Oscar Iván Zuluaga Escobar*, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo doctor *Luis Guillermo Plata Páez* y el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial doctor *Juan Lozano Ramírez*.

Ponentes: Honorables Representantes *Luis Enrique Salas*, *Fernando Tamayo*, *Felipe Fabián Orozco*, *Ángel Custodio Cabrera*, *Jairo Alberto Llano* y *Wilson Borja Díaz*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 479 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 660 de 2007 y 369 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 5 de 2007.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**82. Proyecto de ley número 092 de 2007 Cámara**, por la cual se dictan medidas para facilitar la reincorporación a la vida civil de los desmovilizados de las organizaciones armadas al margen de la ley.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero*, *Germán Enrique Reyes Forero*, *Pedro Vicente Obando Ordóñez*, *River Franklin Legro Segura* y *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponentes: Honorables Representantes *Germán Navas Talero*, *Karime Mota* y *Morad, Tarquino Pacheco*, *Carlos Enrique Soto* y *Jorge Homero Giraldo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 405 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 465 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 515 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 11 de 2007 y junio 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**83. Proyecto de ley número 129 de 2007**  
**Cámara**, por la cual se desarrolla el numeral 6 del artículo 136 de la Constitución Nacional, complementando las disposiciones de la Ley 5ª de 1992.

Autor: Honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponente: Honorable Representante *Karime Mota y Morad*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 450 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 705 de 2008.

Aprobado en Comisión: Junio 19 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

**84. Proyecto de ley número 075 de 2007**  
**Cámara**, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Nariño para emitir la estampilla del Hospital Departamental Universitario de Nariño.

Autor: Honorable Senador *Manuel Enríquez Rosero*.

Ponente: Honorable Representante *Gilberto Rondón González*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 594 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 390 de 2008.

Aprobado en Comisión: Abril 16 de 2008.

Anuncio: Mayo 20 de 2009.

#### IV

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

#### V

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*GERMAN VARON COTRINO*

El Primer Vicepresidente,

*ODIN HORACIO SANCHEZ MONTES DE OCA*

El Segundo Vicepresidente,

*LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY*

El Secretario General,

*JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO*

La Subsecretaria General,

*FLOR MARINA DAZA RAMIREZ*

#### Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Procedamos a leer el Orden del Día mientras se integra el quórum decisorio.

#### Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:

Orden del Día de la Sesión ordinaria del día martes 26 de mayo de 2009.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

#### Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Señor Secretario infórmeme sobre el quórum.

#### Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

La Secretaría le certifica que existe quórum deliberatorio.

#### Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Señor Secretario, informe sobre el quórum.

#### Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Sí señor Presidente, los honorables Representantes que no se han registrado en el sistema electrónico, por favor hacerlo.

La Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, fue leído el Orden del Día, hay una proposición de alteración del Orden del Día suscrita por el Representante Guillermo Rivera, que solicita que el proyecto de ley de víctimas sea ubicado en el quinto lugar del Orden del Día.

También hay una moción de duelo.

#### Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:

Le solicitaría de la manera más respetuosa al doctor Rivera que aceptaría que su modificación fuera tenida en cuenta para incluir el proyecto de víctimas antes del principio de oportunidad. De tal manera que pudiéramos solventar por lo menos 27 proyectos de ley de honores.

Con la proposición del doctor Rivera, se somete a consideración de la Plenaria el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Plenaria?

#### Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobado el Orden del Día.

#### Intervención del honorable Representante Eduardo Augusto Benítez Maldonado:

Señor Presidente, para dejar una constancia que no tiene discusión, desde luego.

Dejo constancia que presenté ponencia para segundo debate al Proyecto de ley 108 de 2007 Cámara, en el mes de mayo de año pasado, 2008 y que ha estado en el Orden del Día desde julio del 2008 y no fue posible evacuarlo.

Hoy mayo 26 del 2009 está en el puesto número 71. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Procedamos con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Sí señor Presidente.

Segundo. Elección ante ausencia vacancia de un miembro de la Comisión de Investigaciones y Acusaciones de la honorable Cámara de Representantes, de conformidad con la Proposición 133.

Sí señor Presidente, hay que abrir postulaciones y nombrar escrutadores, llamar a lista para la votación, señor Presidente, el doctor Carmelo Pérez ha radicado una moción de duelo por la muerte de un honorable Representante con la doctora Fabiola Olaya.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Doctor Carmelo.

**Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez:**

Gracias señor Presidente.

Los colegas del departamento del Meta, la doctora Olaya Fabiola, Olaya, con el Representante a la Cámara Miguel Ángel Galvis, con los parlamentarios del Partido Conservador, hemos presentado una moción de duelo por el fallecimiento prematuro de nuestro ex colega el doctor Omar Armando Baquero Soler, quien el pasado sábado falleció en la ciudad de Villavicencio, después de una penosa enfermedad.

El doctor Omar Armando Baquero compartió con nosotros en este Recinto durante dos importantes períodos a nombre del departamento del Meta y muy especialmente a nombre de su Partido, el Partido Conservador.

Desde este recinto oímos su voz en reclamo por su tierra, por la Orinoquia, en los debates que se adelantaron sobre tantos temas que tenemos en el departamento del Meta.

De igual manera señor Presidente, fue el autor y ponente de muchas iniciativas que han redundado en beneficio de nuestro país y nuestro departamento del Meta y de la Orinoquia.

Además, el doctor Omar Armando Baquero Soler, queridos compañeros, fue Alcalde de Villavicencio por decreto durante tres años, de igual manera, una vez se reformó la Constitución, fue el primer alcalde elegido popularmente y de igual forma fue Gobernador, el primer Gobernador por elección popular en el departamento del Meta.

Fue delegado del Presidente de la República ante la Junta directiva de la Empresa Ecopetrol y últimamente fue el delegado de los departamentos productores.

Un gran hombre, que partió de manera temprana y nos ha abandonado, por esa razón, queremos concurrir ante usted y ante esta Plenaria, señor Presidente, para que se expida una moción de duelo por el fallecimiento de este ilustre hombre,

del departamento del Meta, y de igual forma señor Presidente, le pido que en nombre a la memoria del doctor Omar Armando Baquero Soler, se decrete un minuto de silencio. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Un minuto de silencio entonces en memoria de nuestro colega...

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Señor Presidente, para adicionar a la moción de duelo, la moción de Duelo de Homero Peralta ex alcalde de San Andrés a raíz de la proposición de los parlamentarios de Santander, en este minuto de silencio y moción de duelo.

Señor Presidente puede usted abrir el campo de las postulaciones hay una postulación hecha por los Representantes Fabiola Olaya, César Londoño, Ignacio Javela, Helmer Hurtado, Jorge Gómez Celis y Edgar Gómez Román. Quienes postulan como candidato para asumir en la Comisión de Acusaciones y suplir la vacancia causada por la muerte del doctor Orlando Duque Quiroga al honorable Representante por Santander Jorge Gómez Celis.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Antes de proceder a abrir las postulaciones doctor Orlando Guerra para una constancia.

**Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:**

Gracias Presidente.

El Partido Conservador acompaña también a la familia y al pueblo del Meta por la desaparición del doctor Omar Baquero gran Conservador, gran demócrata representó al Partido Conservador como Alcalde de Villavicencio, fue Gobernador del Meta y Representante a la Cámara en dos ocasiones a nombre del Partido conservador, el doctor Omar Baquero representó muchas veces a la Orinoquia y a la Amazonia y al pueblo colombiano en proyectos de ley y proyectos de reforma constitucional de los cuales hoy nos beneficiamos todos los colombianos, por eso a nombre del Partido Conservador, reciba la familia del doctor Omar Baquero, sus hijos, también el pueblo del Meta que tanto lo quiso y lo acogió nuestro acompañamiento en estos momentos de dolor es para nosotros un honor como conservadores dejar esta constancia aquí en la Plenaria de la Cámara en el palacio de la democracia porque fue nuestro compañero en ocho años que estuvo aquí en el Congreso de la República en la Cámara de Representantes, un gran señor, un gran hombre por eso Presidente.

Muchas gracias por haberme dejado a nombre del Partido Conservador dejar esta constancia muy amable.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Se abre la etapa de postulaciones fuera de la postulación que ha hecho el doctor Celis, el doctor

Carmelo las personas que leyó el Secretario, hay alguna otra postulación, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Nombramos como escrutadores, doctor Zamir Silva, doctor Motoa como escrutadores.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Vamos a elegir si el reemplazo en la Comisión de Acusaciones hay postulado un sólo candidato el, doctor Jorge Gómez Celis, escrutadores por favor vigilar aquí que se depositen los votos de manera correcta.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Procedamos a llamar a lista entonces para hacer la votación.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:**

Acosta Osio Alonso Rafael.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Auxiliares de Recinto, señor Presidente si usted lo ordena podemos dejar la urna aquí disponible para que los Representantes que vayan llegando a la plenaria se vayan acercando a votar así podemos continuar con el Orden del Día.

Entonces vamos a llamar a lista y queda la urna aquí y cuando el señor Presidente cierre la votación hacemos el conteo.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:**

Acosta Osio Alonso Rafael

Alfárez Tapias Alvaro

Alvarez Montenegro Javier Tato

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Arango Torres Fabio

Arboleda Palacio Oscar Alberto

Artunduaga Ortiz Heberth

Avila Durán Carlos Enrique

Barón Caballero Liliana

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barrios Barrios Luis Felipe

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Besaile Fayad Musa

Betancourt Hurtado Hernando

Borja Díaz Wilson Alfonso

Bravo Realpe Oscar Fernando

Britto Peláez James

Bustillo Gómez Dairo José

Cabrera Báez Angel Custodio

Camelo Ramos José Joaquín

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Carvajal Ceballos José Thyrone

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Castillo García Nancy Denise

Castro Gómez Santiago

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Cervantes Varelo Jaime

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Conde Romero José María

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Cortés Méndez Lucero

Cotrino Néstor Homero

Crissien Borrero Eduardo

Cubides Vargas Javier Leonardo

Cuello Baute Alfredo

Cuello Daza Bladimiro Nicolás

Cuenca Cháux Carlos Alberto

De la Peña Márquez Fernando

Devia Arias Javier Ramiro

Díaz Ortiz Gloria Stella

Durán Barrera Jaime Enrique

Dussán López Luis Enrique

Elías Vidal Bernardo Miguel

Espinosa Arrieta Gabriel Antonio

Espinosa Calderón Yesid

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Flórez Vélez Omar de Jesús

Gallardo Archbold Julio Eugenio

Gálvez Mejía Carlos Arturo

Galvis Romero Miguel Angel

García Turbay Lidio Arturo

Garciaherreros Cabrera Jorge A.

Garzón Martínez Rene Rodrigo

Gaviria Muñoz Simón

Gerlén Echeverría Jorge

Giraldo Castaño Héctor Fáber

Giraldo Jorge Homero

Gómez Agudelo Oscar

Gómez Celis Jorge Enrique

Gómez Román Edgar Alfonso

González Britto Wilmer David

González Ocampo Jorge Eduardo

Gordon May Alberto

Granados Becerra Juan Carlos

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Gutiérrez Matos Carmen Cecilia

Hernández Bohórquez Juan Manuel

Hoyos Giraldo Germán Darío

Hurtado Angulo Hemel

Hurtado Pérez Oscar de Jesús

Ibarra Obando Luis Jairo

Javela Murcia Ignacio Antonio

Jiménez Salazar Pedro

Lara Vence Karelly Patricia

Legro Segura River Franklin

Leguizamón Roa Marco Tulio  
 León León Buenaventura  
 Lizcano Arango Oscar Mauricio  
 Llano Gómez  
 Londoño Salgado César Humberto  
 López de Joaquín Gema  
 Lozano Galdino Juan  
 Luna Sánchez David  
 Mantilla Serrano Jorge Humberto  
 Marín Oscar de Jesús  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Montoya Toro Orlando  
 Morales Altamar Silfredo  
 Morales Gil Jorge Ignacio  
 Mota y Morad Karime  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Muvdi Aranguena Pedro Mary  
 Náder Cura Dumith Antonio  
 Naranjo Escobar Diego Alberto  
 Navas Talero Carlos Germán  
 Negrete Flórez José de los Santos  
 Niño Morales María Violeta  
 Obando Ordóñez Pedro Vicente  
 Olano Becerra Germán Alonso  
 Olaya Rivera Fabiola  
 Orozco Vivas Felipe Fabián  
 Osorio Botello Héctor Javier  
 Pacheco Alvarez Alvaro  
 Pacheco Camargo Tarquino  
 Pardo Rodríguez Pedro Nelson  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Patiño Amariles Diego  
 Paz Ospina Marino  
 Pedraza Ortega Telésforo  
 Pereira Caballero Pedrito Tomás  
 Pérez Alvarado Jorge Carmelo  
 Piamba Castro José Gerardo  
 Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo  
 Pinillos Abozaglo Clara Isabel  
 Pizo Mazabuel Crisanto  
 Polanco Jusayu Orsinia Patricia  
 Posada Sánchez Augusto  
 Puentes Díaz Gustavo Hernán  
 Quintero Marín Carlos Arturo  
 Raad Hernández Elías  
 Ramírez Ramírez Pedro María  
 Rapag Matar Fuad Emilio  
 Rendón Roldán Liliana  
 Restrepo Cuartas Jaime de Jesús  
 Restrepo Orozco Luis Carlos  
 Reyes Forero Germán Enrique  
 Ricardo de Páez Amanda

Rivera Flórez Guillermo Abel  
 Rodríguez Calvo Constantino  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Romero Hernández Rodrigo  
 Rondón González Gilberto  
 Rozo Rodríguez Jorge Enrique  
 Salamanca Cortés Pablo Enrique  
 Salas Moisés Luis Enrique  
 Sanabria Astudillo Heriberto  
 Sánchez Montes de Oca Odín Horacio  
 Sánchez Morales Juan Pablo  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serrano Morales Luis Antonio  
 Silva Amín Zamir Eduardo  
 Silva Gómez Venus Albeiro  
 Silva Meche Jorge Julián  
 Soto Jaramillo Carlos Enrique  
 Suárez Flórez Mario  
 Tafur Díaz Fernando  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Torres Murillo Edgar Eulises  
 Trujillo Ramírez Pedro Pablo  
 Uribe Rueda Nicolás  
 Urrutia Ocoró María Isabel  
 Valencia Montoya Juan Carlos  
 Vanegas Queruz Luis Fernando  
 Vargas Polo Víctor Julio  
 Varón Cotrino Germán  
 Vélez Mesa William  
 Viana Guerrero Germán Néstor  
 Vives Henríquez Manuel José  
 Yanet Lindarte Zaida Marina  
 Yepes Martínez Jaime Armando  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso  
 Zuluaga Díaz Carlos Alberto  
 Zuluaga Ruiz Mauricio.

Si alguno de los Representantes aún no ha votado por favor acercarse a la urna a depositar su voto.

Señores Representantes estamos votando por un miembro de la Comisión de Acusaciones.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Vamos a repetir el llamado a lista, los que ya votaron, pues desde luego queda claro que no.

Acosta Osio Alonso Rafael  
 Alvarez Montenegro Javier Tato  
 Amín Escaf Miguel  
 Amín Saleme Fabio Raúl  
 Arango Torres Fabio  
 Arboleda Palacio Oscar Alberto  
 Avila Durán Carlos Enrique

Barón Caballero Liliana  
Barreras Montealegre Roy Leonardo  
Barrios Barrios Luis Felipe  
Benítez Maldonado Eduardo Augusto  
Besaille Fayad Musa  
Betancourt Hurtado Hernando  
Borja Díaz Wilson Alfonso  
Bravo Realpe Oscar Fernando  
Britto Peláez James  
Bustillo Gómez Dairo José  
Cabrera Báez Angel Custodio  
Camelo Ramos José Joaquín  
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio  
Carvajal Ceballos José Thyrone  
Casabianca Prada Jorge Eduardo  
Castillo García Nancy Denise  
Castro Gómez Santiago  
Celis Gutiérrez Carlos Augusto  
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro  
Conde Romero José María  
Córdoba Suárez Juan de Jesús  
Cortés Méndez Lucero  
Crissien Borrero Eduardo  
Cuenca Cháux Carlos Alberto  
De la Peña Márquez Fernando  
Devia Arias Javier Ramiro  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Elías Vidal Bernardo Miguel  
Espinosa Calderón Yesid  
Gallardo Archbold Julio Eugenio  
Gálvez Mejía Carlos Arturo  
Galvis Romero Miguel Angel  
García Turbay Lidio Arturo  
Garciaherreros Cabrera Jorge A.  
Garzón Martínez Rene Rodrigo  
Gaviria Muñoz Simón  
Gerlén Echeverría Jorge  
Giraldo Jorge Homero  
Gómez Agudelo Oscar  
Gómez Celis Jorge Enrique  
Gómez Román Edgar Alfonso  
González Ocampo Jorge Eduardo  
Gordon May Alberto  
Granados Becerra Juan Carlos  
Gutiérrez Matos Carmen Cecilia  
Hernández Bohórquez Juan Manuel  
Hoyos Giraldo Germán Darío  
Hurtado Angulo Hemel  
Hurtado Pérez Oscar de Jesús  
Javela Murcia Ignacio Antonio  
Jiménez Salazar Pedro  
Lara Vence Karelly Patricia  
Legro Segura Ríver Franklin  
Leguizamón Roa Marco Tulio  
León León Buenaventura  
Lizcano Arango Oscar Mauricio  
Llano Gómez  
Londoño Salgado César Humberto  
López de Joaqui Gema  
Lozano Galdino Juan  
Mantilla Serrano Jorge Humberto  
Martínez Rosales Rosmery  
Morales Altamar Silfredo  
Murcia Aranguena Pedro Mario  
Náder Cura Dumith Antonio  
Naranjo Escobar Diego Alberto  
Navas Talero Carlos Germán  
Niño Morales María Violeta  
Obando Ordóñez Pedro Vicente  
Olano Becerra Germán Alonso  
Osorio Botello Héctor Javier  
Pardo Rodríguez Pedro Nelson  
Parodi  
Patiño Amariles Diego  
Pedraza Ortega Telésforo  
Pinillos Abozaglo Clara Isabel  
Pizo Mazabuel Crisanto  
Polanco Jusayu Orsinia Patricia  
Posada Sánchez Augusto  
Puentes Díaz Gustavo Hernán  
Quintero Marín Carlos Arturo  
Raad Hernández Elías  
Rapag Matar Fuad Emilio  
Restrepo Orozco Luis Carlos  
Reyes Forero Germán Enrique  
Ricardo de Páez Amanda  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rondón González Gilberto  
Salazar Orozco Rubén Darío  
Sánchez Montes de Oca Odín Horacio  
Serrano Morales Luis Antonio  
Silva Amín Zamir Eduardo  
Silva Gómez Venus Albeiro  
Silva Meche Jorge Julián  
Suárez Flórez Mario  
Tafur Díaz Fernando  
Tamayo Tamayo Fernando  
Torres Murillo Edgar Eulises  
Trujillo Ramírez Pedro Pablo  
Uribe Rueda Nicolás  
Urrutia Ocoró María Isabel  
Vanegas Queruz Luis Fernando  
Vargas Polo Víctor Julio  
Viana Guerrero Germán Néstor

Vives Henríquez Manuel José  
 Yepes Martínez Jaime Armando  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

La Secretaría pregunta si faltan Representantes por votar.

Doctor Obando estamos en una votación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Doctor Obando ya votó, aquí le tienen el voto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

La Secretaría pregunta si faltan Representantes en el Recinto por votar, auxiliares de Recinto, informar a los Representantes que están en la parte exterior, que estamos en una votación en una elección para el reemplazo de una vacante que se ha presentando en la Comisión de Investigación y Acusación.

Doctor Augusto Posada.

Doctor Tamayo estamos en votación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Señor Secretario, informe la votación.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

A los escrutadores les corresponde esa tarea honorífica, señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante**

Presidente, Después de escrutada, encontramos 91 votos. 87 por el doctor Jorge Gómez Celis y 4 votos en blanco.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Declara la Plenaria electo al doctor Jorge Gómez Celis como miembro de la Comisión de Acusaciones.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo declara, Presidente.

Comunicaré lo pertinente a la Comisión de Investigación y Acusación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Procedamos con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Para segundo debate.

**Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara,** *por la cual se convoca a un referendo y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional, para consagrar el derecho al agua como fundamental y modificar otras normas concordantes de la Constitución.*

Sobre este proyecto hay dos impedimentos señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino: Presidente**

Proceda a leerlos señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

El doctor Luis Antonio Serrano Morales se declara impedido para discutir y votar el informe de ponencia y todo el proyecto de ley por el cual se convoca a un referendo para el agua, en razón a que tiene intereses de su familia en una empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Someta el impedimento.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Se somete a consideración de la Plenaria el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

Fernando de la Peña Márquez, se declara impedido para votar el proyecto, el artículo 2º del proyecto, “por la cual se establece claramente en el texto, exceptuándose las aguas que nacen y mueren en la misma heredad.

Firma, Fernando de la Peña.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Se somete a consideración de la Plenaria el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Plenaria?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Negado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

En la última Sesión habíamos quedado en votación, no se presentó el quórum calificado que requiere la ley y en esa medida volvemos a leerlas y procedemos a la votación señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Señor Presidente entonces, como usted cerró la discusión del tema del referendo, la votación de la apelación, la vez pasada quedó en suspenso una votación, no hay más camino que el de continuar con la votación de la apelación planteada por el vocero de este referendo, es decir, resolverla a través de la votación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Antes de someter a votación doctor Salamanca.

**Intervención del honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:**

Presidente, es para lo siguiente, ahí hay una, en Secretaría hay una proposición sustitutiva, que en mi entender tiene prevalencia sobre el recurso de apelación, que entre otras cosas mantengo sobre el

mismo una reserva o por lo menos una discrepancia, la apelación se surte cuando el proyecto es negado. Pero aquí el proyecto no fue negado, sino adulterado, fue motivado, pero el proyecto está ahí y creo que no procedería, esa apelación.

Por el contrario, la proposición sustitutiva, tiene prevalencia total y en consecuencia, en aras de respetar el Reglamento le solicito que le dé trámite a la proposición sustitutiva que está en Secretaría y que una vez usted dé la autorización, procedo, no solamente a hacer la presentación de la misma, sino la respectiva presentación.

Señor Presidente en ese sentido va encaminada mi moción de orden, que se le dé respeto al Reglamento, pero en particular que se tenga en cuenta el artículo 114 del Reglamento y que se lea también el artículo 166 sobre la apelación, cuya norma es taxativa, no admite discusión de que la apelación solamente se surte para proyectos que son negados en la Comisión y se lleva para su estudio a la plenaria para que se reconsidere con otra Comisión.

Creo que este referendo es tan importante que vale la pena que aquí la Plenaria se pronuncie de fondo sobre el contenido del mismo, eso es todo. Muy amable.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Doctor Salamanca, pero tiene que modificar la proposición, porque su proposición establece que se apruebe el texto como viene en la Comisión y de lo que estamos hablando es de una apelación, si usted no modifica la proposición.

Le pido el favor de que se acerque a la Secretaría, con mucho gusto lo debatimos, pero le ruego el favor de que se acerque para que le expliquen de qué se trata, porque me parece que tienen inconvenientes.

**Intervención del honorable Representante Franklin Legro Segura:**

Presidente, quiero decirle y recordarle como usted mismo lo dice, que nosotros quedamos en la votación de una propuesta que también le pido al Secretario, le pido a usted que le ordene al Secretario que se lea la propuesta, porque es la idea y lo que nosotros estamos planteando es que efectivamente se acepte la apelación que presentaron los promotores del referendo, al considerar que el texto que aprobó la Comisión Primera, la mayoría de la Comisión Primera no es el texto que firmaron.

Es decir: que hay una modificación total a la propuesta que presentaron los promotores y los firmantes del referendo, se negó totalmente esa propuesta que se trajo al Congreso por parte de los promotores del referendo.

Le pido presidente que el Secretario explique la proposición que estamos votando para proceder de conformidad y nosotros queremos pedir que efectivamente se acepte la apelación por lógica, por la responsabilidad de este Congreso, que han presentado los señores promotores del referendo. Gracias Presidente.

**Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:**

Gracias Presidente.

Con la venia del otro coordinador de ponentes y de quienes han antecedido en el uso de la palabra, cuando se pide una cosa y esta no se concede, equivale a negarla.

Aquí lo que ellos han pedido en el fondo mismo del referendo es la no privatización de las fuentes y la explotación, etc., que fue materia del debate, lo que ellos están concediendo es algo distinto a lo que pidieron ellos, considero que el espíritu de la apelación es válido aquí.

No ceder algo es lo mismo que negarlo, entonces, ¡hombre! que sea otra Comisión distinta a la Primera, con ánimo frío que mire y escuche las razones que tienen los promotores para sostener que su proyecto les fue negado como ellos lo querían.

Ahora, la Comisión, allá, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la que fuere, podrá volver a votar lo mismo o modificarla, pero sería, excúseme, ilógico, decirle a los promotores esto es lo que le vamos a dar y punto y ellos decir, eso no es lo que hemos pedido.

Entonces, seamos ecuanímenes, concedamos la apelación que sea otra Comisión distinta a la Primera, la que estudie el punto, ellos verán cómo lo resuelven y regresará aquí después, ya sea confirmado con ellos o modificado.

Porque el Consejo de Estado ha sido claro en cuanto a cierto tipo de modificaciones que se pueden hacer a un referendo, pero dice: "Pero el Congreso no puede modificar sustancialmente el temario o articulado del proyecto de reforma constitucional, porque esto conduciría a desconocer la iniciativa del Gobierno o de los ciudadanos que es exclusiva en esta modalidad de referendo.

Considero que la ecuanimidad no puede en momento alguno reñir con el sentido común, estamos y que esa segunda instancia que es la que conoce la apelación, lo confirme o lo cambie, esto es lo que les pido, gracias.

**Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:**

Gracias Presidente.

Se han dicho muchas cosas. Hoy tuve la oportunidad de hablar con el vocero del referendo del agua por primera vez y le decía que en este proyecto, por el cual se convoca al referendo al pueblo colombiano, había muchos temas que tenían que tener en cuenta.

Primero. Es un proyecto que del cual se recogieron firmas y es de iniciativa popular, el Partido Conservador en Bancada votó apoyar todos los referendos, porque son iniciativas populares para que el pueblo sea el que se manifieste con una votación, esto se llama la democracia participativa que está en nuestra Constitución Política.

Además se ha dicho que se pide la apelación de esta decisión de la Comisión Primera, es que en la Comisión Primera, señor presidente, no se negó el proyecto de ley, en la Comisión Primera se aprobó

el proyecto de ley de referendo y por eso pasó a plenaria, si se hubiera negado en Comisión Primera.

Estoy de acuerdo con el doctor de la Bancada Liberal que dio su propuesta, la Ley 5ª, permite la apelación cuando se niega un proyecto de ley, este proyecto no ha sido negado.

Segundo. Para terminar a veces se ha quedado en el ambiente de que lo que aprobamos en la Comisión Primera va en contra de los intereses del pueblo colombiano y si leemos el artículo 10 A, que quedaría así, si es aprobado por el pueblo este referendo, quedaría por ejemplo: El Estado debe garantizar la protección del agua en todas sus manifestaciones, por ser esencial para la vida de todas las especies y para las generaciones presentes y futuras.

En el título 11, la Constitución quedaría así el parágrafo. Las aguas en todas sus formas y estados, los cauces naturales, lechos y playas son bienes de la Nación, de uso público exceptuándose, las aguas que nacen y mueren en la misma heredad, la ley reglamentará la materia.

Es la ley que reglamenta, entonces aquí se protege los resguardos indígenas los territorios de los afrodescendientes, que quede bien claro esto, porque queda bien claro que aquí se protege tanto los resguardos indígenas, como las tierras de los afrodescendientes.

Tercer punto de lo que se aprobó en la Comisión Primera, queda bien claro, el Estado tiene la obligación de asegurar directa o indirectamente la provisión de agua potable a todas las personas, a todo el mundo, asegurando un mínimo gratuito a los más pobres de acuerdo con lo previsto en el capítulo quinto del título doce de la Constitución Política.

Por eso Presidente, se han dicho muchas cosas que faltan a la verdad, ahora si la Plenaria es la soberana y nosotros en la Comisión Primera aprobamos este texto para que vaya al pueblo y no estamos en ningún momento quitando lo que el Constituyente Primario mediante firmas quiso que fue, que el agua le llegara a todos los colombianos, que el agua sea un beneficio para todas las especies. Creo por último, que la apelación no procede, según la Ley 5ª, muy amable.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Doctor Salamanca, antes de permitir el uso de la palabra, creo que dentro de las propuestas que ya están hechas, hay una que recoge su intención, que es la de negar el recurso.

**Intervención del honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:**

Señor Presidente creo que, claro, no admite el artículo 166 del Reglamento, discusión mayor de que la apelación se le da trámite, siempre y cuando el proyecto haya sido negado, creo que tiene no solamente su, su sentido literal, sino que es tan claro que no admite cualquier interpretación.

Ahora bien, la proposición mía la he solicitado que prevaleciera sobre la devolución del proyecto a la Comisión toda vez que se perdería una oportunidad

importante de que la Plenaria revise el texto original del referendo porque hay a la luz de la proposición del doctor Roy Barreras modificaciones profundas en lo que él pretende.

Primero, el carácter que tiene el agua de ser bien cómodo y público hacer el agua un bien de uso público, el uno implica propiedad y el otro únicamente uso, son dos nociones absoluta y diametralmente opuestas, como igual ocurre con el tema del servicio del agua como un bien que debe ser surtido o suministrado por el Estado y el otro donde queda implícita la intervención de los particulares, en un bien que no puede ser objeto de enriquecimiento por parte de unos cuantos particulares por buenas intenciones y buenas gentes que sean doctor Roy Barreras.

No sé aquí lo que se está salvaguardando es la prevalencia de un derecho natural y primigenio que es el derecho a la vida, aquí no hay nada más que definir ese concepto, uno no puede desligar el derecho a la vida ni el derecho al agua, porque la una ni la otra son consustanciales, privar a cualquier ser humano de cualquier extracto del agua, equivale a condenarlo a la muerte o la desaparición.

En la propuesta del doctor Barreras que se busca mantener a toda costa, es defender el negocio y el enriquecimiento de unos cuantos particulares a costa de un bien que es público y es de todos, por eso solicito Presidente que para que no se devuelva tal como lo pone la apelación, se devuelva a la Comisión.

La proposición mía vale el sentido de que sea la Plenaria la que decida, si se pronuncia sobre la proposición sustitutiva mía que es respetar el texto de referendo, e irnos por la del texto recortado de siete artículos que propone el referendo a tres artículos como lo propone el doctor Roy Barreras, eliminándole todo lo esencial, lo consustancial y lo necesario del referendo. Muy amable señor Presidente.

**Intervención de la honorable Representante Liliana Barón Caballero:**

Gracias Presidente.

Realmente la modificación que se le hizo el texto, al texto en la Comisión Primera de Cámara si uno empieza a hilar fino ve claramente que se negó el referendo, porque el referendo tenía dos cosas sustanciales, uno el tema del mínimo vital el cual se excluyó por un supuesto mínimo gratuito haciendo un juego de palabras, que ni de lejos parecido.

Un mínimo vital, significa que una familia pueda sobrevivir con una cantidad de agua que debe ser gratuita, en cambio un mínimo gratuito puede ser cincuenta pesos, cinco pesos o un peso y es gratuito, puesto que le da Estado, son conceptos absolutamente diferentes.

Otro tema, es el tema del bien común y uso público eso se quitó del texto se quitó, entonces si el agua ya no se considera como lo pretenden, aquí los promotores del referendo para que sea un bien de uso común y público pues entonces le está aplicando todo de significación a lo que ellos pelearon como referendo del agua.

Creo que aquí se ha dado es un juego de palabras señor Presidente y si el Secretario nos absorbe el tema y se da en la posibilidad de hacer la apelación y la votamos favorablemente en esta Plenaria le pediría al señor Presidente que tenga en cuenta la Comisión Quinta que tiene que ver con los recursos, el recurso hídrico en especial para que ya se estudie el tema en lo fundamental. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Se cierran las intervenciones Orsinia Polanco, el doctor Roy Barreras y procedamos a la votación.

**Intervención de la honorable Representante Orsinia Polanco Jusayu:**

Señor Presidente me parece que es muy importante que se escuche al pueblo colombiano que son los que están solicitando esa apelación, creo que para todos los demás compañeros Congresistas que han dicho que no se ha negado el proyecto, que el proyecto ya pasa a tramitarse en su curso, pues no se le está controvirtiendo.

Lo que se le está controvirtiendo, es lo siguiente señor Presidente, desaparece uno de los puntos fundamentales, como venía el proyecto y es que ahora en caso de que el agua sea un derecho de uso público.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Doctora Orsinia le ruego el favor de concretar es que recuerde que la última sesión ya estábamos en votación, pensé que era una moción de orden, es para someter a votación si se acepta el recurso o no, le pediría que redondeara por favor si vuelve a hacer la argumentación volvemos a intervenir todos.

**Intervención de la honorable Representante Orsinia Polanco Jusayu:**

Señor Presidente, le aconsejo a usted y a todos mis compañeros Congresistas que ojalá que este proyecto sea remitido a la Comisión Quinta porque es la que estudia todo lo que tenga que ver con ecosistemas hídricos y creo que la Comisión Primera si les encarga de estudiar la Constitución Política.

Por favor la Comisión Quinta no conoce este proyecto y sí considero que debe ser remitido y luego si que se devuelva se devuelva acá a la Plenaria y que debe ser más dada a conocer a los ciudadanos porque casi no la conocen. Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante Roy Barreras Montealegre:**

Gracias señor Presidente.

No voy a intervenir de fondo, sino solamente el aspecto a la apelación porque ha recordado su señoría que estábamos en votación, solamente para recordarle a los compañeros que el texto como bien lo dijo el doctor Salamanca de la Ley 5ª es absolutamente claro, incluso el título del artículo 166 dice apelación de un proyecto negado y es obvio que este proyecto no fue negado, fue modificado y discutiremos por qué fue modificado, por qué fue corregido y cuáles elementos francamente inconvenientes fueron excluidos para como decía el doctor Orlan-

do Guerra despejar una serie de desinformaciones que han venido generalizándose ante la opinión, la última y reiterada es que este proyecto pretende privatizar el agua.

El proyecto y la ponencia que he suscripto dice exactamente lo contrario determina en la Constitución que todas las formas de agua en Colombia son bienes de la Nación de manera que me parece que las precisiones sobre las bondades de este referendo que las tiene y que son originales de los ecologistas y de los ambientalistas y de los dos millones treinta y nueve mil colombianos se preservan y lo digo para comprobar que el proyecto no solamente no fue negado, sino que fue aprobado en su esencia, los dos elementos fundamentales.

La constitucionalización de la protección del agua incluyendo que el agua sea un derecho fundamental que está en el artículo 1º, no es cierto que se haya eliminado y por supuesto la garantía de un mínimo gratuito, pero para los pobres, no para los ricos, ni para toda la población.

De suerte que sugerí la vez pasada, lo hago de nuevo con mucho respeto que si existe la intención de ampliar el debate hacia la Comisión, el camino correcto no es la apelación que tendremos que negar ahora por razones obvias, sino el artículo 179 que se refiere a la enmienda total o parcial y que dice, que si el pleno de esta Plenaria decide aprobar un texto que modifique o enmiende de manera fundamental el proyecto, entonces sí podría ir a la Comisión Primera, pero es haciendo uso de ese artículo y no de la apelación.

De manera que señor Presidente le pido amable y respetuosamente a los compañeros que neguemos la apelación de un proyecto negado, porque este no es un proyecto negado y podamos proceder al debate que es tan importante y donde hay tanto para aclararles a los colombianos. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Señor Secretario lea las proposiciones vamos a proceder a la votación.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Señor Presidente las proposiciones o las votaciones que se nieguen o se aprueben la apelación, los que voten si aprueban que se conceda la apelación, los que voten no niegan que se conceda, entonces el proyecto quedaría en discusión en la Plenaria.

Usted puede abrir el registro señor Presidente que es que la proposición que se radicó es que se niegue el recurso de apelación que fue lo que se votó la vez anterior, los que voten sí están a favor de que la apelación se conceda, los que voten no.

**Intervención del honorable Representante Roy Barreras Montealegre:**

Una aclaración señor Secretario, porque hay una confusión desde la ocasión anterior, si votamos simplemente la propuesta de apelación, votaríamos sí apelación o no apelación, pero como la proposi-

ción que se está discutiendo, pido atención a esto que la presentó un compañero en la Sesión pasada.

Lo que dice la proposición, es niéguese la apelación, lo que tenemos que hacer es aprobar esa proposición. De manera que es exactamente al contrario señor Secretario, salvo mejor ilustración suya, esta proposición y pido que la lean para que no cometamos errores, esta proposición le pido al Secretario que la lea es la que vamos a votar, leámosla para poder votar en contra o a favor de la proposición.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Dice. En los términos del artículo 166 de la Ley 5ª de 1992 la Plenaria de la Cámara declara improcedente el recurso interpuesto por el vocero del referendo del agua. En consecuencia abóquese por la Plenaria de estudio del proyecto.

**Intervención del honorable Representante Roy Barreras Montealegre:**

La votaremos sí los que consideremos que es improcedente la apelación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

A ver, por qué no lo dejamos en unos términos más sencillos si usted no tiene inconveniente doctor Roy.

Doctor Orlando un minutito, si se dice que sí, se está aprobando el recurso, si se dice que no, se niega el recurso, para no enredarnos, les parece bien.

**Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:**

Lo siguiente, con todo respeto, no podemos colocar una proposición a la aprobación de la Plenaria, cuando esa proposición está en contra de la Ley, la Ley 5ª habla bien claro que no hay apelación, que la apelación existe cuando sea rechazado el proyecto.

No podemos colocar una proposición a discusión de la Plenaria, cuando está en contra de la Ley, no más quería dejar esa constancia Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Debemos abrir el registro en los términos que ha dicho el Secretario, de cuando sí se aprueba el recurso de apelación, votando no se niega, abran el registro.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Se abre el registro.

**Intervención del honorable Representante Roy Barreras Montealegre:**

Señor Secretario voto no a la apelación.

Estamos, estaríamos votando la proposición del Presidente verbal, no la que presentó el doctor Bustillo.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Votando sí se concede el recurso, votando no se niega el recurso y quedaría el proyecto en estudio de la Plenaria.

**Intervención del honorable Representante Roy Barreras Montealegre:**

Presidente en el registro aparece que estamos votando la creación del festival Internacional de la cultura popular santandereana y así va a quedar en el acta y también va a quedar en el acta la proposición del doctor Bustillo, estamos votando de manera equivocada señor Presidente.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Ya está abierto el registro, se había equivocado el operario del sistema y había anunciado en el título otro proyecto, estamos votando el recurso como lo dijo el señor Presidente, si se vota sí se concede el recurso, si se vota no se niega la concesión del recurso.

Los que quieran que el proyecto siga en la Plenaria tienen que votar no, los que quieren que el proyecto se devuelva a otra Comisión tienen que votar sí.

Julián Silva vota sí.

Roy Barreras vota no.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:**

Fernando Bravo vota no.

Augusto Posada vota sí.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Votando sí se concede el recurso de apelación, y el proyecto irá a conocimiento de una comisión que asigne la Mesa Directiva.

Votando no el proyecto queda en estudio de la Plenaria.

Hay unos Representantes que están anunciando que van a votar.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Señor Secretario sírvase de cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Se cierra el registro.

**Por el sí 66. Por el no 23.**

**(Se anexa votación)**

República de Colombia

Cámara de Representantes

RCS# 2958

Asistentes: 124

26-05-09

6:20:30 p. m.

PL. 171/08

MAY. 26/2009

PROP. RECURSO DE APELACION

“...SE CONVOCA AL PUEBLO A UN REFERENDO Y SE SOMETE A CONSIDERACION DEL PUEBLO UN PROYECTO DE REFO...”

**Sí: 64**

Amín Saleme Fabio  
 Casabianca P. Jorge  
 Britto Peláez James  
 Espinosa A. Gabriel  
 Giraldo Jorge Homero  
 González B. Wilmer  
 Gordon May Alberto  
 Barón C. Liliana  
 Hurtado Pérez Oscar  
 Marín Oscar de Jesús  
 Morales Gil Jorge I.  
 Patiño A. Diego  
 Piedrahíta C. Carlos  
 Rivera F. Guillermo  
 Suárez Flórez Mario  
 Gálvez M. Carlos A.  
 Valencia M. Juan  
 Vanegas Queruz Luis  
 Gaviria Muñoz Simón  
 Luna Sánchez David  
 Hurtado Angulo Hemel  
 Gómez Celis Jorge E.  
 Londoño S. César H.  
 Olaya Fabiola  
 Alférez T. Alvaro  
 Romero H. Rodrigo  
 Amín Escaf Miguel  
 Pedraza O. Telésforo  
 Celis G. Carlos A.  
 Fernández Q. Jairo A.  
 Hoyos G. Germán D.  
 Viana G. Germán  
 Salas Moisés Luis E.  
 Yepes M. Jaime A.  
 Pacheco A. Alvaro  
 Pardo Rodríguez Pedro  
 Rendón R. Liliana  
 Rodríguez Constantino  
 Arango Torres Fabio  
 Barrios B. Luis F.  
 Artunduaga Heberth  
 Cotrina Néstor Homero  
 Flórez Vélez Omar  
 Gómez Agudelo Oscar  
 Mota Solarte Carlos  
 Zuluaga Ruiz Mauricio  
 Roza Rodríguez Jorge  
 Torres Murillo Edgar  
 Varón Cotrino Germán  
 Niño M. María V.  
 Trujillo R. Pedro P.

Garciaherreros Jorge  
 Jiménez S. Pedro  
 Negrete Flórez José  
 Borja Díaz Wilson A.  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Galvis Romero Miguel  
 Garzón Martínez René  
 Legro Segura Ríver  
 Navas Talero Germán  
 Obando Ordóñez Pedro  
 Polanco J. Orsinia  
 Reyes Forero Germán  
 Urrutia Ocoró María.

**No: 21**

Salamanca C. Pablo  
 Dussán López Luis E.  
 Restrepo C. Jaime  
 Restrepo Orozco Luis  
 Rodríguez R. Roosevelt  
 Soto Jaramillo Carlos  
 Arboleda Palacio Oscar  
 Vélez Mesa William  
 Orozco Vivas Felipe  
 Yanet L. Zaida M.  
 González Ocampo Jorge  
 Guerra de la Orlando  
 Ibarra Obando Luis J.  
 León L. Buenaventura  
 Mantilla S. Jorge  
 Naranjo E. Diego  
 Pereira C. Pedrito  
 Piamba Castro José  
 Rodríguez P. Ciro  
 Sanabria A. Heriberto  
 Tafur Díaz Fernando.  
 Abstiene: 0  
 Excusados: 0

**REGISTRO MANUAL  
 PARA VOTACIONES**

PROYECTO DE LEY 171/08

**TEMA A VOTAR:** PROP. RECURSO DE  
 APELACION

**SESION PLENARIA: MARTES 26 DE  
 MAYO DE 2009**

Sí:

Silva Meche Jorge Julián  
 Posada Sánchez Augusto

No:

Barreras Montealegre Roy Leonardo  
 Bravo Realpe Oscar Fernando.

Ha sido concedido el recurso de apelación. Por lo tanto la Mesa Directiva, el señor Presidente de acuerdo a sus facultades enviará este proyecto a otra Comisión.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Eso es una decisión de la Mesa Directiva y así se procederá, el coordinador ponente Roy Barreras.

**Intervención del honorable Representante Roy Barreras Montealegre:**

Gracias Presidente.

Quiero en primer lugar felicitar al señor promotor, creo que bienvenido el debate me parece que esta es una nueva oportunidad para seguir debatiendo un tema y para seguir aclarando equívocos y errores, creo que se ha dicho mucha hola en esta agua, de este debate, creo que han habido imprecisiones, creo que se ha faltado a la verdad, creo que se ha hecho populismo con el agua; pero habrá oportunidad en la Comisión para ampliar el debate.

Quiero dejar constancia de mi voto negativo, pero sobre todo del error que acaba de cometer la Plenaria, procedimental no político porque repito saludo el debate, el promotor del referendo sabe que soy partidario de que el debate se dé a fondo, pero el artículo 166 no solamente determinaba que lo que puede apelarse es un proyecto negado que nunca lo fue, sino que dice a renglón seguido, la plenaria previo informe de una Comisión Accidental decidirá si acoge o rechaza la apelación, cosa que tampoco se hizo.

Lamento porque es un error de trámite y particularmente espero que el referendo al final de su proceso sea aprobado y este error de trámite puede tener grandes dificultades para garantizar la protección constitucional de agua, que trae la ponencia nuestra y para garantizar el mínimo vital gratuito para los pobres que también trae la ponencia nuestra.

De manera que nos veremos en la Comisión que la Mesa defina para avanzar en este debate y ojalá aprobar un referendo, pero un referendo responsable y no populista. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Vamos a darle un minuto al señor promotor del referendo.

**Intervención del doctor Rafael Colmenares:**

Muchas Gracias señor Presidente. A nombre del Comité de Promotores del referendo quiero agradecerle a la Plenaria de la Cámara haber concedido esta apelación para que haya una nueva oportunidad de estudio sereno, tranquilo de la propuesta del referendo.

Les agradezco a todas las bancadas porque creo que esta fue una votación de todos los partidos, dando esta nueva oportunidad, en particular a los representantes indígenas, afrodescendientes en la Plenaria de la Cámara, creo que es perfectamente procedente esta apelación, que no se ha violado ningún Reglamento y que es una posición ecuaníme la que ha asumido la Plenaria de la Cámara al aceptar esta apelación que nos da una nueva oportunidad como decía de un estudio sereno y claro, la idea aquí es que no haya vencedores, ni vencidos, sino que gane el pueblo colombiano, gane la democracia participativa.

Quiero resaltar que hoy la Plenaria de la Cámara ha hecho un acto de autonomía, de independencia y creo que eso se lo reconocerá el pueblo colombiano. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Señor secretario el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Si señor Presidente siguiente punto del Orden del Día.

**Proyecto de ley 115 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Campoalegre en el departamento del Huila con motivo de la celebración de los 200 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.**

El informe de ponencia es como sigue.

**Proposición final**

Dese segundo debate al **Proyecto de ley 115 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Campoalegre en el departamento de Huila con motivo de la celebración de los 200 años de su fundación y se dictan otras disposiciones**, tal como fue aprobado el 5 de noviembre del 2008 en primer lugar con la Comisión Cuarta Constitucional permanente. Firma Ignacio Antonio Saavedra Murcia, ponente.

Someta el informe de ponencia Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Someto a consideración el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿apruebe la Plenaria el informe leído?

**Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Se compone de 4 artículos y no tiene proposiciones señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Someto a consideración el artículo del proyecto en un bloque, dirá que no tiene provisión, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

Título. La Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Campoalegre, en el departamento del Huila, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración al título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado el título Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 060 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Tello, en el departamento del Huila, con motivo de la celebración de los doscientos años de su fundación y se dictan otras disposiciones.**

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley por el cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Tello en el departamento del Huila con motivo de la celebración de los doscientos años de fundación y se dictan otras disposiciones. Firma Ignacio Antonio Javela Murcia.

Someta el informe de ponencia Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cuatro artículos en proposición entonces somerlos en bloque.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el articulado de este proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la plenaria el articulado leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Tello en el departamento del Huila con motivo de la celebración de los doscientos años de fundación y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Someto a consideración el título del proyecto. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Varón Cotrino:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

“Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los doscientos cincuenta y dos años de la Fundación del municipio de Acevedo, departamento del Huila y se dictan otras disposiciones”.

El proyecto de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley “por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los doscientos cincuenta y dos años de la fundación del municipio de Acevedo, departamento del Huila, y se dictan otras disposiciones. Luis Jairo Ibarra.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración al informe con que termina la ponencia. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tiene seis artículos en proposiciones señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Someto a consideración de la Plenaria el articulado en bloque del proyecto. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 252 años de fundación del municipio de Acevedo, departamento del Huila y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo a consideración de la plenaria el título del proyecto. Abro su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la plenaria que este proyecto sea ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Proyecto de ley número 169 de 2008 Cámara por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario del natalicio del ex Gobernador doctor Mario Aramburo Restrepo y rinde homenaje al municipio de Andes en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.

El informe de ponencia es como sigue. Proposición. Dese segundo debate **Proyecto de ley número 169 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario del natalicio del ex Gobernador doctor Mario Aramburo Restrepo y rinde homenaje al municipio de Andes en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

Firma Oscar de Jesús Marín.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo a consideración el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tiene 3 artículos Presidente, no tiene proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo en consideración el articulado del proyecto, abro su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario del natalicio del ex gobernador doctor Mario Aramburo Restrepo y rinde homenaje al municipio de Andes en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere esta Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual se crea el festival internacional de la cultura popular santandereana y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley por medio de la cual se crea el festival internacional de la cultura popular santandereana y se dictan otras disposiciones. Firma Mario Suárez Flores.

Someta el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo en consideración el informe de la ponencia leído se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Articulado señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Se compone de 7 artículos, no tiene proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual se crea el festival internacional de la cultura popular santandereana y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere esta Plenaria que el proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 350 años de fundación del municipio de Río de Oro, Cesar, el primero de agosto del 2008 se honra la memoria de su fundador y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 350 años de fundación de Río de Oro, Cesar, el primero de agosto del 2008 se honra para memoria de sus fundadores y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión.

Tiene la palabra el doctor Navas.

**Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero.**

Creo que hay un error aquí, no tengo nada contra ese municipio parece que cualquier ordenada que se le haga el mínimo, pero se requieren a 2008... perdón un segundito, entonces no quisiera, qué número es por favor.

Lo acabo de mirar, de Río do Oro, Cesar, hay un error.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Doctor Navas es que en esa fecha es que cumple los 350 años el municipio. El primero de agosto del 2008.

**Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero.**

Eso ha debido aclararlo porque para los que no somos oriundos del lugar observamos que había un error en la forma como está redactado, porque no me darían 350 años de la fecha en que aparece anunciada ahí.

Y este sí es error de Secretaría, me da la impresión.

Porque ponen como fecha 2008 y no podría ser señor Secretario, excúseme, pero no es nada contra ese bello municipio pero es para hacer la precisión como está enunciado. ¿Está el ponente del proyecto por aquí?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Ya revisamos el texto.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Revise señor Secretario por favor, absuelva la pregunta del doctor Navas.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

El proyecto original tiene esa fecha en su artículo primero y en la explicación de la exposición de motivos dice que el primero de agosto se celebra todos los años el aniversario del municipio fundado el primero de agosto de 1658.

Por la tanto está aclarada la duda del doctor Navas.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Con la aclaración hecha por el señor Secretario sigue en discusión el informe con el que termina la ponencia, se cierra la discusión, ¿aprueba la Plenaria el informe de ponencia?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

Hay 4 artículos sin proposiciones Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

Título. Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 350 años de fundación en el municipio de Río de Oro, Cesar, el primero de agosto del 2008, se honra la memoria de sus fundadores y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, aprueba la Plenaria el título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente, con la aclaración hecha de que esa fecha es la fecha en que se celebran los 350 años.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Proyecto de ley número 105 de 2008 Cámara, *por medio de la cual la República de Colombia rinde Honores a la memoria del ex Presidente Alfonso López Michelsen.*

El informe de ponencia es como sigue, de las anteriores consideraciones, propongo a los miembros de esta Corporación dar segundo debate al Proyecto de ley número 105 de 2008 Cámara por medio de la cual la República de Colombia rinde Honores a la memoria del ex Presidente Alfonso López Michelsen. Firma Jaime Britto Peláez.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la plenaria el informe debido?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto señor Secretario

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Conforme de seis artículos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Tiene proposiciones?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Sin proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración del articulado del proyecto se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Título del proyecto Secretario

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Proyecto de ley número 105 de 2008 Cámara, *por medio de la cual la República de Colombia rinde Honores a la memoria del ex Presidente Alfonso López Michelsen.* Presidencia.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en Ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

La Representante Orsinia me ha pedido la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Orsinia Polanco Jusayu:**

Señor Presidente, es para pedirle un favor, hace una semana tengo una proposición aditiva, con respecto a la conclusión del debate que se hizo hace más o menos unos quince días, o veinte días, y es con el fin de adicionarle a esa proposición, para que participen los órganos de control, como son la Procuraduría, la Defensoría, etc.

Es para que antes de que se deshaga el quórum, señor Presidente me permita en dos segundos aprobar esa proposición que lleva ya más de quince días, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la plenaria que modifiquemos por un minutico el Orden del Día para aprobar la proposición de la doctora Orsinia Polanco?

Pongo en consideración la proposición de la doctora Orsinia en el sentido de que los órganos de control también sean citados al debate propuesto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, aprueba la Plenaria la proposición de la Representante Orsinia.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobada.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proposición**

Adiciónese a la Proposición número 138, aprobada por la honorable Cámara de Representantes el pasado 28 de abril del 2009 el siguiente texto.

Invítese a participar activamente de este proceso de seguimiento del Auto 04 del 26 de abril del 2009 de la Corte Constitucional a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, presentada por los Representantes a la Cámara, Orsinia Polanco.

Señor Presidente está leída la proposición.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Nuevamente, entonces en consideración la proposición, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la plenaria la proposición leída?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se asocia en la celebración de los cuatrocientos años de fundación de la parroquia Nuestra Señora de la Pobreza, municipio de Cartago, departamento del Cauca y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate **al Proyecto de ley número 111 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de fundación de la Parroquia Nuestra Señora de la Pobreza, municipio de Cartago- departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.** Firma, Luis Carlos Restrepo Orozco.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe de ponencia?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado, señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cinco artículos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

*Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de la parroquia Nuestra Señora de la Pobreza, municipio de Cartago, departamento del Valle y se dictan otras disposiciones.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 132 de 2008 Cámara, por la cual la Nación rinde Honores con motivo de la conmemoración del bicentenario del Grito de Independencia, Proclamación como Villas Republicanas de algunos Municipios del país y se institucionaliza el mes de la Colombianidad.**

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley, por la cual la Nación rinde Honores con motivo de la conmemoración del bicentenario del Grito de Independencia, Proclamación como Villas Republicanas de algunos municipios del país y se institucionaliza el mes de la Colombianidad. Firma, Jorge Alberto García Herreros.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe como termina la ponencia, se abre su discusión, tiene la palabra la Representante María Isabel Urrutia.

**Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:**

Gracias Presidente.

No tengo en contra, sino que quisiera que el ponente o el autor del proyecto me explicara la generalidad de la ley como tal, cierto, porque dice unos municipios, cierto, y se declara el día de la colombianidad.

No veo como un trasfondo al proyecto, quisiera que si me lo pudieran explicar un poco, porque creo que todos los colombianos nos debemos sentir orgullosos de ser colombianos, y no debemos crear una ley para constituir ese día.

Quisiera que me explicaran la ambigüedad del proyecto como tal, porque se dice municipio, pero no se dice, ni cómo, ni qué es lo que genera este proyecto como tal. Entonces quisiera que me explicara, en qué consiste este proyecto un poco, porque no entiendo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Se encuentra presente el autor, o el ponente de este proyecto?, para absolver la inquietud de la Representante. El representante Córdoba, o el Representante García Herreros, no se encuentran?

¿Quiere la plenaria aplazar este proyecto, en virtud de que no hay quién absuelva la interrogación?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aplazado Presidente.

**Proyecto de ley número 149 de 2008 Cámara, por la cual se rinde homenaje al Eximio General y Mártir de la patria Rafael Uribe Uribe en el sesquicentenario de su nacimiento en el municipio de Valparaíso, Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley *por la cual se rinde homenaje al Eximio General y Mártir de la patria Rafael Uribe Uribe en el sesquicentenario de su nacimiento en el municipio de Valparaíso, Antioquia, y se dictan otras disposiciones.* Firma, Germán Enrique Reyes.

Ha sido leído el informe de ponencia señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la Plenaria el informe de ponencia?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Seis artículos sin proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo en consideración de la Plenaria el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

*Por la cual se rinde homenaje al Eximio General y Mártir de la patria Rafael Uribe Uribe en el sesquicentenario de su nacimiento en el municipio de Valparaíso, Antioquia, y se dictan otras disposiciones.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere esta Plenaria que el proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

Siguiente punto. **Proyecto de ley número 170 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 250 años de la fundación del municipio de San Vicente Ferrer en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto ley, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 250 años de la fundación del municipio de San Vicente Ferrer en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones. Germán Reyes Forero.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo a su consideración el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cuatro artículos sin proposición.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A su consideración el articulado de proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 250 años de la fundación del municipio de San Vicente de Ferrer en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la plenaria el título leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Sí lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 188 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 160 años de la fundación del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

Informe de ponencia es como sigue. Por las anteriores razones dese segundo debate al proyecto de ley por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 160 años de la fundación del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones. Firma, Manuel Antonio Carebilla.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Aprobado señor Secretario?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cuatro artículos, no tienen proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración en bloque el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario:**

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 160 años de la fundación del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Sí lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Proyecto de ley, por la cual se rinde homenaje a la memoria y exalta la vida pública del honorable ciudadano Jaime Paja Navarro ex Senador de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue de ese segundo debate al proyecto de ley, por la cual se rinde homenaje a la memoria y exalta la vida pública del honorable ciudadano Jaime Paja Navarro ex Senador de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones, firma: Pedro Pablo Trujillo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cinco artículos sin proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A su consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por la cual se rinde homenaje a la memoria y exalta la vida pública del honorable ciudadano Jaime Pava Navarro ex Senador de la República y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 314 de 2008 Cámara, 158 de 2007 Senado, por la cual se rinde homenaje a la memoria del político, intelectual, profesor e investigador social, Gerardo Molina Ramírez en el centenario de su nacimiento y se decretan las disposiciones para el efecto.**

Informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate del proyecto de ley, por medio de la cual la Nación, le rinde homenaje a la memoria del político, académico, investigador social, doctor Gerardo Molina Ramírez, uniéndose la Nación a la conmemoración de los 100 años de su natalísima y desarrollando un reconocimiento nacional, en los términos del presente proyecto, firma Joaquín Camelo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado de este proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tiene siete artículos sin proposición.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A su consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

*Por medio de la cual se rinde homenaje a la memoria del político, intelectual, profesor e investigador social Gerardo Molina Ramírez, en el centenario de su nacimiento, y se decretan las disposiciones para el efecto.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 093 de 2008 Cámara, por la cual se asocia a la celebración del cincuentenario de trabajo de las Juntas de Acción Comunal en Colombia, y se dictan otras disposiciones.**

El informe de ponencia es como sigue, dese segundo debate del proyecto de ley. Por la cual se asocia a la celebración del cincuentenario de trabajo de las Juntas de Acción Comunal en Colombia, y se dictan otras disposiciones, firma Oscar Gómez Agudelo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cinco artículos sin proposiciones señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración el articulado del proyecto se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, cierra, ¿aprueba la plenaria el articulado leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por la cual se asocia la Nación a la celebración del cincuentenario de trabajo de las Juntas de Acción Comunal en Colombia y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria, el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueba la Plenaria el título del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 172 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la Celebración de los setenta y cinco años de la Institución Educativa Santa María Goretti de Mocoa Putumayo, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.**

Informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley, por medio de la cual la Nación se asocia a la Celebración de los setenta y cinco años de la Institución Educativa Santa María Goretti de Mocoa, Putumayo, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones. Firma, Luis Antonio Serrano.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe de ponencia leído, anuncio que va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado señor Presidente.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tres artículos sin proposiciones.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, cerrado, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por la cual la Nación se asocia a la Celebración de los setenta y cinco años de la Institución Educativa Santa María Goretti de Mocoa, Putumayo, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse, se cierra ¿aprueba la plenaria el título del proyecto leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 110 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 408 años de creación del municipio de Nemocón (Cundinamarca), y se dictan otras disposiciones.**

Informe de la ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 408 años de creación del municipio de Nemocón (Cundinamarca), y se dictan otras disposiciones, firma José Ignacio Bermúdez Sánchez.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la plenaria el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, aprueba la Plenaria el informe leído.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

Cinco artículos sin proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, cerrado, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

“Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 408 años de creación del municipio de Nemocón (Cundinamarca), y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse, se cierra ¿aprueba la plenaria el título del proyecto leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 076 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la Diócesis de El Espinal y se declara Monumento Nacional a la Catedral de El Espinal, en el departamento del Tolima.**

Informe de ponencia. Por las anteriores razones dese segundo debate, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la Diócesis de El Espinal y se declara Monumento Nacional a la Catedral de El Espinal, en el departamento del Tolima, firma José Ignacio Bermúdez.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la plenaria el informe de ponencia leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, aprueba la Plenaria el informe de ponencia.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del Proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tiene cuatro artículos y uno nuevo suscrito por la doctora y el doctor Ever Artunduaga estima conveniente se puede someter en bloque, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración los cuatro artículos.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cinco.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Más el nuevo propuesto. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, aprueba la Plenaria el articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la Diócesis de El Espinal y se declara Monumento Nacional a la Catedral de El Espinal, en el departamento del Tolima.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse; se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto?

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Aprobado.

Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Sí lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años del Colegio Nacionalizado Femenino de Villavicencio, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate del proyecto de ley por la cual la Nación se asocia a los 50 años del Colegio Nacio-

nalizado Femenino de Villavicencio, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones; firma Pedro Nelson Pardo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la plenaria el informe de ponencia leído. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar; se cierra ¿aprueba la Plenaria el informe?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tiene cuatro artículos sin proposiciones, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración el articulado del proyecto. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años del Colegio Nacionalizado Femenino de Villavicencio, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la plenaria el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; aprueba la Plenaria el título leído.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobada Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Quiere esta Plenaria que el proyecto se convierta en ley de la República.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por la cual la Nación se asocia a los 400 años de fundación y a los 20 años de vida administrativa del

municipio del Molino, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a su fundador y se dictan otras disposiciones; el informe de ponencia es como sigue.

Dese segundo debate al proyecto de ley, por la cual la Nación se asocia a los 400 años de fundación y a los 20 años de vida administrativa del municipio del Molino, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a su fundador y se dictan otras disposiciones; firma *Pedro Mari Muvdi*.

Ha sido leído el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración de la Plenaria el informe de ponencia leído, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Plenaria el informe de ponencia?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cuatro artículos sin proposiciones Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración de la Plenaria el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por la cual la Nación se asocia a los 400 años de fundación y a los 20 años de vida administrativa del municipio del Molino, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a su fundador y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración el título del proyecto, se abre su consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; aprueba la Plenaria el título del proyecto leído.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 173 de 2008 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación la Ceremonia del Santo Ecce Homo en la ciudad de Valledupar y se dictan otras disposiciones.**

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación la Ceremonia del Santo Ecce Homo en la ciudad de Valledupar y se dictan otras disposiciones; firma Alvaro Pacheco.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la plenaria el informe de ponencia leído. Abrimos la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el informe de ponencia?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Se aprueba Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cuatro artículos sin proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A su consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación la ceremonia del Santo Ecce Homo en la ciudad de Valledupar y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A su consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Sí lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 186 de 2008 Cámara, 099 de 2007 Senado, por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Zarzal con motivo de los cien años de haber sido creado Jurídicamente como entidad Territorial del departamento del Valle del Cauca, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión de unas obras de interés social.**

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate, “por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Zarzal con motivo de los cien años de haber sido creado Jurídicamente como entidad Territorial del departamento del Valle del Cauca, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión de unas obras de interés social”. Firma *Carlos Arturo Quintero Piedrahíta*.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el informe de ponencia leído, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cinco artículos no hay proposiciones Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración el articulado del proyecto, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Zarzal con motivo de los cien años de haber sido creado Jurídicamente como entidad Territorial del departamento del Valle del Cauca, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión de unas obras de interés social.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración de la plenaria el título del proyecto, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 134 de 2008 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años de la Universidad Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.**

El informe es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años de la Universidad Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

Firma *Carlos Arturo Quintero*.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la plenaria el informe de ponencia leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el informe leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Cinco artículos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Alguna proposición.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

No tiene Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo a consideración de la plenaria el articulado del proyecto en bloque, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el articulado?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años de la Universidad Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la plenaria el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; aprueba la plenaria el título del proyecto leído.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 208 de 2008 Cámara, 152 de 2008 Senado, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.**

El informe de ponencia es como sigue. Por las anteriores razones solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al proyecto de ley. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Firman, *James Britto y Héctor Javier Osorio Botello.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo a consideración de la plenaria el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el informe de ponencia?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tres artículos sin proposición.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración de la Plenaria el articulado del proyecto. Abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; aprueba la Plenaria el articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración el título del proyecto. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere esta Plenaria que el proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de Colombia y la Confederación

Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio y protocolo firmado en Berna el 26 de octubre de 2007.

El informe de ponencia es como sigue señor Presidente.

Dese segundo debate al proyecto de ley, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio y su protocolo firmado en Berna el 26 de octubre de 2007.

Firma *Silfredo Morales Altamar*.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo a consideración de la Plenaria el informe leído. Abro su discusión. Tiene la palabra el Representante Simón Gaviria.

Sonido al Representante Simón Gaviria.

**Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz.**

Gracias Presidente.

Solo para una muy breve constancia. Cuando se votó o se intentaba votar este proyecto originalmente el 16 de diciembre del año pasado, mi bancada se opuso, debido a que un acuerdo de doble tributación con un país que tiene el secreto bancario en su Constitución, es de alta inconveniencia.

Aparte porque Suiza ha tenido vínculos muy cercanos con miembros de las FARC o por lo menos los hijos de los miembros del Secretariado viven en ese país; algo que nos parecía inconveniente permitir que a través de un acuerdo de doble tributación, se permitiera o hubiera alguna posibilidad de que los recursos tuvieran algún tipo de lavado de dinero.

De esa fecha al día de hoy, la OSB ha puesto una gran presión a Suiza con respecto a los temas de lavado de activos y precisamente la financiación del terrorismo a través de bancos en Suiza.

Suiza ha accedido a permitir que se haga la lucha contra el terrorismo y la lucha contra el lavado de activos y llegan unos mecanismos de control, y por esas decisiones nosotros ahorita respaldamos el proyecto de ley, reversamos nuestra posición anterior el día 16 de diciembre.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Con la aclaración del Representante Simón Gaviria. Sigue en discusión el informe de ponencia. Anuncio que se va a cerrar, se cierra; aprueba la Plenaria el informe de ponencia?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tiene tres artículos sin proposiciones Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración el articulado del proyecto. Se abre su discusión anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo firmado en Berna el 26 de octubre de 2007.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración de la Plenaria el título del proyecto. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra; ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

**Proyecto de ley número 212 de 2008 Cámara, por la cual se regula la Cesión del IVA de Licores a cargo de las Licoreras Departamentales en lo correspondiente al descuento del Impuesto para los productores.**

El informe de ponencia es como sigue. Dar segundo debate al proyecto de ley. "Por la cual se regula la Cesión del IVA de Licores a cargo de las Licoreras Departamentales en lo correspondiente al descuento del Impuesto para los productores, Firman, *Angel Custodio Cabrera, Santiago Castro*.

Ha sido leído el informe de ponencia señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el informe de ponencia leído. Se abre la discusión, tiene la palabra el doctor

Morales, a ver, primero la doctora Liliana después el doctor Morales, después el doctor Reyes ya los apunto a todos.

**Intervención de la honorable Representante Liliana Barón Caballero:**

Gracias Presidente.

En este proyecto nos encantaría escuchar al doctor Lizcano y a los ponentes, también está el doctor Lizcano y Angel Custodio, el doctor Germán Darío, alguno de los ponentes para que nos expliquen de qué se trata y en qué puede beneficiar a las licoreras y en qué puede beneficiar al país este proyecto de ley señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Alguno de los ponentes del proyecto, doctor Lizcano tiene la palabra como ponente del proyecto.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Lizcano Arango:**

Gracias Presidente.

Este es un proyecto de ley sencillo que simplemente lo que busca es recobrar el statu quo que tenía la Ley 788 del 2002.

La Ley 788 del 2002, decía que las licoreras oficiales; este es un proyecto de ley enfocado solamente a licoreras oficiales, es decir, de propiedad totalmente del Estado, que es muy importante que los honorables Representantes así lo entiendan, decía, que ninguna licorera podía ser exenta, o sea, podía descontar el IVA, excepto en las licoreras oficiales.

Es decir, las licoreras oficiales tenían la facultad según la Ley 788 del 2002 de descontar el IVA y esta es una prerrogativa que le daba esa ley.

No sé si afortunada o desafortunadamente en el último Plan de Desarrollo en las derogatorias hubo un artículo que se presentó allí y le derogaron esta fácil, le derogaron estas prerrogativas que tenían las licoreras oficiales.

Se presentó en el artículo derogatorio al señor Presidente, deróguese este artículo de la Ley 788.

Simplemente lo que busca este proyecto de ley es devolverle ese statu quo que tenían las licoreras oficiales, de poder descontar el IVA, como ya se estudio en la Comisión Tercera, este proyecto de ley la Ley 788 ya fue declarado exequible y simplemente lo que busca este proyecto de ley es devolver nuevamente esa prerrogativa, que tenían las licoreras oficiales en la Ley 788 de poder descontar el IVA, como quiera que en un artículo que se presentó en el Plan de Desarrollo en derogatorias le quitó estas facultades.

También tiene poder para este proyecto de ley tiene el aval del Gobierno, está anunciado allí en el anexo del proyecto de ley está el aval del Gobierno, es un proyecto de ley que fue lo suficientemente debatido en la Comisión Tercera donde hay ponentes de todos y cada uno de los partidos como el doctor Santiago Castro, el Presidente de nuestra Comisión, también hay miembros del Partido Liberal como el doctor Jairo Llano, el doctor varios ponentes del

Partido Liberal que nos acompañaron, como Guillermo Santos y la verdad es un proyecto de ley que tiene ponentes de todos los partidos, no solamente del Gobierno, sino de la coalición y sobre eso en la Comisión Tercera hubo total acuerdo porque es un proyecto que simplemente busca es devolver el statu quo a las licoreras oficiales y de manera pues obviamente muy sucinta el objeto del proyecto.

No sé si la doctora Liliana quiera que se le profundice más, pero hay digamos tranquilidad en ese en el tema Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Han pedido la palabra en su orden los Representantes Morales, Reyes, Urrutia y Hoyos.

El doctor Morales considera satisfecho con la explicación, el doctor Reyes tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante Germán Reyes Forero:**

Muchas gracias señor Presidente.

Sí quisiera que el doctor Lizcano nos ampliara un poquito la explicación. Como lo entiendo el problema, las licoreras oficiales descontaban el IVA y lo trasladaban a la DIAN.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Perdón doctor Reyes, doctor Lizcano, es que el doctor Reyes le está haciendo una observación, quisiera que le ponga atención.

**Intervención del honorable Representante Germán Reyes Forero:**

A ver como entiendo, antes del Plan de Desarrollo las licoreras cobraban el IVA y lo trasladaban a la DIAN, ahora ya no lo hacen así, entonces cómo lo hacen ahora, cómo cobran el IVA y se lo trasladan a quién, creo importante aclarar este punto doctor Lizcano, para mayor comprensión, porque así haya acuerdo entre los partidos, uno no sabe dónde va el agua al molino, esa es la discusión...

Cómo lo hacen ahora, cómo cobran el IVA, y se lo trasladan a quién?, Creo importante aclarar este punto doctor Lizcano, para mayor comprensión porque así haya acuerdo entre los partidos uno no sabe dónde va el agua al molino, es la discusión.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Tiene la palabra el doctor Hoyos que quiere incluso responderle al doctor Reyes.

**Intervención del honorable Representante Germán Hoyos Giraldo:**

Sí gracias señor Presidente.

Si lo que pretende este proyecto que el valor del IVA actualmente se va al P y G, Representante Reyes, y eso afecta las utilidades de las licoreras oficiales, en ese orden de ideas al irse a un mayor valor del costo del producto, se va el P y G como gasto, porque no se descuenta el IVA y al irse a un mayor valor del gasto, disminuyen las utilidades de las licoreras oficiales y en ese orden de ideas, dismi-

nuyen las transferencias que las licoreras oficiales hacen a los departamentos, que sirve a su vez para apalancar financieramente los planes de desarrollo y los planes anuales de inversión de los municipios, donde se tiene el tema de las licoreras oficiales, como el caso del Valle, de Caldas, de Cundinamarca, del Tolima, de Antioquia y por eso es pues la bondad de este proyecto de ley, para que ese IVA sea descontable, no afecta el P y G y haya pues unas mayores utilidades y en su defecto una mayor transferencia para los departamentos y además, porque se podrían aumentar las ventas y se aumentan pues los recursos para la salud y la educación.

Eso es pues en términos generales en una forma muy breve señor Presidente, espero pues que haya ilustrado a los señores Congresistas, porque esto es única y exclusivamente para las licoreras oficiales. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Con las explicaciones dadas, continúa la discusión del informe de ponencia, se cierra, ¿aprueba la plenaria el informe de ponencia leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Ha sido aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El articulado del proyecto.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tiene dos artículos Presidente sin proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el articulado de este proyecto, doctor Oscar Marín desea hacer uso de la palabra, bueno, continúa la discusión anuncio que se va a cerrar. Doctor Oscar Marín tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante Oscar Marín Marín:**

Muchas gracias señor Presidente.

Considero que este es un proyecto bastante bueno y que favorecen la descentralización y la autonomía que tanto hemos pregonado y defendido acá en este Congreso.

No tengo duda, una inquietud y si va pasar el proyecto tal como está pues no tendría tampoco problema, es que dice, manténgase la cesión del IVA de los licores a cargo de las licoreras departamentales, la palabra cargo normalmente significa una obligación y si estamos diciendo que vamos a ceder. Me gustaría más cambiarle el término de a cargo, por favor, pero doctor Germán y doctor Mauricio, si ustedes ven que de pronto este proyecto más adelante pudiéramos hacerle la corrección en fin y analizar bien, porque sí considero que cuando uno habla de que tal situación está a cargo, es porque tiene una obligación, y si los vamos a ceder lo cambiaría y diríamos ceder a favor de las licoreras departamentales.

Sería eso solamente señor Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Continúa la discusión del articulado, se cierra, doctor Borja sobre el articulado.

**Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz:**

Gracias Presidente.

En últimas, en la Comisión Tercera, accedimos que sacaran este proyecto porque son muchas las licoreras departamentales las que existen pues, bueno muchas no, las pocas que existen, que todavía presionan, sin embargo voy a insistir en algo que dije en la Comisión, no obstante su aprobación y es que aquí hay un problema técnico de tributación.

La verdad en mi criterio, esto no resuelve las necesidades de las licoreras, porque cuando usted está cediendo lo del IVA, lo que está diciendo es que en todo el proceso productivo se cobra y en mi criterio lo termina pagando la licorera y ese dinero no se recupera, es un problema de técnica tributaria, son de los problemas que veo tenemos en ese Código Tributario, claro, entiendo la posición de las licoreras en que no le preocupa el problema de la técnica tributaria, sino lo que ellos llaman un beneficio y que creo que no es así, pero en fin, quiero solamente dejar esa constancia, no obstante el que se haya aprobado el proyecto de ley y que aquí se apruebe.

Pero son de esas cosas que algún día, este Congreso de la República, va tener que abordar para poderla resolver y realmente simplificar ese Código Tributario. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Con las aclaraciones hechas, ¿aprueba la Plenaria el articulado del proyecto?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El título del proyecto señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

“Por la cual se regula la cesión del IVA en licores a cargo de las Licoreras Departamentales en lo correspondiente al descuento del impuesto para los productores oficiales”.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el Título del Proyecto, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el título del proyecto leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en ley de la República?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Señor Presidente, aquí el orden del día tuvo una modificación, a esta altura del Orden del Día el Proyecto a considerar es el proyecto de ley. Por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia.

Hay impedimentos para este proyecto, hay 17 impedimentos señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Vamos a estudiar entonces primero los impedimentos, sírvase proceder a su lectura señor Secretario.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:**

#### **Impedimento**

Con fundamento en lo expuesto en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992, en concordancia con el artículo 182 de la Constitución Política, me permito manifestarle a la honorable Plenaria de la Cámara, que me considero impedido para votar el Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, *por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia*, dado el fatídico homicidio de mi tía Liliana Gaviria Trujillo.

La presente constancia de impedimento se presenta ante la Plenaria de la Cámara los 26 días del mes de mayo de 2009, firma el Representante a la Cámara por Bogotá, *Simón Gaviria Muñoz*.

Está leído el impedimento señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pongo a consideración de ustedes el impedimento del Representante Gaviria, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento leído?

Señor Secretario,

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

En el debido respeto pregunte nuevamente a la Plenaria si aprueban el impedimento del Representante Simón Gaviria.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Pregunto nuevamente a la Plenaria si aprueban el impedimento del Representante Simón Gaviria.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:**

#### **Impedimento**

Ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, por la cual se dictan medidas para las víctimas de la violencia.

Lo anterior, por cuanto el 15 de diciembre del 2000, fui víctima de un atentado contra mi vida ordenado por los ex jefes paramilitares Salvatore Mancuso y Nieves Veloza García alias HH.

Sobre estos hechos cursa en la actualidad proceso en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, radicado bajo el número 20030079 y he suscrito poder para que la Organización la presente en los Estados Unidos, en el juicio que se adelanta contra Salvatore Mancuso.

Fundamento mi petición en lo preceptuado en los artículos 182 y 183, numeral 1 de la Constitución Política, 291 de la Ley 5ª de 1992 y demás concordantes.

Firma el impedimento el doctor *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Está leído el impedimento señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento leído?

Repito. ¿Aprueba la Plenaria el impedimento leído?

Por tercera y última vez: Aprueba la Plenaria el impedimento leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

El Orden del Día fue modificado Representante.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Excúseme señora Secretaria Flor Marina. Una Moción de orden me pide el Representante Pacheco. Sonido al Representante Tarquino Pacheco.

**Moción de Orden del honorable Representante Tarquino Pacheco:**

Presidente, simplemente quería que me confirmara si hubo la modificación del Orden del Día, en el sentido de que se va a pasar a discutir el tema

de Ley de Víctimas, por encima del de Principio de Oportunidad, era la aclaración que necesitaba saber simplemente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Así lo certificó el Secretario General de la Cámara, por eso estamos ya en el proyecto de víctimas, señor Representante.

Siguiente impedimento señora Secretaria.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido para votar y discutir el proyecto de ley de víctimas debido a que mi hermano fue víctima de la violencia. Firma: *Gerardo Piamba*.

Pregunte a la Plenaria si aprueba el impedimento.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento leído?

**Subsecretaria General doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Lo anterior en consideración a que miembros de mi familia y yo fuimos víctimas, junto con mi hija y mi hermano de un atentado perpetrado por un grupo armado al margen de la ley. Firma *Rosmery Martínez*.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el impedimento de la Representante Martínez, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado.

Deja constancia de que se retira del Recinto.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Agrega esta constancia, dice que se retira del Recinto y que expresa la suscrita Representante que ni ella, ni los demás afectados o nuestros familiares no hemos intentado ningún tipo de reparación por parte del Estado por este lamentable hecho y además que no es nuestra intención en el futuro, buscar acceder a algún tipo de reparación administrativo judicial contempladas por el proyecto. Firma *Rosmery Martínez*. Como constancia.

Impedimento: De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª, debido a que miembros de mi familia han sido víctimas directas de la violencia, me declaro impedido para debatir y votar el proyecto de ley sobre víctimas. Firma *Luis Antonio Serrano*.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria el impedimento del doctor Serrano, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Plenaria el impedimento leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El siguiente impedimento.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedida para discutir y votar el proyecto de ley por el cual se dictan medidas en protección a las víctimas. Lo anterior teniendo en cuenta que tengo familiares en el grado de consanguinidad y afinidad y civil que han sido víctimas de la violencia. Firma *Fabiola Olaya*.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El siguiente.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido en razón a que mi señor padre fue asesinado por un grupo armado al margen de la ley años atrás, encontrándose en un conflicto de intereses que me imposibilitan para participar en el trámite y aprobación de esta iniciativa. Firma *Héctor Javier Osorio*.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el impedimento leído, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido en razón a que mi familia fue víctima de la violencia, en razón a que fue asesinado un primo entre el fuego cruzado entre la policía y la guerrilla en el arenal del Sur de Bolívar el día 11 de noviembre de 2008, el doctor Tafur.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el impedimento del doctor Tafur, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Cámara el impedimento leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento si lo hay.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido para discutir y votar el proyecto de ley, relativo a las víctimas en razón a que mi padre fue secuestrado. Atentamente Marino Paz.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el impedimento del doctor Marino Paz, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, aprueba la Cámara el impedimento del doctor Marino Paz.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido para participar en el debate y discusión del proyecto de ley de víctima por tener un cuñado que fue asesinado por actores de grupos al margen de la ley. Firma: Carlos Arturo Galves Mejía.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Cámara el impedimento del doctor Galves, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido para discutir y votar el proyecto de ley por el cual se dicta medidas de protección a las víctimas de la violencia en razón a que fui secuestrado por la guerrilla, Ejército de Liberación Nacional. Jorge Eduardo Casabianca.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el impedimento del doctor Casabianca, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

El doctor Diego Naranjo, en razón a que familiares en tercero y cuarto grado, podían ser beneficiados, por este proyecto de ley, Diego Naranjo y manifiesta que se retira del Recinto. Someta el impedimento Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración el impedimento del doctor Naranjo, se abre la discusión. Tiene la palabra el doctor Mantilla.

**Honorable Representante Mantilla:**

Gracias señor Presidente.

Con todo respeto, veo que hay una cascada de impedimentos sobre una expectativa futura que no se ha concretado, no hay un interés directo ya señalado, no ha presentado ningún miembro del Congreso hasta ahora de los impedimentos leídos, no hay ninguno que diga que demandó ya al Estado o que demandó ante la Justicia Contenciosa, o ante la justicia ordinaria por los hechos que pudieran haber lesionado a algún miembro de su familia.

Esto simplemente una situación en abstracto sobre una posibilidad futura, que hoy no es latente, no está definida, no hay un interés directo y a mí sí me preocupa la cantidad, porque así como vamos, todos los colombianos de una u otra manera pues somos afectados por la violencia.

Diría señor Presidente, que sería lo más oportuno que usted estableciera una Comisión para que estudiara los impedimentos porque me parece que no solamente ahora sino más adelante van a seguir presentando a medida que se van acordando, por una u otra situación, que me parece solamente de expectativa sobre un futuro que no es cierto.

Entonces señor Presidente para recomendarle que nombre una Comisión para que estudie estos impedimentos de gente que sepa del tema, para que puedan dilucidar y dar aquí una ponencia para que podamos debatirla de manera definitiva y no esa situación que se está presentando señor Presidente, porque hasta ahora ninguno de los que están haya demandado al Estado, ni ha acudido ante las instancias pertinentes, para lograr alguna reparación, indemnización sobre el tema. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Doctor Mantilla, hasta el momento se han aprobado 13 impedimentos solamente, faltan cinco, más bien llamaría atendiendo su juiciosa observación, la atención de la Plenaria para que los impedimentos sean aprobados con suficiente raciocinio y no simplemente pupitriados.

De manera que vamos a seguir con el análisis de los mismos, a efecto a ver si podemos comenzar con la ponencia.

El Doctor Venus Albeiro me pedía la palabra, doctor Venus quería.

**Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez**

Presidente, es que en relación a este tema, no se pueden nombrar comisiones, porque los parlamentarios fuera de lo que hagamos aquí en la Plenaria, de aceptar o negar un impedimento no podemos legislar, o ir a como abogados a decir sobre el tema, creo que en este tipo de casos sí que están bien sustentados los impedimentos.

Digo que el proceso que estamos haciendo es el que debemos hacer para darle trámite a este proyecto de víctimas, que es tan importante para el país.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

El del Doctor Diego Naranjo, estaba en discusión.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Tiene razón señor Secretario, en consideración el impedimento del Doctor Naranjo se abre, está abierta la discusión, continúa, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento del Representante Naranjo?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del proyecto de ley sobre víctimas en razón a haber decidido, a haber tenido en el pasado un hermano secuestrado por parte del ELN, firma Carlos Celis.

A su consideración el impedimento del Representante Carlos Celis.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria el impedimento leído?, ¿aprueba la plenaria el impedimento leído señor Secretario?

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:**

Aprobado Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento, señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido para votar y discutir el proyecto de ley, por cuanto una hija fue asesinada por uno de los autores del conflicto armado. Firma Jaime Yepes.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

A consideración de la plenaria el impedimento del doctor Yepes, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria el impedimento leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Me declaro impedido para participar en la votación y discusión.

Estos. El doctor Mauricio Lizcano se declara impedido para discutir y votar el proyecto de ley sobre víctimas, en razón a que manifiesta que su hermano y su padre fueron víctimas del delito de secuestro en el pasado. Firma Mauricio Lizcano.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la Plenaria del impedimento del Representante Lizcano. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento si lo hay.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Ya se le aprobó doctor Marino.

Impedimento del Representante Wilson Borja.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Léalo señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Un momento señor Presidente, es que hay, al parecer hay dos impedimentos. Ya había sido aprobado, sino que lo había radicado en dos oportunidades.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente impedimento.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Uno del representante Pedro Aguirre, pero el ya no está actuando, por lo tanto no tiene procedencia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siguiente, ¿no hay más?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

No señor Presidente, no hay más impedimentos en la Secretaría.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Hay algún otro impedimento señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

El doctor Elías Raad se declara impedido en razón a que un pariente dentro del 4 grado de consanguinidad fue asesinado por uno de los grupos armados ilegales.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

En consideración de la plenaria el impedimento del Representante Raad, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el impedimento leído?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Aprobado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Muy bien, entonces si no hay más impedimentos procedamos a leer el informe que tenía la ponencia, señor Secretario.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Señor presidente este proyecto tiene tres ponencias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

¿Cuál es el orden en que debemos considerarlas?

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Tiene dos ponencias, una inicial, suscrita por el Representante Guillermo Rivera, radicada el tres de diciembre del 2008; otra por el Representante Jorge Humberto Mantilla, Fernando de la Peña, Carlos Enrique Avila, Nicolás Uribe y el pasado 23 de abril fue radicada por el Representante Guillermo Rivera una enmienda a todo el articulado, es una enmienda, de las que se denominan, enmienda a la totalidad.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Señor Secretario sirva informar a la Plenaria, cuál es el procedimiento que debemos seguir y el orden de exposición de esas ponencias, según el Reglamento del Congreso.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Señor Presidente, el Reglamento ordena que se tenga como base la ponencia radicada en primera instancia, pero como el Representante Rivera radicó una enmienda a la totalidad, quiere decir que esta enmienda reemplaza en la totalidad su ponencia.

Está pidiendo la palabra el Representante Mantilla, Presidente con su venia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Tiene la palabra el Representante Jorge Humberto Mantilla y le ruego al doctor Rivera estar pendiente de la observación del Secretario.

**Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Gracias señor Presidente.

Estoy pidiendo formalmente como lo expresó el Secretario que al doctor Rivera presentar una enmienda de 162 artículos a su ponencia original, quiere decir, que es una ponencia distinta y que ha reemplazado entonces a su primera ponencia, 162 artículos, por lo tanto solicito que sea tenida como ponencia principal la nuestra, ya que esa pasó a una ponencia posterior a la que hemos presentado, la que habíamos presentado nosotros.

Muy respetuosamente le solicito señor Presidente y a la honorable Cámara de Representantes, que quede como principal la nuestra ya que solamente vamos a presentar algunos colegas unas modificaciones, atendiendo unas situaciones importantes y coyunturales como fue, alguna sentencia de la Corte Constitucional sobre el tema de hacerle algunos ajustes, sobre todo en los debates donde ha participado el doctor Rivera, que me han invitado y he podido asistir como es que se llama el Sinet.

En el Sinet hay una situación importante de apoyo al proyecto y algunas insinuaciones que creo que son justas adecuarlas al proyecto de la ponencia nuestra, nosotros no hemos modificado sino algunos artículos y por eso vamos a presentar una proposición, unas proposiciones más adelante para modificar nuestra ponencia.

La del doctor, doctor Rivera, al presentar ese anexo señor Presidente de 162 artículos, considero con todo respeto que queda de principal la nuestra. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Tiene la palabra el Representante Guillermo Rivera y posteriormente el Secretario en estricto observación del Reglamento, nos dirá el camino a seguir, doctor Rivera.

**Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:**

Gracias señor Presidente.

Me permito discrepar tanto de la apreciación del doctor Mantilla, como de la insinuación que hizo el Secretario General, nosotros radicamos la ponencia en primera instancia el 3 de diciembre, no solamente

yo, nuestra ponencia también está firmada por el doctor David Luna, por el Representante Germán Olano y por el Representante Franklin Legro, que hacen parte del equipo de ponentes.

Si bien en marzo radicamos una enmienda, ello no modifica la totalidad de la ponencia inicial, lo que busca esa enmienda es introducir a la ponencia que había sido radicada en diciembre, lo consignado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, que fue justamente la razón por la cual esta Plenaria tomó la decisión, de aplazar la discusión de este proyecto en el mes de diciembre.

Luego la enmienda no es un reemplazo de la ponencia, es simplemente un ajuste que trata, de considerar, de introducir las modificaciones que obligatoriamente teníamos que introducir, en virtud de las providencias de la Corte Constitucional.

De tal manera que le solicito señor Presidente que se tenga como ponencia base la nuestra y que nos permita iniciar la presentación de nuestra ponencia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Señor Secretario, qué nos dice la Ley 5ª, nuestro Reglamento al respecto por favor, infórmele a la Plenaria.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Presidente analizado, el texto de la ponencia inicialmente radicada por el doctor Guillermo Rivera, tiene 131 artículos, la radicada como enmienda tiene 162 artículos.

Por lo tanto, de acuerdo a la definición del artículo 179 del Reglamento esta es una enmienda que propone un texto alternativo, en caso de que esta enmienda llegue a ser aprobada por la Plenaria de la Cámara el efecto, es que este proyecto se devuelva a la Comisión correspondiente para que sea estudiada la nueva enmienda, porque existen en este caso amplias diferencias, entre lo aprobado dentro del Pleno y la Comisión, de acuerdo a lo normado en el artículo 177 de la Ley 5ª de 1992.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Representante Eulises Torres y después el Representante Guillermo Rivera.

**Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo.**

Gracias señor Presidente.

Este tema de la ley de víctimas señor Presidente, ha generado toda la controversia en las legislaturas pasadas y en esta misma legislatura.

Recuerdo que el señor Ministro del Interior al finalizar la legislatura pasada, propuso que se aplazara, el Representante Rivera está presentando por lo dicho por el Presidente de la Comisión Primera, una modificación que incluye más de 100 artículos señor Presidente.

Creo que por ser un proyecto que afecta el presupuesto, que el país está muy interesado en conocer qué aprueba el Congreso de la República, considero

que este proyecto amerita que las bancadas, que la Cámara preste la suficiente atención, hoy no hay quórum para aprobar y para discutir un proyecto de mucha importancia para el país, para las víctimas.

Por eso señor Presidente propongo, que siendo que se altere el Orden del Día y que muchos Congresistas no están presentes, este proyecto creo que debe aplazarse su discusión a efecto de que las bancadas presenten sus propuestas y que se discuta con toda la atención y en detenimiento porque es un proyecto de suma importancia.

Señor Presidente propongo el aplazamiento del proyecto.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Sirva radicar la proposición si está interesado en ella, tiene la palabra el doctor Rivera, después el doctor Mantilla, después el doctor David Luna, en ese orden.

**Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:**

Señor Presidente, realmente me sorprende la idea que expresa el doctor Edgar Eulises Torres, doctor Edgar Eulises este proyecto está en la Plenaria desde el mes de diciembre.

Luego, el 16 de marzo el Gobierno Nacional nos pidió aplazarlo un mes más para seguirlo estudiando, luego me parece que venir a decir aquí a la Plenaria que hay que esperar que se reúnan las bancadas, cuando ya van a ser casi 6 meses que este proyecto está en la Plenaria, habla muy mal de una proposición de esa naturaleza.

Lo que quiere decir, es que durante 6 meses no le han prestado ninguna atención y dudaría que en 8 días entonces sí le van a prestar la atención, que no se le ha prestado en 6 meses.

El propio doctor Tarquino Pacheco a quien reconozco como un hombre juicioso y estudioso, quien planteó la necesidad de su aplazamiento para estudiar una jurisprudencia, que en diciembre ya había sido expedida por la Corte Constitucional y sobre la cual versa justamente la enmienda.

Ahora el hecho de que la enmienda tenga más artículos que la ponencia original, no quiere decir, que sea sustancialmente distinta, lo que sucede, es que ajustar la jurisprudencia de la Corte Constitucional al articulado nos obligó no a considerar temas nuevos, sino a extender el articulado, porque había que precisar de mejor manera y en muchísimas ocasiones separar algunos de los temas que ya contenía la ponencia original.

Le digo algo más señor Presidente y señor Secretario, en la Comisión Primera, nosotros radicamos inicialmente la ponencia, luego tuvimos una serie de reuniones con el Gobierno Nacional y llegamos a varios acuerdos y productos de esos acuerdos, al igual que lo hicimos en la plenaria radicamos una enmienda y sin embargo la ponencia base aún con la enmienda, fue la nuestra.

De tal manera que en la Plenaria no se puede plantear una interpretación distinta del Reglamento, de la que se planteó en la Comisión.

Ahora, frente a las apreciaciones del Secretario, me parece que el Secretario no se ha leído el proyecto, luego mal hace en decir, que su contenido es distinto y que entonces debería devolverse a la Comisión, el contenido es exactamente el mismo, no hay ni un sólo tema nuevo.

Lo que pasa es que en la Corte Constitucional, entre otros aspectos, señaló, por ejemplo; que la política social del Gobierno, que la asistencia humanitaria y que la política de reparación, de ninguna manera se podían mezclar y en la ponencia radicada en diciembre, habíamos aceptado la tesis del Gobierno, de contabilizar o de contar como medidas reparadoras, algunas de las políticas sociales del Gobierno Nacional.

Por ejemplo, la política de vivienda y en esta ocasión lo estamos separando y por eso el articulado se extiende solamente para darle estricto cumplimiento a lo dicho por la Corte Constitucional, sin que ello signifique una modificación de la sustancia de la ponencia y sin que ello signifique la inclusión de temas nuevos.

Luego la interpretación que hace el señor Secretario nos parece que no es la correcta, es distinta la interpretación que le dio la Comisión Primera Constitucional y sí invitaría a la Presidencia de la Cámara de Representantes a que mantengamos esa tesis de interpretación.

Ahora lo otro que habríamos podido hacer para evitar esta discusión, que me parece innecesaria, es no radicar una enmienda, sino radicar un número indeterminado de proposiciones, quedaría mucho más difícil la discusión, pero que seguramente no nos pondría en esta interpretación que nos parece, no es la ajustada del Reglamento que aquí se está presentado.

#### **Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy amable Presidente.

Me temo contradecir y lamento hacerlo pero lo que dice el doctor Rivera no es cierto, él en su ponencia, en su anexo, ha agregado más de 50 artículos nuevos y ha revivido otros que fueron ya negados por la Plenaria, por la Comisión Primera.

Entre otros; revive otra vez en el artículo 98 y presenta artículo nuevo como el 14, el 25, el 29, el 30, el 39, el 40, el 41, 42, 43, 44, 47, 51, 52, 56 hasta el 157 son artículos con temas nuevos.

Lo de las sentencias, aceptamos lo de la 1199 que es la reparación y ayuda humanitaria, a la diferencia que hay que hacer, sobre todo en que se determina allí, que las medidas de reparación deben tener un título una causa jurídica y una destinación diferente, es decir, que no por la cantidad, sino por la calidad se deben precisar las ayudas y obviamente la reparación.

La otra sentencia es 175 sobre consultas previas a la tierra, los Autos 08 del 2009 que él dijo que no

había ninguna otra situación en el 2009, si hay, se reconoce y los autos de seguimientos a la Sentencia 029 sobre las parejas del mismo sexo, ahí hay una situación que es importante decir que hay una modificación y que se hace necesario adecuar las ponencias, pero esto no pasa de 20 artículos.

El doctor Rivera ha presentado 162 artículos que quede muy claro, si quiere nos ponemos a definirlo y él me dice que no, pero si quiere leo, el 98 el me dice que no revivieron Protierra.

Objeto de la acción. Cuando la víctima reúna los requisitos previstos en esta ley para adquirir el dominio por prescripción ordinaria o extraordinaria Protierra declara la adquisición del derecho de dominio, esos están en el anexo suyo doctor Rivera.

Entonces vuelvo y insisto que ante la situación que el doctor Rivera ha presentado un anexo con 162 artículos una ponencia nueva, que la de nosotros quede como principal, es lo que estoy pidiendo en aras y en lógica consecuencia en lo que aquí se ha manifestado.

#### **Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Representante David Luna, representante Franklin Legro y luego nuevamente el doctor Rivera.

#### **Intervención del honorable Representante David Luna Sánchez:**

Presidente muchas gracias.

En primer lugar no suena coherente señalar que en el Recinto no hay quórum y posteriormente solicitar el aplazamiento de un proyecto, si creemos que no hay quórum suficiente para deliberar o para tomar determinaciones, lo lógico y lo procedente, es que exista una verificación del mismo quedando claro que la discusión de este proyecto ya inicio.

En segundo lugar, hay una gran diferencia muy grande, entre el concepto de enmienda y el concepto de anexo, desde el punto de vista reglamentario en la discusión de los proyectos el anexo no es nada distinto a temas que acompañan la exposición de motivos, para soportar la discusión del proyecto.

Según el Reglamento interno del Congreso la enmienda es la posibilidad diferente a las proposiciones que tienen los Congresistas de presentar a consideración, bien sea de las Comisiones o de las Plenarias para proponer cambios, no solamente sustanciales, sino adicionalmente nuevos, así lo señala el Reglamento Interno, no solamente en el artículo 179 que leyó el señor Secretario, sino en los artículos 160, 161, 162, 163 del Reglamento Interno.

Tercero, señor Presidente ya que estamos haciendo memoria, pues hagamos memoria cuando comenzaba la discusión en la Comisión Primera sobre este proyecto hubo grandes y largas jornadas de trabajo con el entonces Viceministro de Justicia como fueron tantas las modificaciones que se hicieron la Comisión Primera aceptó por parte de los ponentes la presentación de una enmienda, esa enmienda que fue presentada, por supuesto posteriormente a las discusiones que contemplaban las ponencias se discutió de manera prioritaria.

Motivo por el cual no comparto la propuesta o la posición de mi respetado y apreciado amigo compañero de Comisión el doctor Mantilla, en el sentido que la propuesta de ponencia de él, que no solamente es minoritaria, sino que adicionalmente está radicada posteriormente en el tiempo, pueda ser discutida de manera inicial.

La ponencia que debe ser discutida, de manera inicial, es la mayoritaria que fue radicada inicialmente y de la cual ahí sí hace parte la enmienda entre otras por que fue firmada por todos los ponentes que estamos acompañando esta propuesta.

Termino con esto Presidente, si quieren que el proyecto se aplacé como lo sugiere el doctor Edgar Eulises Torres entre otras grandes beneficiadas de esas regiones, son los que van a poder tener en aplicación esta ley, pues necesariamente abra que sugerir por lo menos que determine si hay quórum o no para autorizar ese aplazamiento, porque de lo contrario entraríamos en una gran contradicción.

En segundo lugar y ya con eso termino Presidente, si continuamos en la discusión yo sí insistiría en que la enmienda es parte de la ponencia mayoritaria, motivo por el cual debe ser discutida de manera inicial.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Acláreme Representante Luna usted está pidiendo verificación del quórum.

**Intervención del honorable Representante David Luna Sánchez:**

Presidente, no fui quien solicité el aplazamiento del proyecto, el aplazamiento del proyecto lo solicitó el doctor Edgar Eulises Torres.

Lo que estoy señalando es que antes de solicitar ese aplazamiento mi colega el doctor Torres, dijo que acá no había quórum, motivo por el cual si él insiste en el aplazamiento, por supuesto antes de a probarlo o de negarlo, tenemos que determinar si hay quórum en el Recinto, de lo contrario estaríamos actuando irreglamentariamente. Presidente muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

El Representante Franklin Legro.

**Intervención del honorable Representante Frankli Legro Segura:**

Gracias Presidente.

Quiero, quiero ratificar lo expresado por el coordinador de ponentes, en el sentido de que esta no es una ponencia o una enmienda del Representante Rivera.

Quiero recordarle Presidente y colegas que este es un proyecto que ha venido siendo aplazado ya desde el año pasado, argumentando el estudio de la sentencia de la Corte Constitucional sobre un tema que le interesa mucho a este proyecto y a las víctimas me parece que está claro que las ponencias han sido no solamente presentado en el tiempo Reglamentario, sino de igual manera la enmienda que contiene fundamentalmente los aspectos que se han discutido.

Además, este es un proyecto que estuvo precedido de una cantidad importante de foros de audiencia en muchas regiones del país, donde se recopiló fundamentalmente la información que ha permitido que hoy estemos efectivamente presentando esta enmienda, no creo que sea necesario plantear más aplazamientos.

Lo que tenemos es señor Presidente es iniciar el debate del proyecto en la Plenaria de la Cámara, iniciar el proyecto, significa fundamentalmente iniciar el proyecto con la ponencia mayoritaria, que es la que contiene la enmienda, no solamente demostrado a la luz del Reglamento, si no que me parece que ese es el procedimiento que se debe realizar.

Este es un proyecto muy importante para el país este es un proyecto muy importante para las víctimas este es un proyecto que ha tenido incluso también conocimiento de la Comunidad Internacional.

De manera tal que si ya llegamos a él y estamos aquí y nadie ha pedido y no nadie ha pedido verificación del quórum lo que le pido señor Presidente es que iniciemos el debate fundamentalmente planteando la intervención de la ponencia mayoritaria, que hemos presentado una enmienda, con el propósito de que la Plenaria de la Cámara conozca el fondo, el contenido, el texto completo de la normatividad que se propone, en este caso para la Plenaria de la Cámara.

Ese es señor Presidente el procedimiento que le estamos pidiendo para el inicio efectivamente de este debate, que espera la sociedad, Colombia y que espera que la Cámara.

La Plenaria tome una última decisión sobre este proyecto, recordemos es efectivamente su cuarto debate que se va a realizar en esta Plenaria de la Corporación.

Entonces esa es la petición concreta, en el sentido del inicio de la discusión por parte de la ponencia mayoritaria que realizó la enmienda que es la que nosotros a continuación vamos a realizar. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Quiero decirles, que yo no quiero atropellar a nadie aquí, ni quiero pasarme tampoco por la faja el reglamento.

De manera que les pido a los beneméritos juristas que nos ayuden a dar luces sobre este particular, Representante Reyes después Representante Marín. Una moción me pide aquí el Representante Rivera.

**Moción de Orden del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:**

Señor presidente es que me parece necesario antes que la discusión se prolongue y respetando la decisión que aquí se tome independientemente de si la comparte o no.

Quiero dejar algo muy claro frente a una expresión del doctor Mantilla, evidentemente en el artículo 98 aparece por ahí la palabra protieerras y evidentemente ese fue un error de digitación.

Protierras era la entidad que estábamos proponiendo en la ponencia que presentamos en la Comisión Primera Constitucional y luego por la propia petición del Gobierno que no quería crear nuevas entidades dentro de la estructura administrativa de la Rama Ejecutiva, tomamos la decisión de acoger la idea del Gobierno y establecer en el proyecto la creación de la Sala Civil en los Tribunales de Justicia y Paz.

Si ustedes leen doctor Mantilla, señor Secretario, si el doctor Mantilla lee el artículo 101 se va a dar cuenta que todo el proceso de extinción de dominio, que es una competencia que se le entrega a la Sala Civil en los Tribunales de Justicia y Paz, que fue la propuesta del Gobierno y que fue exactamente lo que se aprobó en la Primera Constitucional.

Luego basta leer los tres artículos el contexto de los mismos para establecer que la mención a protierra, es simplemente un error de digitación y que en las funciones y en las competencias no se le está entregando ninguna función a protierra, ni se está volviendo a proponer la creación de protierra.

Reitero lo que le dije al Secretario, esta enmienda no tiene ni un sólo tema nuevo, son exactamente los mismos temas, ajustados a las providencias de la Corte Constitucional, temas que se han debatido en la Comisión Primera, temas que se han debatido en la Plenaria del Senado, temas que se han debatido en la Comisión Primera del Senado de la República.

Repito nuestro problema no es saber qué discusión arranca primero, si la ponencia que presentó el doctor Mantilla, si la ponencia que presentamos nosotros.

Lo importante para estos efectos es que se cumpla el Reglamento, el señor Presidente me propone una Comisión para ponernos de acuerdo y debo decir aquí en la Plenaria que este proyecto ya lleva cerca de 7 meses y no nos hemos podido poner de acuerdo. Luego aquí lo procedente es que se le trámite y que los honorables Representantes escuchen las opiniones de la ponencia del doctor Mantilla las opiniones de nuestra ponencia y luego tomen la decisión en su sabiduría le propondría.

Señor Presidente, que independientemente de cuál sea la ponencia base, por lo menos nos permita al doctor Mantilla y a nosotros exponer a cada uno sus puntos de vista y luego definir ya el mecanismo sobre cuál se va a desarrollar la votación.

Lo que le propongo es que no definamos cuál va a hacer la ponencia base, que como este es un proyecto sumamente complejo, sumamente extenso, que le permita al grupo de ponentes en cabeza el doctor Mantilla y al grupo de ponentes que integramos nosotros, exponer a cada uno las generalidades de las ponencias, para que la Plenaria se haga por lo menos un juicio general de las dos propuestas de articulado y luego de esa presentación, entremos a definir, si ustedes quieren hacer las consultas del caso, que me parece importante también hacerlas con el Secretario General de la Comisión Primera, entremos a definir, cuál va a hacer la ponencia base, porque la ponencia base, finalmente se necesita establecer cuál es para efectos de la votación, pero no para efectos de la presentación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Tengo varios inscritos aquí pero hay que buscarle una, una salida a este asunto, propondría una comisión por 10 minuticos acá afuera mientras tramitamos otro proyecto de ley, suspendemos el trámite, seguimos con el orden de la palabra como la han pedido. Representante Reyes.

**Intervención del honorable Representante Germán Reyes Forero:**

Muchas gracias señor Presidente.

Creo que es muy importante y le voy a hacer la siguiente pregunta a ambos ponentes, tanto al doctor Rivera como al doctor es lo siguiente es sobre.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Excúseme un segundo excúseme un segundo.

¿Pregunto a la Plenaria si la declara en **Sesión Permanente?**

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Sí se declara Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Siga doctor Reyes.

**Intervención del honorable Representante Germán Reyes Forero:**

Tengo aquí en mis manos un documento firmado por la Mesa del encuentro de víctimas y de organizaciones sociales donde ellos hacen una propuesta de 163 artículos, bajo la siguiente argumentación básica.

Ellos dicen que no se consultaron a las organizaciones afrodescendientes, indígenas de minorías primer punto.

Igualmente dicen, que el Estado es simplemente solidario con las víctimas pero no se responsabilizan, igualmente dice que la reparación patrimonial no es como las víctimas lo consideran, igualmente dicen que no hay el proyecto de ley presentado no sé cuál de las dos ponencias, es de los 163 artículos, la reparación con discriminación positiva.

Es decir, no es lo mismo, reparar a una mujer o reparar a un niño que reparar a un adulto o a una persona de edad joven, de edad adulta, también lo plantean aquí igualmente dice que no se ciñe a los criterios de separación internacional.

Es decir hay más de 20 ó 30 observaciones que hacen sobre el proyecto no se sobre cuál de las dos ponencias, esta mesa de víctimas, que si bien es ciertos se hicieron las 9 audiencias de la Comisión Primera de la Cámara, esas 9 audiencias no son recogidas en el proyecto. No sé cuál refieren, si a la ponencia del doctor Rivera o a la ponencia del doctor Mantilla.

Y segundo, un minutico para una constancia consiste en lo siguiente, a partir del día de mañana se inicia un paro indefinido del sector minero en Colombia, ustedes saben que yo realicé aquí una

audiencia pública sobre el código de minas que estaba en tránsito en la Cámara de representantes las diferentes asociaciones de mineros y muy específicamente Asomíneros del Chocó y los Asociados de Mineros de Antioquia a partir de mañana salen en un paro indefinido y van a hacer una gran movilización nacional.

Solicito que de parte de esta Plenaria de Representantes se nombre una comisión e incluso con la participación de los ponentes de este proyecto de reforma al Código Minero al 685, entonces que de aquí salga una comisión para que se reúna formalmente como Comisión de la Cámara de Representantes con las diferentes organizaciones de mineros que a partir del día de mañana, se van a movilizar a lo largo y ancho del país.

Es muy importante ya el departamento de Antioquia, Ingeominas está con la policía y con las demás autoridades desalojando a los pequeños y medianos mineros.

Solicito que esta Cámara, insisto nombre una comisión y me ofrezco para hablar con estas Asociaciones de Mineros. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Representante Marín.

**Intervención del honorable Representante Oscar Marín Marín:**

Muchas gracias señor Presidente.

Lo mío es una moción de orden y va en el siguiente sentido Presidente y a los ponentes de este importante proyecto quiero decirles que los colombianos y específicamente las víctimas de la violencia, las víctimas de esta barbarie que hemos vivido durante tantos años en nuestro país lo que menos están esperando es que aquí nos enfrasquemos en que en el análisis del Reglamento, ellos están esperando es que aquí con responsabilidad, con dedicación, con juicio y con un profundo sentido social seamos capaces de construir una ley que responda a las expectativas de las víctimas en Colombia, que responda a sus anhelos, a sus angustias, a sus esperanzas.

Una ley que repare injusticia y en equidad a las víctimas de la violencia en nuestro país.

Por eso Presidente, le propongo que hagamos una combinación de las dos propuestas la suya y la del doctor Guillermo Rivera y me parecen válidas una Comisión de tres, cuatro personas justitas que se reúnan allá analizar el Reglamento, pero paralelamente empecemos aquí a discutir las dos ponencias, que quede bien claro independiente de cuál termine siendo la ponencia base, pero que todos los que estamos hoy acá presente tengamos muy claro, cuales son las diferencias entre una ponencia y otra para poder entrar luego a debatir y a votar.

Además para que a los colombianos les quede muy claro cuáles son las diferentes posiciones, frente a este tema tan angustioso para los colombianos.

Le pediría como usted lo propuso tres cuatro personas que conozcan bien el Reglamento nos den

luzes, se vayan para atrás y lo analicen y paralelamente el doctor Guillermo Rivera nos hable de la ponencia, más la enmienda y los Representantes de la otra ponencia también nos indiquen cuales son las diferencias, entre una y otra. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

**Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:**

Creo que todos los parlamentarios somos conscientes de la importancia de darle trámite a este proyecto de ley, pero si ha habido dilación se debe ante todo a que no ha habido claridad por parte de los que están obligados en la ilustración que debe tener la plenaria de la Cámara para entrar a discutir el proyecto acá por ejemplo no se ha dicho cuáles fueron los cambios que se hicieron en la Comisión Primera con relación a lo que aprobó el Senado y mucho menos se nos ha informado, de cuáles son esos cambios que hizo un grupo de ponentes para la Plenaria, no contemplados en la discusión de la Comisión Primera.

Si hay esa desinformación mal pueden pedir a la Plenaria que entremos a discutir ya el articulado, creo que es deber de los ponentes ilustrar a la plenaria plenamente de cuál ha sido el tránsito que ha tenido este proyecto de ley.

Porque se nos informa extraoficialmente que son de tal magnitud esos cambios, que se podría señalar que más del 60% de lo que aprobó el Senado se está modificando en esta ponencia que se está trayendo a plenaria acá y eso requiere de una explicación muy amplia.

Mal podría repetir comprometer a la Plenaria de Cámara en una discusión, sin tener la información completa de que es lo que ha ocurrido, si realmente esas modificaciones obedecen al señalamiento de la Corte para hacer una redacción distintas o para hacer unos ajustes, pero me parece que la dilación no ha sido por la Plenaria, la dilación se ha encargado los que tienen la obligación de ilustrarnos de qué es lo que ha pasado con los cambios que se han dado al contenido de este proyecto de ley.

Invitaría para que no siga ocurriendo con ese desgaste que le están causando a la Plenaria de Cámara, en los mensajes que han enviado a los medios de comunicación, responsabilizándonos de que es que acá. No se ha querido tratar este tema, no es cierto, por el contrario hemos estado acá atento a participar en la discusión, pero de qué sirve esa atención, si quienes reclaman mayor celeridad de la discusión del proyecto de ley, son los que no han suministrado la información debida.

Entonces compartiría Presidente que se nombre una Comisión y la Comisión la deben integrar los que han actuado en la Comisión Primera, porque serían los miembros de la Comisión Primera en conjunto los que podrían señalar una ruta, para empezar a dilucidar cuál es la verdad sobre el contenido de ese

proyecto de ley y si realmente tal como se está presentando en la Plenaria se pueda hacer la discusión.

De otra manera, me parece que nos dejan es en más dudas de las que tenemos sobre el proyecto y muy difícil entrar hacer una discusión de fondos en esas condiciones. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Tiene la razón estamos dos horas discutiendo el procedimiento y nada de aquello, como lo dijo el doctor Marín de fondo entonces vamos a hacer lo siguiente vamos a empezar con las exposiciones de las ponencias, primero la del doctor Mantilla, luego la del doctor Rivera, y le pedimos el favor a los voceros al Representante Guerra, al Representante Piedrahíta, al Representante Franklin Legro que se reúnan con el Secretario para establecer el procedimiento indicado en materia de votación.

Pero puede comenzar el doctor Mantilla con la exposición de su ponencia por 20 minutos, una moción de orden Representante Tarquino Pacheco.

**Moción de Orden del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:**

Presidente este es un tema supremamente importante y delicado como para darle un tratamiento de la manera como se está planteando, hoy sugeriría que el criterio sugerido a la Plenaria de la necesidad de que esté presente el Gobierno Nacional, he tenido mucho interés en este tema y he tenido la oportunidad de leer cada una de las ponencias presentadas, tanto la del doctor Mantilla, como la del doctor Guillermo, el doctor David Luna y el doctor Franklin Legro.

Hay temas supremamente delicados que requieren la aprobación del Gobierno Nacional, en tratándose que comprometen recursos de la Nación y usted sabe perfectamente que cuando una ley genera este tipo de compromisos requiere el aval del Ministerio de Hacienda, el impacto fiscal que tienen.

Hay unos temas inherentes a la políticas de tierras y quiero manifestarle al doctor Guillermo Rivera, el doctor David Luna que tengo mucha identificación con lo que ellos están planteando, pero tampoco podemos nosotros tratar de acelerar un proceso cuando se requiere del Ejecutivo para concertar y discutir los temas que hacen parte de este proyecto.

No creo que el tema central sea el procedimiento señor Presidente, puede intervenir el doctor Mantilla, puede intervenir el doctor Rivera, pero lo fundamental en el proyecto es que podamos ajustarlo.

Primero a lo señalado por la Corte Constitucional y segundo ajustarlo a que un acuerdo con el Gobierno Nacional en los temas que hacen parte del Ejecutivo, podríamos nosotros desgastándonos aquí discutiendo este proyecto y va ser objeto de objeción por parte del Gobierno Nacional, porque de pronto puede darse el tema del orden y son inconvenientes o pueden ser de carácter inconstitucional, de acuerdo a lo que el ejecutivo así considere.

Me parece fundamental necesario de que el Ejecutivo se encuentre, pregunto dónde está el Ministro del Interior, dónde está el Ministro de Hacienda, dónde está el Director del Incode, dónde está el Ministro de Agricultura, para que nos ilustren y

nos digan hasta qué punto pueden llegar las normas, que permiten realmente sea efectiva para las víctimas, porque de pronto vamos a terminar con un código de víctimas, que va terminando siendo letra muerta, porque no va haber forma alguna de darle aplicabilidad.

Quiero felicitar realmente a los ponentes al doctor Mantilla, al doctor Rivera, al doctor David Luna, al doctor Franklin Legro, han hecho un esfuerzo tremendo y sobre todo la paciencia que han tenido realmente para sacar adelante este proyecto, que es necesario y que es fundamental para la reparación de las víctimas en Colombia, pero considero que hay la necesidad de comprometer al Gobierno Nacional en las políticas que aquí se van a definir.

En ese orden de ideas, señor Presidente pienso que debería dejarse este como el primer punto del Orden Día de la próxima sesión, ojalá sea mañana mismo, para entrar a discutirlo y no de pronto improvisar en procedimiento que no conduzcan a nada

**Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo:**

Representante Eulises, señor Presidente insisto en la necesidad de que no nos afanemos en la aprobación del proyecto las dos propuestas que aquí se han presentado la que se integró una subcomisión, para mirar el procedimiento y que se inicie la exposición por parte de los ponentes no es aplicable esta clase de proyectos, porque quienes deben integrar la Comisión, deben ser los ponentes para mirar qué procedimiento se adopta señor Presidente.

Igual soy de los interesados en que este proyecto se tramite, porque gran parte de las víctimas son afrocolombianas o vienen de nuestra región, pero aquí hay una cosa clara el doctor Reyes, muchos de los aspectos planteados en las audiencias no han sido tenidos en cuenta.

Por esa circunstancia es importante de que los ponentes se sienten, redacten una ponencia ojalá unificada y sin afanes, ojalá mañana se discuta y se apruebe.

Mientras se hace eso señor Presidente quiero proponer que evacuemos otros puntos del Orden del Día que son importantes que los consideremos para que así podamos evacuar tantos proyectos represados.

Propongo que los ponentes, la gente que más ha estudiado el tema se sienten hoy y mañana y cuando esté listo un acuerdo sobre los temas y los puntos básicos con el Gobierno nos traigan una propuesta aquí que permita que las distintas bancadas, la Cámara pueda aprobarlo sin mayores dificultades, por eso solicito que se aplace la discusión y continuemos con los otros puntos del Orden del Día.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

**Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:**

Realmente incomoda la manera como se expresan aquí muchos de los propósitos de los Parlamentarios, doctor Edgar Eulises cómo lo extrañamos en Quibdó, allá en su tierra estuvimos haciendo audiencia pública y usted fue invitado, al igual

que el doctor Odín Sánchez Montes de Oca ¡claro! firme la invitación para usted le puedo mostrar la invitación con el recibido en su oficina, esa audiencia era la oportunidad para que usted expresara, lo que está expresando aquí para que en compañía de sus paisanos del Chocó, de los afrodescendientes planteara todas esas consideraciones tan necesarias para enriquecer este proyecto.

Debo decir de una vez que no me voy a reunir con el doctor Mantilla, no porque el doctor Mantilla me parezca una persona no digna de reunirse, por él tengo el mejor aprecio, el mejor concepto, pero debo decir que con el Gobierno llevamos ocho meses, doctor Edgar Eulises, tratándonos de poner de acuerdo y no hemos podido porque tenemos dos concepciones totalmente distintas y eso es legítimo y para eso la Plenaria, para que el Congreso escuche los argumentos del grupo de ponentes del doctor Mantilla, por supuesto del Gobierno y escuche también nuestros argumentos y tome una decisión.

Doctor Tamayo, nadie ha dicho que la Plenaria no la quiera discutir, dije en los medios de comunicación, fui yo, dije que el Presidente de la Cámara había venido ubicando el proyecto de ley en unos numerales en los que implicaba dilatación de la discusión, pero por fortuna él tomó hoy la decisión de apoyar una proposición que nos permitió arrancar la discusión.

Vuelvo e insisto señor Presidente, acepto la propuesta, que los voceros de los partidos se reúnan para establecer cuál es la ponencia base, pero que para absolver todas esas dudas, no obstante que las ponencias llevan meses radicadas y que los Representantes no las han querido leer, los Representantes que han hecho uso de la palabra, salvo el doctor Tarquino Pacheco, que sí me consta que la ha leído, pues permítannos hacer las presentaciones, porque este un proyecto de ley muy complejo que el doctor Mantilla empiece, no tengo ni el más mínimo inconveniente.

Y que el doctor Piedrahíta, el doctor Guerra y el doctor Legro, se reúnan para discutir el procedimiento sobre cuál debe ser la ponencia base y me allano a lo que ellos en su sabiduría jurídica decidan, pero me parece que lo importante es empezar las presentaciones para que los colegas conozcan los puntos de vista de las dos ponencias.

Además la ponencia del doctor Mantilla representa en gran medida lo que el Gobierno ha planteado y eso es perfectamente legítimo, ni más faltaba.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

**Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:**

Gracias Presidente.

Quiero dejar en claro esta noche, en la Plenaria, primero que todo, que el Partido Conservador del cual soy vocero, en la Comisión Primera apoyó el Proyecto de Víctimas, el cual el proyecto fue aprobado, por eso está este proyecto a consideración de la Plenaria.

Segundo tema. Aquí están las dos ponencias, pienso que sí se debería nombrar una Comisión y se debería, estoy de acuerdo con el doctor Tarquino Pacheco, escuchar al Gobierno, porque este es un proyecto tan importante para las víctimas, pero se necesita que sea un proyecto aterrizado, un proyecto que tenga recursos para financiar lo que las víctimas están pidiendo.

Pienso que se deben hacer unas audiencias, pero aquí, no a nivel nacional, sino una audiencia pública aquí en la Plenaria, donde participe el Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional, Incoder, Ministro de Agricultura, porque necesitamos financiar el proyecto.

No podemos aprobar como lo dijo el doctor Tarquino Pacheco, un proyecto que le represente ser objetado en casi la mayoría de los artículos por el Gobierno, aquí se ha dicho que hay jurisprudencia de la Corte Constitucional, mucha jurisprudencia en el tema de protección a las víctimas, pero Presidente sí le quiero pedir y en eso no estoy oponiéndome al trámite del Proyecto de Víctimas, sino que haya una Comisión y ojalá en esta Comisión de estudio, porque hay más de 180 artículos, aquí lo han dicho, que se ha presentado la enmienda, para que se pongan de acuerdo.

Creo que así como hicimos en la Comisión Primera, que logramos sacar el Proyecto de Víctimas para Plenaria, nos podemos colocar todos de acuerdo, teniendo en cuenta la jurisprudencia, a las Organizaciones Internacionales, y lo más importante para mí, que sea un proyecto viable, una ley viable que esté financiada, una ley que diga un artículo de que se va a proteger a las víctimas y se va a indemnizar a las víctimas, pero que sea viable, porque aquí, en el Estado de Derecho Colombiano y el Estado colombiano dependen todas las ramas del poder público, está el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, aquí tienen que estar todos de acuerdo, hasta los magistrados de las Altas Cortes.

Tiene que estar de acuerdo, el Ejecutivo, en el Legislativo nos podemos poner de acuerdo, pero si no el Ejecutivo no nos dice que es imposible financiar una ley de estas, donde sea aprobada, es importante hablar de esos temas.

Por eso Presidente le pido respetuosamente de que forme esa Comisión con los ponentes y también que en el próximo día, donde se vaya a debatir este proyecto de ley, Presidente se invite al Gobierno, al Gobierno para que diga, qué es lo que piensa sobre el proyecto de ley.

Eso no es estar en contra del trámite del Proyecto de Ley de Víctimas, nosotros necesitamos saber cuál es la postura del Gobierno y ojalá se pueda invitar a los magistrados de las Altas Cortes, porque es que aquí este Proyecto de Víctimas y sobre todo Colombia, pues está siendo un ejercicio importante, va a ser una de las primeras naciones que va a tener Ley de Víctimas.

Es importante donde haya un consenso, quiero aquí hacer un reconocimiento tanto al doctor Mantilla, como al doctor Guillermo Rivera, por el

esfuerzo que han hecho con este Proyecto de Víctimas, pero pongámonos todos de acuerdo para que sea una ley viable.

Quiero dejar como que sólo constancia final, que el Partido Conservador está apoyando este Proyecto de Ley de Víctimas y que el Partido Conservador apoya totalmente las víctimas en Colombia. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Quería que empezáramos por Dios, con la disposición del doctor Mantilla, para comenzar hacer algo un poco más productivo, reafirmo la Comisión o Subcomisión, el doctor Piedrahíta, el doctor Guerra, el doctor Legro y el doctor Carlos Enrique Soto, para que después de la exposición de las dos ponencias nos ayuden a determinar el camino jurídico para la votación de estos proyectos y de una vez puedan reunirse magnífico.

Entonces comencemos con la exposición del doctor Mantilla por quince minutos, ¿le parece bien doctor Mantilla?

Una Moción de Orden por segunda, tercera o cuarta vez para el doctor Pacheco.

**Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:**

Segunda vez señor Presidente, mire yo le voy a decir, si usted sale de la Comisión del Recinto se va quedar sólo la Plenaria. Señor Presidente, no creo y le agradezco a usted todo el deseo que tiene de que avancemos, pero realmente me parece inocuo el ejercicio que vamos a hacer, no tendría sentido hablarle a veinte compañeros en la Plenaria, un tema de tanta importancia, donde se requiere que esté el Gobierno e insisto donde esté el doctor Rivera, haga su exposición y que le escuche la mayoría de los miembros de esta Corporación.

Pienso que esto se presentó porque hoy se aprobaron más de veinte proyectos en esta Plenaria que no tuvieron ningún tipo de discusión, entonces esto es un tema supremamente importante señor Presidente, no creo que le hagamos bien al país, tratando de discutirlo de la manera como lo estamos planteando en la tarde de hoy.

En ese orden de ideas, señor Presidente le solicito a usted que verifique el quórum porque no veo realmente el número de miembros de esta Corporación, que puedan entrar a discutir el tema a fondo, Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe:**

Señor Secretario, anuncie Proyectos por favor y luego verificamos el quórum.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Se va a anunciar los proyectos Señor Presidente y se está verificando el quórum.

Está abierto el Registro.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza, informa:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día martes 2 de junio o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o Actos Legislativos, de acuerdo al Acto Legislativo número 001 de julio 3 de 2003.

**Informe sobre las Objeciones**

**Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, 334 de 2008 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos años del municipio de Anorí, departamento de Antioquia.**

**Proyecto de ley número 132 de 2008 Cámara, por la cual la Nación rinde honores con motivo de la conmemoración del bicentenario del Grito de Independencia, Proclamación como Villa Republicana de algunos municipios del país y se institucionaliza el mes de la colombianidad.**

**Proyecto de ley número 342 de 2008 Cámara, 261 de 2008 Senado, por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 906 de 2004 en lo relacionado con el principio de oportunidad.**

**Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia.**

**Proyecto de ley número 333 de 2008 Cámara, 195 de 2007 Senado, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia.**

**Proyecto de ley número 194 de 2008 Cámara, 287 de 2008 Senado, por la cual se le asignan unas funciones al Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-Copia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 341 de 2008 Cámara, 028 de 2007 Senado, por la cual se establecen medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia, se dictan los principios y lineamientos para su atención integral.**

**Proyecto de ley número 339 de 2008 Cámara, 084 de 2007 Senado, por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación sexual integral a la educación en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 329 de 2008 Cámara, 050 de 2007 Senado, por medio de la cual se autoriza la realización de forma gratuita y se promueve la ligadura de Conductos deferentes o Vasectomía y la Ligadura de Trompas de Falopio como formas para fomentar la paternidad y la Maternidad responsable.**

**Proyecto de ley número 062 de 2008 Cámara, 071 de 2007 Senado, por la cual se reglamentan las prácticas del tatuaje y perforación Body Piercing y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 286 de 2008 Cámara, 007 de 2007 Senado, por la cual se establecen el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción como componentes de la Educación Integral.**

**Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 116 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 4º, 15 y 18 de la Ley 1104 de 2006 que modifica parcialmente el Decreto 1790 de 2000, en la carrera de los integrantes de las Fuerzas Militares.**

**Proyecto de ley número 227 de 2008 Cámara, 092 de 2007 Senado,** por la cual se modifican los Decretos números 1791 de 2000 y 1428 del 2007 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 312 de 2008 Cámara, 090 de 2007 Senado,** por medio de la cual se modifican los artículos 13, 14, 16, 20, 21, 22, 30, 38, 80 de la Ley 115 de 1994.

**Proyecto de ley número 007 de 2008 Cámara,** por la cual se garantiza la Vacunación gratuita y obligatoria a toda la población colombiana, objeto de la misma y se actualiza el Programa Ampliado de Inmunizaciones "PAI".

**Proyecto de ley número 065 Cámara,** por medio de la cual se prohíbe la publicidad de medicamentos con prescripción facultativa y se reglamenta la publicidad de medicamentos de venta libre, productos naturales, fitoterapéuticos y suplementos dietarios y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 152 de 2008 Cámara,** mediante la cual se reforman las Leyes 14 de 1991, 182 de 1995, y 335 de 1996 y 680 de 2001, se fortalecen los operadores públicos de Televisión y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 004 de 2008 Cámara, 106 de 2008 Senado,** por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar las evaluaciones externas de los resultados de la calidad de la Educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación y se conceden facultades para reorganizar el sistema y el ICFES en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado.

**Proyecto de ley número 056 de 2008 Cámara,** por la cual se crea el Programa Escuela para Padres y Madres en las Instituciones de Educación Preescolar Básica y Media del país.

**Proyecto de ley número 089 de 2008 Cámara,** por la cual se hacen modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 133 de 2008 Cámara,** por la cual se modifica la Ley 71 del 15 de diciembre de 1986.

**Proyecto de ley número 048 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 de 1994 y 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 028 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002.

**Proyecto de ley número 072 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se modifica el artículo 61 de la Ley 100 de 1993.

**Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se reconoce un estímulo a los Medallistas Olímpicos, Paralímpicos y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 096 de 2008 Cámara,** por la cual se reconoce el Entrenador Deportivo, se crea el Sistema Único de Acreditación y Certificación del Sistema Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley 078 de 2007 Cámara,** por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los Sindicatos de Empleados Públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de la OIT números 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.

**Proyecto de ley número 100 de 2008 Cámara,** por la cual se crea el Programa Nacional de Bancos de Leche Materna Humana, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 165 de 2008 Cámara,** por la cual se regula la atención integral relativa a la promoción, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación de las población adicta al juego patológico o ludopatía.

**Proyecto de ley número 158 de 2007 Cámara,** por medio de la cual se dicta la Ley de la Danza, se crea el Fondo Nacional de la Danza y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 078 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se establecen criterios para la asignación de Subsidios de Vivienda para la Población Rural afectada por desastres naturales.

**Proyecto de ley número 055 de 2008 Cámara,** por la cual se establece el Régimen de Insolvencia para la persona natural no comerciante.

**Proyecto de ley número 183 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se destinan los recursos de la subcuenta del Seguro de Riesgos y Accidentes de Tránsito, Ecat, y del Fonsat para el fortalecimiento de la infraestructura de los Servicios Forenses del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

**Proyecto de ley número 142 de 2008 Cámara,** por la cual se establecen las tasas por la prestación de servicios a través del Sistema Nacional de Identificación de Información del Ganado Bovino, Sinigán.

**Proyecto de ley número 022 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se expiden las Normas Específicas de Carrera Legislativa para los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 023 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se definen las normas para la Administración del Personal que presta sus servicios en la Rama Legislativa del Poder Público.

**Proyecto de ley número 187 de 2008 Cámara,** por medio de la cual la Nación se vincula al municipio de 5ª y 6ª categoría, de acuerdo con el Proyecto Visión Colombia II Centenario 2019 con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir los niveles de pobreza y consolidar la unidad nacional.

**Proyecto de ley número 047 de 2008 Cámara,** por la cual se consagra el Derecho Humano al Agua Potable y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 102 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se modifican los artículos 50, 66 A y 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

**Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara,** por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que presten el servicio de videojuegos y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 203 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 2° del Decreto 2090 de 2003 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 063 de 2008 Cámara,** por la cual se establece la naturaleza del vínculo contractual de las Madres Comunitarias y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 090 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se desarrolla el inciso 4° del numeral 2.2 del artículo 6° de la Ley 1151 del 2007.

**Proyecto de ley número 241 de 2008 Cámara, 116 de 2008 Senado,** por medio de la cual se implementa la Jornada Nocturna en las Universidades Públicas.

**Proyecto de ley número 188 de 2007 Cámara,** por medio de la cual se declara Patrimonio Ambiental y Ecológico el Ecosistema Estratégico del Macizo colombiano, se establece la Comisión Intersectorial del Macizo colombiano y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 108 de 2007 Cámara,** por la cual se establece la Edad de Retiro Forzoso para los Servidores Públicos y se señalan unas excepciones.

**Proyecto de ley número 255 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se reforma la Ley 84 de 1989, Estatuto Nacional de la Protección de los Animales, el artículo 48 del Código Disciplinario Único y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 260 de 2008 Cámara,** por medio de la cual se establecen los derechos, obligaciones y deberes de las partes que intervienen en la prestación de Servicio Público Esencial del transporte Aéreo y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 249 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 291 de 2008 Cámara,** por la cual se regula la Restricción Vehicular o Pico y Placa en las vías públicas de Colombia, se adopta la Tabla Única Nacional de Restricción Vehicular y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 158 de 2008 Cámara,** por la cual se fijan las disposiciones que el Gobierno Nacional, debe cumplir en el diseño e implementación y puesta en marcha en campañas de prevención en salud a través de las páginas web institucionales y se dictan otras disposiciones.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Por medio de la cual se modifica el artículo 45 de la Ley 99 de 1993, por la cual se adiciona la Ley 793 de 2002 y se establece el trámite abreviado del beneficio por colaboración, por la cual se establecen las condiciones del ejercicio al derecho a la expresión, en lugares públicos en modalidad de grafiti.

Por medio de la cual se establecen los criterios y parámetros que debe observar el Gobierno Nacional, diseño, implementación y presentación en la educación para la inclusión social y se dictan otras disposiciones.

Por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 9°, 70 de la Constitución y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991, que aprueba el Convenio 169 de la ley sobre pueblos indígenas y tribales y se dictan normas sobre el conocimiento, fomento, protección, uso, privación y fortalecimiento de las lenguas, de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y de sus hablantes.

Por la cual se aprueba el Convenio Cooperativo para el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria, enmendado por el Convenio de Administración y Programa Cooperativo para el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria.

Por la cual se aprueba el Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía, hecha y firmado en Ancares el 17 de mayo de 2006.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para ser debatidos el próximo martes 2 de junio o en la próxima Sesión en la que se debatan proyectos de ley o de Acto Legislativo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar Bravo Realpe.**

Señor Secretario, quiero aclararle a la Plenaria que se agrega a la Subcomisión nombrada al doctor Tarquino Pacheco para la representación de Cambio Radical e informe el quórum por favor.

**Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:**

Desintegrado el quórum decisorio.

**(Se anexa verificación de quórum).**

República de Colombia

Cámara de Representantes

RCS# 2959

Asistentes: 129

26-05-09

8:48:53 p. m.

VERIFICACION

MAY. 26/2009

VERIFICACION DE QUORUM

**Sí: 27**

Casabianca P. Jorge

Britto Peláez James

Giraldo Jorge Homero

Barón C. Liliana

López de Joaquín Gema

Piedrahíta C. Carlos

Pizo M. Crisanto

Rivera F. Guillermo

Salamanca C. Pablo

Galves M. Carlos A.

Pacheco A. Alvaro

Montoya Toro Orlando  
 Hernández B. Juan M.  
 Lara Vence Karelly  
 Orozco Vivas Felipe  
 Pacheco C. Tarquino  
 Torres Murillo Edgar  
 Cuenca C. Carlos A.  
 Bustillo G. Dairo J.  
 Bravo Realpe Oscar  
 González Ocampo Jorge  
 Guerra de la Rosa Orlando  
 Rodríguez P. Ciro  
 Tamayo Tamayo Fernando  
 Díaz Ortiz Gloria E.  
 Obando Ordóñez Pedro  
 Reyes Forero Germán.  
 No: 0  
 Abstiene: 0  
 Excusados: 0

### REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 171/08

**TEMA A VOTAR:** PROP. RECURSO DE  
 APELACION

**SESION PLENARIA: MARTES 26 DE  
 MAYO DE 2009**

Legro Segura Ríver Franklin.

**Dirección de la Presidencia, doctor Oscar  
 Bravo Realpe:**

Se levanta la Sesión y se convoca para mañana  
 miércoles a las tres de la tarde.

### Proposiciones

SUBSECRETARIA GENERAL	
NOTA INTERNA	
No.	SbSG.2.1-0436-09
FECHA	Bogotá D. C., Mayo 27 de 2009
PARA	Dra. LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ - Subsecretaria Auxiliar (E)
DE	Dra. FLOR MARINA DAZA RAMIREZ - Subsecretaria General
URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACION	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR REAMITIR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
	DILIGENCIAR Y DEVOLVER
OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de las Proposiciones Nos.: 149 y 150, las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día martes 26 de mayo de 2009.	
FIRMA: <i>Flor Marina Daza Ramírez</i> FLOR MARINA DAZA RAMIREZ Subsecretaria General	
No. de Le Promitido Copias: 2/4	
RECIBIDO POR:	<i>[Firma]</i>
FECHA:	28 MAY. 2009
HORA:	2:14 PM.

### PROPOSICION NUMERO 149 (Aprobada 26 de mayo 2009)

Adiciónese a la Proposición número 138 aprobada por la honorable Cámara de Representantes el pasado 28 de abril de 2009, el siguiente texto:

Invítese a participar activamente de este proceso de seguimiento del Auto 004 del 26 de abril de 2009 de la Corte Constitucional, a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.

Presentada por:

*Orsinia Polanco Jusayu,*  
 Representante a la Cámara,  
 Circunscripción Especial  
 de Pueblos Indígenas.

\* \* \*

### PROPOSICION NUMERO 150 (Aprobada 26 de mayo 2009)

#### Moción de Duelo

La plenaria de la honorable Cámara de Representantes lamenta profundamente el sensible deceso de quien fuera miembro ilustre de esta corporación el doctor Omar Armando Baquero Soler, acaecida en la ciudad de Villavicencio el pasado 23 de mayo de 2009.

Extiende su sentimiento de condolencia a su distinguida familia en estos momentos de dolor.

Transcribese la siguiente moción en nota de estilo, y entreguese en acto especial a su señora madre, hermanos e hijos.

*Jorge Carmelo Pérez A., Orlando Guerra,  
 Carlos A. Zuluaga, Telésforo Pedraza, Fabiola  
 Olaya Rivera, Zamir Silva A., Miguel Angel Galvis R., Hebert Artunduaga.*

\* \* \*

SbSG.2.1-0444-09

Bogotá, D. C., mayo 27 de 2009

Doctora

LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ

Subsecretaria Auxiliar (E)

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: **Envío copia proposición sesión plenaria mayo 26 de 2009.**

Respetada doctora Luz Stella:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir a usted copia de la **proposición aprobada**, en la sesión plenaria de la Corporación, el día martes 26 de mayo de 2009, con relación al **Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia**, suscrita por el doctor Guillermo Abel Rivera Flórez. 1 folio.

Cordialmente,

La Subsecretaria General,

*Flor Marina Daza Ramírez.*

Anexo lo enunciado.

**PROPOSICION****(Aprobada 26 de mayo 2009)**

El pasado miércoles veinte (20) de mayo, el Proyecto de ley de Víctimas de la Violencia ocupaba el quinto (5°) punto del Orden del Día, sin embargo a medida que ha avanzado el debate de los diferentes proyectos, las víctimas han sido rezagadas, ocupando en la actualidad el puesto veintinueve (29).

En aplicación del artículo 80 inciso 2°, amablemente le solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes modificar el orden del día para la sesión del día martes 26 de mayo de 2009, en el sentido de discutir en el quinto punto, el **Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia**, toda vez que la ponencia para segundo debate del proyecto de ley en mención fue presentada desde el primero (1°) de diciembre, además de haberse vencido el plazo que el Gobierno Nacional había solicitado para abordar el estudio de la reciente jurisprudencia de la Corte Constitucional.

*Guillermo Rivera Flórez,*

Representante a la Cámara.

\* \* \*

**Impedimentos**

SbSG.2.1-0442-09

Bogotá, D. C., mayo 27 de 2009

Doctora

LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ

Subsecretaria Auxiliar (E)

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: **Envío copia impedimentos sesión plenaria mayo 26 de 2009.**

Respetada doctora Luz Stella:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir a usted copia de los impedimentos aprobados y negados, en la sesión plenaria de la Corporación, el día martes 26 de mayo de 2009, así:

**Aprobados:**

\* **Al Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia**, suscritos por:

1. El doctor Elías Raad Hernández. 1 folio.
2. El doctor Oscar Mauricio Lizcano Arango. 1 folio.
3. El doctor Jaime Armando Yepes Martínez. 1 folio.
4. El doctor Carlos Augusto Celis Gutiérrez. 1 folio.
5. El doctor Diego Alberto Naranjo Escobar. 1 folio.

6. El doctor Jorge Eduardo Casabianca Prada. 1 folio.

7. El doctor Carlos Arturo Gálvez Mejía. 1 folio.

8. El doctor Marino Paz Ospina. 1 folio.

9. El doctor Fernando Tafur Díaz. 1 folio.

10. El doctor Héctor Javier Osorio Botello. 1 folio.

11. La doctora Fabiola Olaya Rivera. 1 folio.

12. El doctor Luis Antonio Serrano Morales. 1 folio.

13. La doctora Rosmery Martínez Rosales. 1 folio.

14. El doctor José Gerardo Piamba Castro. 1 folio.

15. El doctor Simón Gaviria Muñoz. 1 folio.

16. El doctor Wilson Alfonso Borja Díaz. 1 folio.

\* **Al Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara, por la cual se convoca un referendo y se somete a consideración del Pueblo un proyecto de reforma Constitucional para consagrar el derecho al agua como fundamental y modificar otras normas concordantes de la Constitución Política**, suscrito por:

\* El doctor Luis Antonio Serrano Morales. 1 folio.

**Negados:**

\* **Al Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara, por la cual se convoca un referendo y se somete a consideración del Pueblo un proyecto de reforma Constitucional para consagrar el derecho al agua como fundamental y modificar otras normas concordantes de la Constitución Política**, suscrito por:

1. El doctor Fernando de la Peña Márquez. 1 folio.

Cordialmente,

La Subsecretaria General,

*Flor Marina Daza Ramírez.*

Anexo lo enunciado.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 Cámara de Representantes  
 mayo 26/09  
 Solicitud de impedimento =  
 me declaro impedido para participar  
 en el debate y votación del proyecto  
 de ley de víctimas en atención a que  
 el esposo de una pariente dentro  
 del cuarto grado de consanguinidad fue  
 víctima de un grupo armado al momento  
 de la ley - (homicidio) - En consecuen-  
 cia me retiro del recinto de sesión


 PL. 044/08 CÁMARA  
 Cámara de Representantes *Aprobado mayo 26/09*  
 Me declaro impedido  
 PARA VOTAR y discurrir  
 EL proyecto de ley  
 en razón del  
 secuestro de mi  
 padre y hermano  
 EN EL PASADO  
 Mauricio Lizaso


*Aprobado mayo 26/09*  
 Cámara de Representantes  
 Conforme al Artículo 286 y 291 de la Ley 5 de 1992 me permito declarar impedido ante la plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley número 044 de 2008 Cámara 157 de 2008 Senado en razón de haber tenido en el pasado un hermano secuestrado por parte del E.L.N.  
 Carlos A. Celis

*Aprobado mayo 26/09*  
Impedimento.  
 Me declaro impedido para votar y discurrir el proyecto de Ley 044 de 2008 Cámara, por cuanto una hija fue asesinada por uno de los actores del conflicto armado.  
 Jaime Yepes


*Aprobado mayo 26/09*  
 Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**  
 Conforme a los artículos 182 y 183 Constitucional y 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido (o) (a) ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No.

Me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de víctimas de la Violencia, en razón que Familiares en 3er y 4to grado Padecían Ser beneficiados por este Proyecto de Ley

Manifestado que se retira del Presinto Firma:

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE DIEGO NARANJO E.  
 FIRMA  
 Bogotá, D.C. mayo 26.09

Aprobado  
mayo 26/09

XII- 15-08

Cámara de Representantes

**IMPEDIMENTO**

Me declaro impedido para votar y discutir el proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado por el cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia por lo que fui secuestrado por los guerrilleros.

E L N

Jorge Eduardo Lombardi F.  
Rep. por Tolima

Aprobado  
mayo 26/09

MAYO 26-09.

**IMPEDIMENTO**

ME DECLARO IMPEDIDO PARA DISCUTIR O PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE LEY DE VICTIMAS POR TENER UN CUÑADO QUE FUE ASESINADO POR ACTORES AL MARGEN DE LA LEY

C.A.

CARLOS ARTURO BALVEZ PEÑIA  
REPRESENTANTE POR EL DPTO DE CALDAS

Sr. Presidente me declaro impedido para votar y discutir el proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado por el cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia por lo que fui secuestrado por los guerrilleros.

atte.

GERMAN VARON COTRINO

Rep. por Tolima

PL 044/08 Cámara

Aprobado  
mayo 26/09.

Aprobado  
mayo 26/09

Cámara de Representantes

**IMPEDIMENTO**

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "044/08 Cámara, 157/08 Senado por el cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia por lo que fui secuestrado por los guerrilleros entre el Fuzo Cruzado entre la policía y la Guerrilla en Arenal del Sur (Bolíver) el día 11 Noviembre 08

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 

Bogotá, D.C. Diciembre 9 de 2008  
19178516

\*\*\*

**IMPEDIMENTO**

**(Aprobado mayo 26 de 2009)**

Bogotá, D. C., 9 de diciembre de 2008

Señores

Mesa Directiva

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Referencia: **DECLARACION DE IMPEDIMENTO**

Cordial saludo:

Por medio de la presente y en conformidad con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, hago explícita mi declaración de impedimento para participar en el debate y la aprobación del **Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia**, en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes el día de hoy.

Dicho impedimento se justifica al tener en cuenta que mi familia también ha sido víctima de la violencia en nuestro país, ya que mi señor padre fue asesinado por un grupo armado al margen de la ley años atrás, encontrándome en un conflicto de intereses que me imposibilita para participar en el trámite y aprobación de esta iniciativa.

Héctor Javier Osorio Botello,

Representante a la Cámara,  
departamento del Huila.

\*\*\*

**IMPEDIMENTO**

**(Aprobado mayo 26 de 2009)**

Bogotá, D. C., diciembre 9 de 2008

Doctor

GERMAN VARON COTRINO

Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

### REFERENCIA: MANIFESTACION DE IMPEDIMENTO

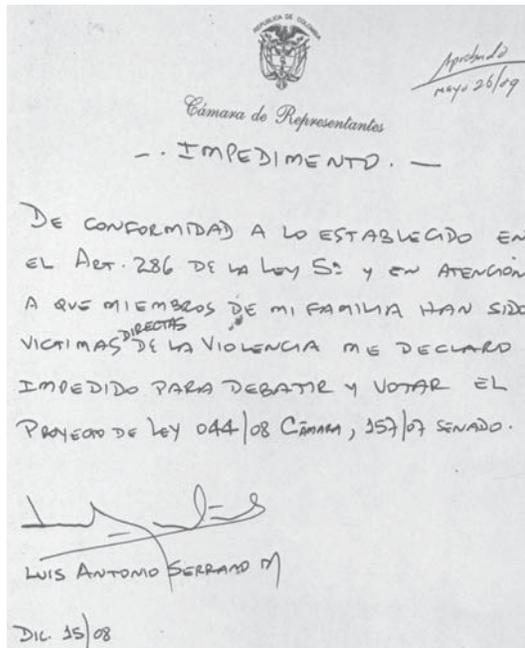
Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992, atentamente acudo para manifestar mi impedimento para votar el **Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara**, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia.

Lo anterior teniendo en cuenta que tengo familiares cercanos que han sido víctimas de la violencia.

Atentamente,

*Fabiola Olaya Rivera,*

Honorable Representante a la Cámara,  
departamento del Meta.



\*\*\*

### IMPEDIMENTO

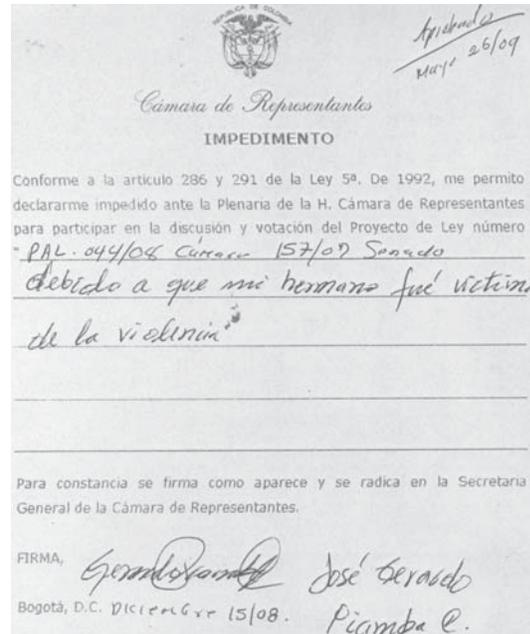
(Aprobado mayo 26 de 2009)

En cumplimiento del artículo 291 de la Ley 5ª de 1992 me permito presentar ante la Plenaria de la Corporación impedimento para participar en el debate y votación respectiva al **Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado**, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia.

Lo anterior a consideración de los miembros de la Plenaria por cuanto en el año 2001 fui víctima, junto con mi hija y mi hermano de un atentado perpetrado por un grupo armado al margen de la ley.

Bogotá, D. C., diciembre 9 de 2008

*Rosmery Martínez Rosales,*  
Representante a la Cámara.



\*\*\*

### IMPEDIMENTO

(Aprobado mayo 26 de 2009)

**Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado**, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia.

### Declaración de Impedimento

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992, en concordancia con el artículo 182 de la Constitución Política, me permito manifestarle a la honorable Plenaria de la Cámara, que me considero impedido para votar el **Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado**, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia, dado el fatídico homicidio de mi tía Liliana Gaviria Trujillo.

La presente constancia de impedimento se presenta ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, a los (26) veintiséis días del mes de mayo de 2009.

*Simón Gaviria Muñoz,*

Representante a la Cámara por Bogotá.

\*\*\*

### IMPEDIMENTO

(Aprobado mayo 26 de 2009)

Ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado**, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia. Lo anterior por cuanto, el 15 de diciembre de 2000 fui víctima de un atentado contra mi vida ordenado por los ex jefes paramilitares Salvatore Mancuso y Hebert Veloza García, alias "HH"; sobre estos hechos, cursa en la actualidad proceso en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, radicado bajo el número 2003-00079, y he

suscrito poder para que la organización Wola me represente en los Estados Unidos en el juicio que se adelanta contra Salvatore Mancuso.

Fundamento mi petición en lo preceptuado en los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Política, 291 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes.

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2009.

Presentado por,

*Wilson Alfonso Borja Díaz,*

Representante a la Cámara por Bogotá.

\* \* \*

**IMPEDIMENTO**

**(Aprobado mayo 26 de 2009)**

**Proyecto de ley número 171 de 2008  
Cámara**

*por la cual se convoca un referendo y se somete a consideración del Pueblo un proyecto de Reforma Constitucional para consagrar el derecho al Agua como fundamental y modificar otras normas concordantes de la Constitución Política.*

De conformidad con lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, y en razón a que personalmente y/o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad tenemos intereses en una empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, lo cual podría generar conflicto de intereses, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del presente proyecto de ley.

*Luis Antonio Serrano Morales,*

Representante a la Cámara,  
departamento de Caquetá.



**Constancias**

SbSG.2.1-0446-09

Bogotá, D. C., mayo 27 de 2009

Doctora

LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ

Subsecretaria Auxiliar (E)

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: **Envío copia constancias sesión plenaria mayo 26 de 2009.**

Respetada doctora Luz Stella:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir a usted copia de las constancias radicadas en la sesión plenaria de la Corporación, el día martes 26 de mayo de 2009, así:

\* **Al Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia,** suscritos por:

1. La doctora Rosmery Martínez Rosales, Representante a la Cámara. 1 folio.

\* **Al Proyecto de ley número 108 de 2007 Cámara, por la cual se establece la edad de retiro forzoso para los servidores públicos y se señalan unas excepciones,** suscrita por:

1. El doctor Eduardo Augusto Benítez Maldonado, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

La Subsecretaria General,

*Flor Marina Daza Ramírez.*

Anexo lo enunciado.

**CONSTANCIA**

Me permito dejar como constancia para que sea parte del acta de la sesión de la fecha en la que se realiza la discusión y votación del **Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 Senado, por la cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia,** que considero que es mi deber moral, no participar en el debate y votación del proyecto mencionado, por cuanto como quedé plasmado en el impedimento presentado, fui víctima en el año 2001, junto con mi hija y un hermano de un atentado perpetrado por un grupo armado al margen de la ley, por considerarlo ético y obrando en Libertad de Conciencia contemplada en el artículo 18 de nuestra Constitución Política, me he retirado del recinto manifestando que no participaré en el debate y la votación.

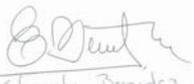
Expreso que la suscrita, ni los demás afectados o nuestros familiares, no hemos intentado ningún tipo de reparación por parte del Estado por este lamentable hecho y además que no es nuestra intención en el futuro buscar acceder a algún tipo de reparación administrativa o judicial contempladas por el proyecto.

Bogotá, D. C., diciembre 10 de 2008

*Rosmery Martínez Rosales,*  
Representante a la Cámara.

Constantino  
 Dep. Constantino que presenta  
 ponencia para segundo debate  
 al proyecto de ley 108 del 2007  
 Camara, el día 6 Mayo del 2008  
 hasta el 21 de 2.008 en el orden del  
 día desde julio /2.008 y  
 no fue posible exponerlo,  
 hoy Mayo 26 /2.009 esta  
 en el punto 71 -

Proyecto de ley "Por la cual  
 se establece la edad  
 de Retiro forzoso para  
 los servidores públicos.  
 lo señalar mas expone".

  
 Eduardo Brindz

Una vez agotado el Orden del Día, se levanta  
 la Sesión siendo las 9:00 p. m.

El Presidente,

*GERMAN VARON COTRINO*

El Primer Vicepresidente,

*ODIN HORACIO SANCHEZ MONTES DE OCA*

El Segundo Vicepresidente,

*LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY*

El Secretario General,

*JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO*

La Subsecretaria General (E),

*FLOR MARINA DAZA RAMIREZ*

